



CONCURSO NACIONAL  
DE IDEAS Y ANTEPROYECTOS

# HOSPITAL NORPATAGÓNICO

NEUQUÉN • PATAGONIA • ARGENTINA

Auspicia



FADEA  
Federación Argentina  
de Entidades de Arquitectos

Patrocina

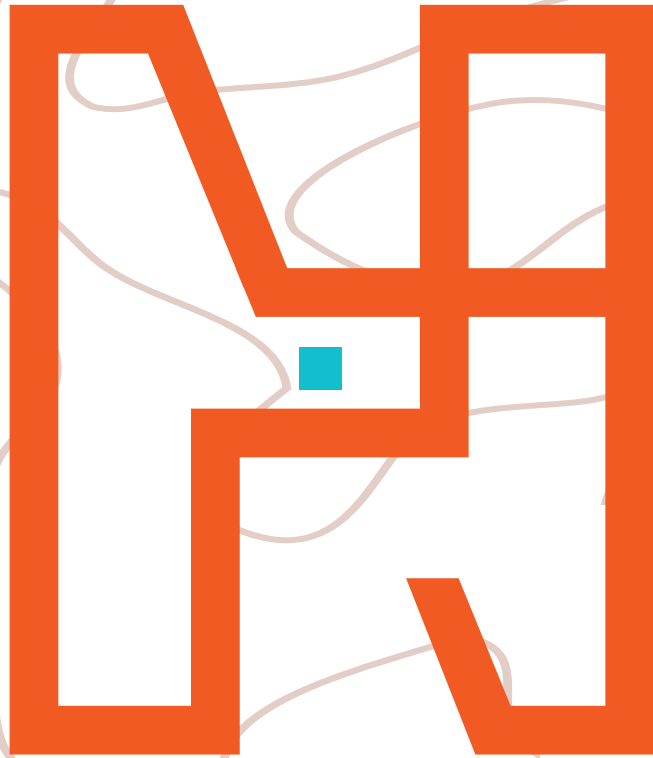


Colegio de Arquitectos  
de la Provincia del Neuquén

Organiza

NEUQUÉN  
PROVINCIA

JUNTOS  
PODEMOS  
MÁS



CONCURSO NACIONAL  
DE IDEAS Y ANTEPROYECTOS

# HOSPITAL NORPATAGÓNICO



# BASES

**BASES.**

Auspicia



**FADEA**  
Federación Argentina  
de Entidades de Arquitectos

Patrocina



Colegio de Arquitectos  
de la Provincia del Neuquén

Organiza

**NEUQUÉN**  
PROVINCIA

**JUNTOS  
PODEMOS  
MÁS**

# AUTO- RIDADES AUTORIDADES

Entidad Organizadora:  
Gobierno de la Provincia del Neuquén.  
Ministerio de Salud de  
la Provincia del Neuquén.  
Subsecretaría de Salud.  
Ministerio de Economía e Infraestruc-  
tura de la Provincia del Neuquén.  
Subsecretaría de Obras Públicas.

Entidad Patrocinadora:  
Colegio Arquitectos del Neuquén  
Regional 1

Entidad Auspiciante:  
Federación Argentina de  
Entidades de Arquitectos - FADEA

## **AUTORIDADES Y RESPONSABLES DEL CONCURSO**

### **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN**

Gobernador:  
Cr. Omar Gutiérrez

### **MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN**

Ministro:  
Bioq. Ricardo Andrés Corradi Diez

### **SUBSECRETARÍA DE SALUD DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN**

Subsecretaria:  
Dra. Alejandra Piedecasas

### **MINISTERIO DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN**

Ministro:  
Lic. Norberto Bruno

### **SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN**

Subsecretario:  
Ing. Ricardo Estévez

## **Mesa Directiva Provincial Colegio de Arquitectos de la Provincia del Neuquén**

Presidente:

Arq. Mauro Luis Ramírez

Tesorería: Arq. Arturo Urrea

Vocal Titular: Arq. Jorge Denicolay

Vocal Titular: Arq. Vanesa Rabbia

Vocal Titular: Arq. Ignacio Benavides

Vocal Suplente: Arq. Gustavo Peruzzotti

Vocal Suplente: Arq. Gonzalo Peralta

Vocal Suplente:

Arq. María Agustina López De Murillas

## **Regional 1 del Colegio de Arquitectos de la Provincia del Neuquén**

Presidente:

Arq. Diego López de Murillas

Vocal Titular: Arq. Mirta Beatriz Herrera

Vocal Titular: Arq. Héctor Jordán Cruz

Vocal Titular: Arq. Pablo Arpajou

Vocal Titular: Arq. Matías Rodríguez

Vocal Titular: Arq. Nicolás Sancho

Vocal Titular: Arq. Mario Alcaraz

## Federación Argentina de Entidades de Arquitectos

Presidente:

**Arq. Martín Capobianco** (Salta)

Vicepresidente:

**Arq. Eduardo Beckinschtein** (CABA)

Secretario General:

**Arq. Marcelo Ferretti** (Chubut)

Tesorero:

**Arq. Jorge Daniel Ricci** (Córdoba)

Vocales:

**Arq. Adela Martínez** (Prov. de Buenos Aires)

**Arq. Guillermo Fernández** (San Juan-N. Cuyo)

**Arq. Marta Ruarte** (Santa Fe)

**Arq. Miguel Cruz** (Formosa)

## ASESORES DEL CONCURSO

### COLEGIO DE ARQUITECTOS DE NEUQUÉN

Arq. Soledad Lozano

Arq. Lisandro Riva

Arq. Mariano Mengual

### MINISTERIO DE SALUD – SUBSECRETARIA DE SALUD

Dra. Andrea Peve

Dr. Adrian Lammel

Dra. Teresa Kantolic

Arq. Carlos Bardavid

Arq. Paola Gutierrez

### MINISTERIO DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA - SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Ing. Ricardo Estevez

Ing. Roberto Deza

Cr. Jorge Isolabella

Arq. Daniel Parra

Topog. Gastón Correa

Arq. Moyra Rousiot

## JURADOS

Tres Jurados, un especialista en salud y dos arquitectos en representación de la 'Entidad Organizadora', designado según el procedimiento que ésta estime conveniente.

Un Arquitecto en representación del Colegio de Arquitectos de Neuquén, designado según el procedimiento que éste estime conveniente.

Un Arquitecto del Cuerpo de Jurados Nacionales de FADEA en representación de los Participantes.

Un Arquitecto del Cuerpo de Jurados Nacionales de las Entidades Federadas en representación de FADEA.

Un Arquitecto Junior en representación del Colegio de Arquitectos de Neuquén, designado según el procedimiento que ésta estime conveniente. Este Jurado tendrá voz, pero no voto.

**DISEÑO GRÁFICO** DCV Oscar Di Masi / DG Esteban Diehl  
[www.dimasidiehl.com.ar](http://www.dimasidiehl.com.ar)

# CALEN- DARIO DEL CONCURSO

Apertura del concurso

**15|11|18**

■

×

1° Ronda de  
consultas hasta el

**14|12|18**

■

×

Respuestas a la 1°  
Ronda de consultas

**21|12|18**

■

Fecha límite

Registro de Inscripción

**18|02|19**

Cierre del Concurso  
y Entrega de Trabajos

**25|02|19**

■

×

2° Ronda de  
consultas hasta el

**18|01|19**

■

×

Respuestas a la 2°  
Ronda de consultas

**25|01|19**

■

Fallo del Jurado

**5|03|19**

Firma del contrato profesional para  
la elaboración del proyecto ejecutivo

30 días hábiles a partir de la fecha  
de Entrega de Premios

Plazo para la ejecución  
de ajuste de Anteproyecto

20 días hábiles a partir  
de la firma del contrato

Plazo para la realización  
del Proyecto Ejecutivo

210 días hábiles a partir  
de la firma del contrato

No se consideran dentro de estos periodos los tiempos de demora de gestión utilizados por la Entidad Organizadora para la aprobación del ajuste del Anteproyecto y por los diferentes entes públicos para el visado y registro de la documental.

# ÍNDICE

## SUMARIO

## INTRODUCCIÓN

A cargo del Director del Hospital Provincial Neuquén  
"Dr. Castro Rendón", Dr. Adrián Lammel.

## CAPITULO 1: REGLAMENTO DEL CONCURSO

- 1.1 Llamado a Concurso
- 1.2 Bases
- 1.3 Carácter del Concurso
- 1.4 De los participantes
- 1.5 De la Asesoría
- 1.6 Presentación de los trabajos
- 1.7 Contenido de los trabajos
- 1.8 Jurado
- 1.9 Obligaciones de la Entidad Organizadora
- 1.10 Retribuciones

## CAPITULO 2: CONSIDERACIONES GENERALES

- 2.1 Introducción
- 2.2 Sobre la Ciudad
- 2.3 Sobre el Clima y el Ambiente
- 2.4 Sobre el Medio
- 2.5 Sobre el Sitio
- 2.6 Sobre el Código de Planeamiento Urbano y Gestión Urbano Ambiental
- 2.7 Sobre las Normativas de Salud específicas

## CAPITULO 3: EL CONCURSO

- 3.1 Introducción
- 3.2 Finalidad
- 3.3 Objetivos Generales
- 3.4 Objetivo Particular
- 3.5 Resultados Esperados
- 3.6 Premisas de Diseño
- 3.7 Programa Arquitectónico
- 3.8 Consideraciones Tecnológicas y Ambientales
- 3.9 Consideraciones Económicas

## ANEXOS:

### 1- RELATIVOS AL PROYECTO

- 1.A Plano de mensura Lote H
- 1.B Altimetría Lote H
- 1.C Ubicación Satelital de Lote H
- 1.D Relevamiento fotográfico
- 1.E Estudio de suelos (preliminar)
- 1.F Relevamiento Planialtimétrico
- 1.G Localización regional
- 1.H Programa Medico-Arquitectónico (PMA)
- 1.I Organigramas circulatorios
- 1.J Propuesta de Vialidad Provincial (acceso al Lote H)

## ANEXOS:

### 2- RELATIVOS A LA DOCUMENTACIÓN Y FORMULARIOS

- 2.A Declaración jurada
- 2.B Modelo de planilla de superficies
- 2.C Rótulo

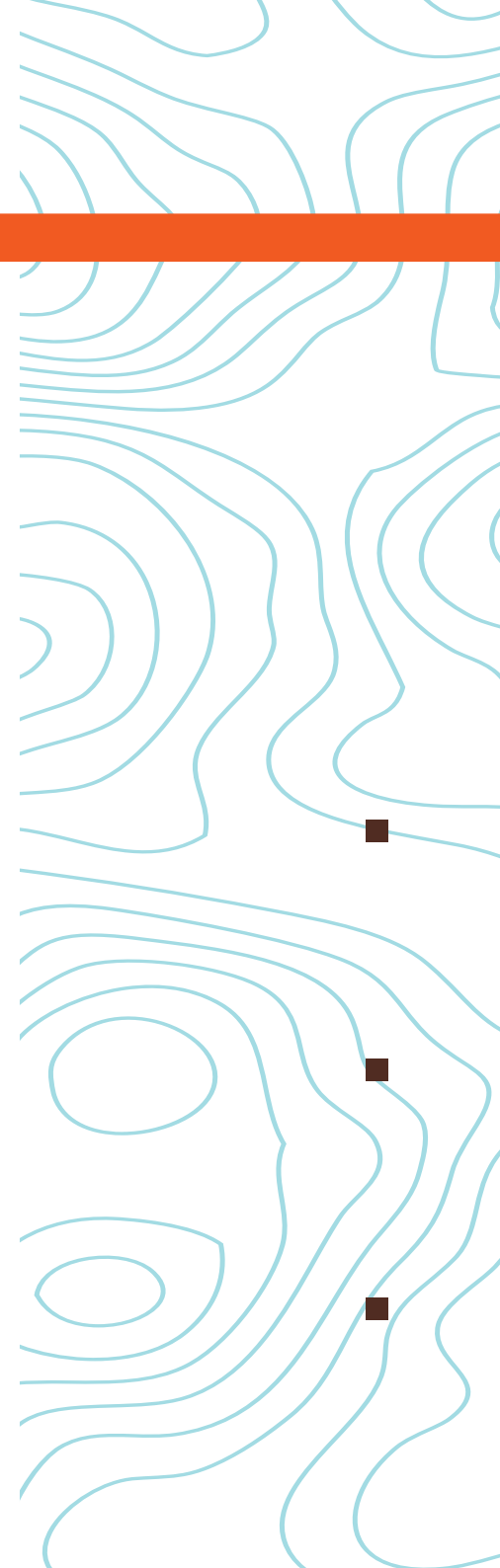
## ANEXOS:

### 3- RELATIVOS A LAS NORMAS

- 3.A Código de Planeamiento Urbano y Gestión Urbano Ambiental (PUyGUA)
- 3.B Código de Edificación
- 3.C Ordenanza N°13.263 y sus anexos I, II y III (Plan Director del Lote Z1)
- 3.D Lineamientos Municipales
- 3.E Ordenanza N°13.515 (Energías Alternativas y Eficiencia Energética)
- 3.F Ordenanza N°13.773 (Reglamentación Sustentabilidad)
- 3.G Ordenanza N°12.875 (Techos Verdes y Materiales de Construcción)
- 3.H Ordenanza N°13.132 (Plazas Aromáticas)
- 3.I Normativas Helipuertos



# INTRO- DUCCIÓN **INTRODUCCIÓN**



## Hospital Norpatagónico de Alta Complejidad

El Sistema de Salud de la Provincia de Neuquén ha sido y sigue siendo un lugar de vanguardia a nivel nacional en cuanto al desarrollo de una organización en red, a la innovación organizativa y tecnológica, a la orientación a la Atención Primaria y a la integración de su Sistema de Salud. La plataforma de este desempeño está dada por la fortaleza del Subsector Público, a la fuerte presencia del estado Provincial en la rectoría y en la organización de los servicios de salud y a la continuidad de más de 40 años de políticas de salud.

En los últimos 10 años, el sistema de Salud de la Provincia de Neuquén se ha fortalecido en cuanto a incorporación de recursos y tecnología. Ha mantenido su oferta de servicios y prestaciones en niveles estables e incrementándolos tanto en baja, mediana como en alta complejidad como por ejemplo trasplantes y cirugías complejas. Y también manteniendo y mejorando los indicadores estrechamente ligados a las acciones de Salud maternos infantiles e inmunoprevenibles. Por otra parte hay cambios importantes de tipo demográfico y epidemiológico que plantean un nuevo desafío para todos los actores de la Salud Neuquina, que implica considerar el abordaje integral de problemas de Salud Enfermedad que hoy han tomado y tomarán mayor relevancia en la medida que persistan estas tendencias. Estos desafíos propios de la dinámica poblacional el desarrollo y el crecimiento demográfico, se suma la proyección de alta migración poblacional que piensa atraer la Provincia a merced de la explotación del Yacimiento Petrolífero de "Vaca Muerta". Este complejo productivo proyecta, en una hipótesis equilibrada, la duplicación de la población actual de la Provincia en los próximos 10 años. Las nuevas tecnologías, más los cambios sociales y culturales traccionados por lo que hoy se conoce como sociedad del conocimiento, generan nuevos desafíos a los Sistemas de Salud. Estos cambios consisten en abordar el entramado entre servicios y conocimiento, por lo que es necesario considerar nuevas formas organizativas que den respuesta a la demanda social de mayor fluidez en la gestión del conocimiento. Así los hospitales son típicas organizaciones de aprendizaje, dónde el conoci-

miento es el principal capital organizativo. En este nuevo siglo, las redes parecen ser los dispositivos naturales que explican las relaciones sociales complejas dónde las personas, los grupos humanos y las organizaciones pueden desplegar conexiones que aseguren la enseñanza que viabiliza el cumplimiento de los distintos propósitos sociales.

El Sistema de Salud también tiene que dar cuenta de estos nuevos desafíos.

### **Por la decisión del Gobernador de la Provincia de Neuquén Cr. Omar Gutiérrez se ha desarrollado un plan quinquenal de gobierno de la red sanitaria de mediana y alta complejidad.**

Este reposicionamiento del Sistema de Salud se ve reforzado de erigirse como uno de los referentes de complejidad de la Patagonia Argentina, para aprovechar las ventajas de la tradición organizativa, la alta capacidad de sus recursos humanos, y la escalabilidad (el incesante aumento) de las inversiones necesarias para cubrir las necesidades de escenario enunciado.

Por todo lo expuesto, el Hospital Norpatagónico de Alta Complejidad como propuesta, sobrepasa la mera intención de creación de un nuevo hospital de Alta Complejidad, para erigirse en una contribución al rediseño del Sistema de Salud pensado hace más de 40 años por Felipe Sapag, Elsa Moreno y Néstor Perrone. Por lo que el mayor empeño debe estar puesto en conservar los valores y las directrices fundantes de este Sistema de Salud, pero impulsando los cambios y los desarrollos necesarios para cubrir las nuevas demandas sociales.

Entre los desarrollos esperables se encuentra la necesidad de brindar gobernanza a los nuevos dispositivos de atención, entre ellos el nuevo "Hospital Norpatagónico de Alta Complejidad". Es así que las nuevas estructuras de gobierno, los cambios estatutarios y las nuevas formas contractuales, permitirán dotar de mayor transparencia, eficiencia y eficacia a las decisiones político sanitarias. Lo que en definitiva redundara en asegurar el cumplimiento de la misión social del sistema de salud y en especial del nuevo hospital.

**DR. ADRIÁN LAMMEL**

Director del Hospital Provincial Neuquén "Dr. Castro Rendón"



# CAPÍTULO 1

## REGLAMENTO DEL CONCURSO



## 1.1 Llamado a Concurso

El Gobierno de la Provincia del Neuquén, a través de la Subsecretaría de Salud del Ministerio de Salud y de la Subsecretaría de Obras Públicas del Ministerio de Economía e Infraestructura, en adelante "La Entidad Organizadora", la Regional 1 del Colegio de Arquitectos de la Provincia del Neuquén (CAN), en adelante "La Entidad Patrocinadora" y la Federación Argentina de Entidades de Arquitectos (FADEA), en adelante "La Entidad Auspiciante"; llaman a "Concurso Nacional de Ideas y Anteproyecto Hospital Norpatagónico de Alta Complejidad".

## 1.2 Bases

El Concurso se registrará por lo establecido en el presente reglamento, programas y anexos, llamados en adelante "Bases", las que tendrán carácter contractual entre la Entidad Organizadora, la Entidad Patrocinadora, la Entidad Auspiciante y los Participantes.

Todas las Entidades serán representadas por los Asesores, en todo lo atinente al desarrollo del Concurso.

Formarán parte de las Bases, las consultas efectuadas por los Participantes y respondidas por los Asesores y los Informes que por cualquier motivo emita la Asesoría del Concurso.

Para cualquier aspecto no específicamente contemplado en las mismas deberá resolverse de acuerdo con lo que se estipula en el Reglamento de Concursos de la Federación Argentina de Entidades de Arquitectos (FADEA) disponible en [www.fadea.org.ar](http://www.fadea.org.ar) y en su defecto, la interpre-

tación y resoluciones de la Asesoría del Concurso.

Las Bases se pueden obtener en:

**[hospitalnorpatagonico.canqn.org.ar](http://hospitalnorpatagonico.canqn.org.ar)**

o ingresando a través de los sitios web de las distintas instituciones.

## 1.3 Carácter del Concurso

El presente Concurso de Ideas y Anteproyecto, es de carácter nacional, abierto, a una sola prueba, vinculante y se desarrollará desde el día 15 de Noviembre de 2018 hasta las 18:00 horas del 25 de febrero de 2019.

## 1.4 De los participantes

### 1.4.1 Obligaciones

**1.4.1.1** El hecho de intervenir en este Concurso implica el reconocimiento y aceptación de todas las disposiciones, informes, documentos y anexos de las Bases, como así también las reglamentaciones, en la jurisdicción local, provincial y nacional; los procedimientos administrativos, leyes, ordenanzas y reglamentos vigentes, las consultas y respuestas que se cursen en el proceso del mismo y además las interpretaciones y resoluciones sobre temas puntuales que resulten de ambigüedades o indeterminación de las Bases, que la Asesoría del Concurso efectúe durante el transcurso del propio, en base a consultas que efectúen los Participantes, la Entidad Patrocinadora, la Entidad Organizadora y la Entidad Auspiciante, o por cualquier motivo, siendo las mismas inapelables y de cumplimiento obligatorio de las partes.

**1.4.1.2** El arquitecto o al equipo de arquitectos ganador del Primer Premio, o persona jurídica de la cual formen parte, asume/n el compromiso de elaborar el **Proyecto Ejecutivo**, atendiendo las observaciones realizadas por el

Cuerpo de Jurados mediante un ajuste del **Anteproyecto**. Los profesionales premiados se reunirán con la Entidad Organizadora en forma directa para intercambiar opiniones y consensuar los ajustes que ésta requiera en función directa de las críticas elevadas por el Jurado. Estos ajustes se realizarán dentro de la razonabilidad de los mismos, respetando el planteo y diseño integral premiado, las normas vigentes, como así también lo solicitado por las Bases, tanto en lo funcional como en las características estéticas y constructivas del mismo.

Los tiempos para realizar tanto el ajuste del Anteproyecto como la elaboración de la documentación del Proyecto Ejecutivo se encuentran determinados en el Calendario General del Concurso (incluido al inicio de estas Bases), asumiendo que los Participantes aceptan estos tiempos contractuales con el solo hecho de participar en el Concurso. No se consideran dentro de estos periodos los tiempos de demora de gestión utilizados por la Entidad Promotora para la aprobación del ajuste del Anteproyecto y por los diferentes entes públicos (Municipalidad de la Ciudad de Neuquén, CALF, CAMUZZI GAS DEL SUR, EPAS, etc.), para la visación y registro de la documental.

### 1.4.2. Condiciones

**1.4.2.1** Para participar en este Concurso con carácter de titular, se requiere ser arquitecto, con título expedido o revalidado por una Universidad debidamente reconocida en la República Argentina, ser socio o matriculado habilitado en una entidad adherida a la Federación Argentina de Entidades de Arquitectos, no tener deudas ni inhabilitaciones con la entidad otorgante de su matrícula y tener domicilio real y legal dentro del territorio de la República Argentina, con registro anterior a la fecha límite para el Registro de Inscripción, siendo la misma hasta las 18:00 horas del 18 de FEBRERO de 2019.

En caso de equipos compuestos por uno o varios titulares y/o interdisciplinarios es necesario y suficiente que los miembros titulares cumplan con estos requisitos.

**1.4.2.2** No podrá presentarse a este Concurso persona alguna que forme parte del Hospital Provincial "Castro Rendón", del Ministerio de Salud de la Provincia del Neuquén, del Ministerio de Economía e Infraestructura de la Provincia del Neuquén y del Gobierno de la Provincia del Neuquén, ya sea de planta permanente o contratado, ni aún con carácter de consultor externo. Tampoco podrán participar quienes tuvieran vinculación profesional en carácter de socio o asociado durante el lapso de desarrollo del Concurso, con los Asesores del Concurso o hubiere intervenido en forma directa o indirecta en la confección de estas Bases.

**1.4.2.3** No podrán participar de este Concurso los integrantes titulares y suplentes de la nómina de Autoridades de la Entidad Organizadora (CAN Regional 1).

**1.4.2.4** El Participante que fuese socio o colaborador, empleado o empleador de algún miembro del Colegio de Jurados de las Entidades Patrocinadora, Organizadora o Auspiciante, deberá dirigirse a los Asesores con anterioridad a la presentación de los trabajos, para comunicarles su participación en el Concurso. En tal caso, el miembro del Colegio de Jurados involucrado deberá excusarse de participar en el sorteo o elección correspondiente.

### 1.4.3 Reclamos

Ningún Participante podrá reclamar ante las Entidades arriba descritas, ni recurrir a propaganda alguna que trate de desvirtuar el fallo o desprestigiar a los miembros del Jurado, a la Asesoría o a los demás Participantes. Quienes transgredieren lo establecido serán pasibles de las sanciones que correspondan, previa intervención del Tribunal de Ética de la Entidad donde se encuentre matriculado.

### 1.4.4 Declaración Jurada

Cada Participante titular deberá declarar por escrito y bajo su firma que el Anteproyecto presentado es su obra personal, concebida por él y dibujada bajo su inmediata dirección, de acuerdo con el formulario que se acompaña en el anexo "2.A Declaración Jurada".

En el mismo podrá mencionar a los asociados y/o colaboradores que reúnan o no las condiciones establecidas en el punto 1.4.2.1., pero la Entidad Organizadora solo contrae las obligaciones emergentes del Concurso con el profesional o profesionales competentes autores titulares del trabajo premiado, considerándose la mención de los demás a título informativo.

### 1.4.5 Anonimato

Los Participantes no podrán revelar la identidad de su trabajo, ni mantener comunicaciones referentes al Concurso, ya sea con la Asesoría, los miembros del Jurado, con la Entidad Patrocinadora, la Entidad Organizadora y la Entidad Auspiciante, salvo en la forma en que se establece en el punto 1.5.3. de estas Bases.

### 1.4.6 Propiedad Intelectual

Los autores de los trabajos presentados conservan los derechos de propiedad intelectual previstos por las leyes y reglamentaciones vigentes. Los trabajos premiados no podrán ser utilizados para otros fines que los mencionados en estas Bases.

Los trabajos no sufrirán alteración alguna sin el consentimiento del autor (Art. 54 Reglamento de Concursos de la FADEA).

Los concursantes guardarán el derecho de citar y publicar sus trabajos, sin por ello reclamar ningún derecho pecuniario adicional de autoría.

El trabajo clasificado en primer lugar pasa a ser propiedad del Organizador, quién no podrá utilizar otro ante-

proyecto o tareas que hayan concursado sin expreso convenio con el autor del o de los mismos (Art. 55 Reglamento de Concursos de la FADEA). Ni la Entidad Organizadora ni el/los Autor/es podrán repetir el Primer Premio.

### 1.4.7 Registro de Inscripción

Para inscribirse al Concurso se debe ingresar a la página: [hospitalnorpatagonico.canqn.org.ar](http://hospitalnorpatagonico.canqn.org.ar) y acceder al área INSCRIPCIÓN. Esta opción estará habilitada desde el 15 de noviembre de 2018 hasta las 18:00 horas del 18 de febrero de 2019. Los Participantes deberán ingresar un correo electrónico con un nombre de fantasía único para este Concurso, distinto a los correos oficiales o personales de los mismos. La identificación real de los Participantes a través del mail desembocará en la exclusión del Concurso.

Al inscribirse, recibirá en el mail de fantasía ingresado, un link de confirmación de inscripción, al cual deberá acceder para que quede debidamente registrado. El sistema le enviará un **Registro de Inscripción**, con un nombre de **Usuario** y una **Contraseña** el cual debe ser guardado para adjuntarlo el día de la entrega del trabajo.

### 1.4.8 Nombre de Usuario

El Nombre de **Usuario** acompañará todos los elementos a presentar con la Entrega de los Trabajos. Deberá estar inscripto en cada una de los paneles, en la documentación escrita, etc. y deberá formar parte del nombre de todos los archivos. Es indispensable que los participantes cumplan con esta premisa para no ser excluidos del Concurso.

## 1.5 De la asesoría

### 1.5.1 Asesores del Concurso

Actúan como tales en representación de la Regional 1 del

Colegio de Arquitectos de la Provincia del Neuquén la **Arq. Lozano Ma. Soledad**, MAT. CAN N° 1260, el **Arq. Lisandro Riva**, MAT. CAN N° 1613 y **Arq. Mariano Mengual**, MAT. CAN N° 1776.

### 1.5.2 Deberes de los Asesores

- a) Redactar el Programa y las Bases del Concurso, de acuerdo a los lineamientos consensuados con la Entidad Organizadora, las leyes, ordenanzas y normativas vigentes, así como las disposiciones pertinentes del Reglamento de Concursos de FADEA.
- b) Hacer aprobar las Bases por la Entidad Organizadora, la Entidad Patrocinadora y la Entidad Auspiciante.
- c) Organizar el llamado a Concurso y remitir a todas las Entidades adheridas a FADEA las Bases y Anexos.
- d) Evacuar según el procedimiento que establezcan las Bases las preguntas o aclaraciones que formulen los Participantes. Los Asesores transcribirán textualmente, sin modificar la redacción de las consultas. Se excluirán las que no se refieran a puntos específicos del Concurso. Ante dudas de las Bases, con respecto a algún tema propio del desarrollo del Concurso, las interpretaciones de los Asesores sobre los temas del mismo, son inapelables.
- e) Solicitar a las Entidades la lista actualizada de su Cuerpo de Jurados y con ella elaborar una nómina que será utilizada para la selección o sorteo de los Jurados. Cumplido esto, remitir a FADEA un informe donde consten los nombres de los Jurados electos o sorteados. Notificar con la anterioridad necesaria a los miembros del Colegio de Jurados, de la realización y fecha del Concurso, solicitando de los mismos su conformidad para ser incluidos en la selección y sorteos correspondientes.
- f) Redactar un informe, posterior al acto de recepción, dando cuenta de los trabajos recibidos, de los rechazados y de los observados, dejando constancia de los elementos que hubieran observado por no estar autorizados en las Bases.
- g) Convocar a reunión al Jurado, entregarle las Bases, los trabajos y el informe al que alude el inciso anterior.

h) Participar con voz de las reuniones del Jurado en lo atinente a la interpretación de las Bases, velando para que se cumplan todas las disposiciones obligatorias y los intereses de la Entidad Organizadora.

i) Suscribir con el Jurado el Acta de Fallo del Concurso y comunicar el resultado del Concurso a las Entidades Patrocinadora, Organizadora, Auspiciante y a los Participantes premiados.

j) Hacer saber a las Entidades arriba descritas, si es el caso, las observaciones o discrepancias que pudiera tener con el fallo emitido por el Jurado.

k) Hacer público el resultado del Concurso.

### 1.5.3. Consultas a los Asesores

Los Participantes podrán formular consultas a los Asesores, en forma breve y clara, referidas a dudas de interpretación, datos específicos no incluidos, o cualquier otro tema referente al Concurso y que no se encuentren expresados en las Bases.

En la web [hospitalnorpatagonico.canqn.org.ar](http://hospitalnorpatagonico.canqn.org.ar) se habilitará un área de CONSULTAS, donde se pueden enviar las preguntas. No es necesario ingresar un usuario ni identificación alguna para realizarlas.

Al enviar las consultas, el equipo de Asesores del Concurso las transmitirá a la misma página, a fin de que no se repitan consultas similares.

El cronograma de consultas será la siguiente:

#### 1° RONDA DE CONSULTAS

Sera desde el día del lanzamiento del Concurso hasta el 14 de diciembre de 2018 inclusive.

Las respuestas se darán el día 21 de diciembre de 2018 y se publicará en la misma página un archivo PDF descargable con todas las preguntas y las respuestas a la 1° ronda de consultas.

#### 2° RONDA DE CONSULTAS

Sera hasta el 18 de Enero de 2019 inclusive.

Las respuestas se darán el día 25 de Enero 2019 y se pu-

blicará en la misma página un archivo PDF descargable con todas las preguntas y las respuestas a la 2° ronda de consultas.

### 1.5.4 Informes de la Asesoría

Los informes de la Asesoría serán difundidos en la sección INFORMES DE ASESORÍA de la página web del Concurso [hospitalnorpatagonico.canqn.org.ar](http://hospitalnorpatagonico.canqn.org.ar)

Los informes que emitan la Asesoría y las respuestas a las consultas formuladas por los Participantes, pasarán a formar parte de las Bases y serán entregados al Jurado en el momento de su constitución.

## 1.6. Presentación de los trabajos

### 1.6.1 Condiciones

Cada Participante podrá presentar más de un trabajo completo separadamente. No serán admitidas variantes de una misma propuesta. Los elementos constitutivos no poseerán lema, ni señal que pueda servir para la identificación de su autor o autores.

### 1.6.2 Exclusión del Concurso

No serán aceptados los trabajos que no sean entregados dentro del plazo fijado o que contengan una indicación que permita determinar la identidad del Participante. Los trabajos que por exceso o defecto no respeten las normas de presentación que se establecen en el punto 1.7 de estas Bases serán observados por los Asesores, separando los elementos en exceso e indicando aquellos en defecto, siendo facultad del Jurado su aceptación o declaración fuera del Concurso.

### 1.6.3 Recepción de los Trabajos

A partir del día 18 de Febrero de 2019 y hasta el día de Cierre del Concurso determinado para el 25 de Febrero de

2019 hasta las 18:00 horas, se activará en la página del Concurso el área de ENTREGA, a la que el participante deberá ingresar con su **Usuario y Contraseña**, mencionados en el punto "1.4.7. Registro de Inscripción", para posteriormente adjuntar los Elementos Constitutivos descritos en el "punto 1.7.3." y el nombre del arquitecto por el que vota el Participante para que integre el Jurado en representación del mismo. Vencido el plazo estipulado, se procederá a cerrar el acceso al área de entrega.

Al completar la documentación y confirmar el envío, el sistema enviará al mail registrado un **Comprobante de Recepción**.

Se encontrará a disposición en la página web

**hospitalnorpatagonico.canqn.org.ar** un video instructivo de todos los pasos a seguir.

En el área ENTREGA se podrán ver dos pestañas para subir archivos, denominadas ENTREGA DE TRABAJOS y SOBRE VIRTUAL. En las mismas se deberán adjuntar:

#### a) Entrega de Trabajos

En la pestaña ENTREGA DE TRABAJOS se incorporarán los Elementos Constitutivos descritos en el "punto 1.7.3.": Paneles, Documentación Escrita y el nombre del arquitecto por el que vota el Participante para que integre el Jurado en representación del mismo.

#### b) Sobre Virtual

En la pestaña SOBRE VIRTUAL se deberá subir un archivo en formato comprimido .RAR con el siguiente contenido:

- **La Declaración Jurada** a que hace referencia el punto 1.4.4, anexo "2.A Declaración Jurada", con los datos completos requeridos en el formulario y firma de los Participantes titulares. Se entregará en formato DIN A4 extensión .PDF.

Si el Participante desea que su nombre no figure junto al trabajo en la exposición a realizarse posteriormente al Fallo del Jurado, aunque no hubiese recibido premio o mención, deberá aclararlo en la misma en el espacio destinado para tal fin. Sin esta aclaración, los trabajos no premiados no guardarán anonimato.

- **Certificación de matrícula y libre deuda** de la Entidad adherida a FADEA a la que pertenece o pertenecen cada uno de los titulares, con indicación que a la fecha no registran sanciones inhibitorias de dicha entidad. Se entregará en formato DIN A4 extensión .JPG.

- **Registro de Inscripción** el cual fue enviado al mail de fantasía del Participante al momento de realizar la inscripción al Concurso.

Este archivo se enviará de manera independiente ya que quedará en resguardo del presidente del Colegio de Arquitectos hasta la apertura de los Sobres Virtuales, tal como se describe en el punto 1.8.10 de estas Bases.

El archivo deberá expresar el mismo nombre de Usuario y la aclaración "SOBRE VIRTUAL" (ej.: HN\_70\_SOBRE VIRTUAL).

Cada archivo independiente también estará identificado con el nombre de **Usuario** e identificación del contenido. (ej.: HN\_70\_DECLARACION JURADA; HN\_70\_CERTIFICACION; HN\_70\_REGISTRO DE INSCRIPCION)

### 1.6.4 Exposición

Luego de haberse fallado el Concurso, todos los trabajos admitidos podrán ser expuestos públicamente, exhibiéndose el juicio crítico emitido por el Jurado. Se respetará la condición de anonimato de aquellos Participantes que así lo requieran.

## 1.7 Contenido de los trabajos

### 1.7.1 Consideraciones generales

Este título contiene un listado de documentación específica a presentar por los Participantes. La intención de estos requerimientos es asegurar que todas las presentaciones sean evaluadas con el mismo criterio. La presentación será examinada para determinar si han sido cum-

plidas todas las pautas de diseño. El idioma para la presentación será el castellano, por lo tanto, todos los textos en planos y memorias deberán ser en este idioma. Las medidas deberán expresarse en Sistema Métrico Decimal.

### 1.7.2 Condiciones de Presentación de los Paneles

- Los paneles se presentarán en tamaño DIN A0 (1189 x 841 mm) de lectura apaisada, en formato .JPG a 150 dpi con un tamaño máximo de 3 mb por archivo.
- Las plantas se dispondrán con el norte hacia arriba.
- Los planos se presentarán en fondo claro y líneas oscuras. La utilización del color es libre. En todos los casos el contraste de figura y fondo será el necesario para la comprensión de los mismos.
- El dibujo será simple, con acotaciones que aporten a la definición de las propuestas tanto a nivel macro como micro. Se identificarán todas las áreas que se indican en el Programa Arquitectónico con su número y nombre. La propuesta deberá estar acotada, de manera que se permita una clara lectura de las superficies consignadas.
- Los paneles llevarán en el extremo inferior derecho un rótulo el que contendrá el nombre de **Usuario** recibido al momento de realizar la inscripción. Este deberá estar acompañado por el número de panel (ej.: HN\_70\_P1; HN\_70\_P2; HN\_70\_P3; etc.), ver anexo "2.C Rótulo".
- Todos los elementos constitutivos deberán estar subidos en archivos individuales con su correspondiente identificación que debe coincidir con la que aparece en el rótulo del panel.

### 1.7.3 Elementos Constitutivos

#### a) Paneles

Las propuestas deberán ser desarrolladas en paneles que contendrán las siguientes piezas gráficas:

**Panel de presentación:** Esc. Libre (ej.: HN\_70\_P1).

- Perspectiva general del conjunto y perspectivas peatonales exteriores e interiores. Serán de técnica libre y se presentarán al menos dos perspectivas peatonales exteriores y dos interiores que permitan apreciar los aspectos significativos de la propuesta.
- Memoria Gráfica: mediante esquemas con técnica y escala libre se reforzarán las intenciones proyectuales y los aspectos significativos de la propuesta; como también los aspectos tecnológicos, constructivos y ambientales que el/los proyectistas quieran enfatizar. Se podrán desarrollar croquis del desarrollo del espacio público y privado, indicación de paquetes funcionales propuestos, identificación del sistema de accesos, movimientos vehiculares y peatonales, etc.

**Panel de Implantación:** Esc. 1:750 (ej.: HN\_70\_P2). Se mostrará la totalidad del predio del Hospital Norpatagónico de Alta Complejidad, con proyección de sombras convencionales a 45° desde el ángulo superior izquierdo del panel, a los efectos de percibir el proyecto urbano en su totalidad, sus espacios exteriores, sus edificios anexos y los elementos del entorno inmediato. La diagramación será con el terreno ubicado con el norte hacia arriba.

**Paneles de Arquitectura:** Hasta 5 paneles Esc. 1:200 (ej.: HN\_70\_P3/P4/P5/P6/P7). Plantas, Cortes (al menos dos), Vistas (al menos cuatro), Planta de techos (opcional). Corte constructivo representativo Esc. 1:25/1:50 según la propuesta. El nivel de detalle será el necesario para comprender el sistema constructivo y visualizar adecuadamente los espacios interiores. Incluirán el equipamiento y el mobiliario y estarán acotadas en sentido transversal y longitudinal. La diagramación será con el terreno ubicado con el norte hacia arriba.

**“Se valorarán todas las herramientas gráficas que faciliten la interpretación, aporten a la comprensión del edificio y signifiquen un valor agregado al trabajo.”**

## b) Documentación Escrita

**Memoria Descriptiva:** La memoria será sintética y complementaria de aquellas características que en los paneles no se puede expresar. Su contenido reforzará las intenciones proyectuales del Participante y los aspectos significativos de la resolución; como así también los aspectos tecnológicos, constructivos y ambientales. Se adjuntará en un archivo PDF en formato DIN A4 y no deberá superar las tres carillas.

El archivo deberá expresar el mismo nombre de **Usuario** y la aclaración “MEMORIA” (ej.: HN\_70\_MEMORIA).

**Cómputo de Superficies:** Para la ejecución del cómputo de superficies se utilizará la “Planilla de Cómputo de Superficies” cuyo archivo descargable se encuentra como anexo “2.B Modelo de Planilla de Superficies”. El mismo se adjuntará en un archivo PDF en formato DIN A4.

El archivo deberá ser llamado con el mismo nombre de **Usuario** y la aclaración “SUPERFICIES” (ej.: HN\_70\_SUPERFICIES).

Se deja expresa constancia que las superficies propuestas por los Participantes no deberán superar el 8% de las superficies indicadas en las Bases, incluyendo los espacios semicubiertos.

## c) Jurado por los Participantes

El voto del Jurado en representación del Participante, se debe incluir en un archivo PDF en formato DIN A4 con el mismo nombre de **Usuario** y la aclaración “JURADO” (ej.: HN\_70\_JURADO), donde figure el nombre del arquitecto elegido por el Participante y la Entidad adherida a FADEA a la que pertenece. Este deberá pertenecer al Cuerpo de

Jurados de FADEA y haber sido incluido en la nómina de quienes hayan aceptado la posibilidad del cargo, que figurará en el último informe suministrado por la Asesoría, previo a la Jura del Concurso. Dicho informe estará disponible en la solapa INFORMES DE ASESORÍA. Inmediatamente de finalizada la recepción, el equipo de Asesores labrará un Acta de Recepción y se comunicará telefónicamente con el Jurado elegido en representación de los Participantes.

## 1.8 Jurado

### 1.8.1 Composición del Jurado

El jurado que fallará el Concurso estará compuesto por siete (7) integrantes, a saber:

- a) Dos (2) Arquitectos y un (1) Médico Especialista en representación de la “ENTIDAD ORGANIZADORA”, designados según el procedimiento que ésta estime conveniente.
- b) Un (1) Arquitecto en representación de la “ENTIDAD PATROCINADORA”, designado según el procedimiento y formalidades que ésta estime conveniente.
- c) Un (1) Arquitecto del Cuerpo de Jurados Nacionales de las Entidades federadas en representación de FADEA designado mediante el procedimiento vigente en el Reglamento de Concursos de la Federación.
- d) Un (1) Arquitecto del Cuerpo de Jurados de FADEA, elegido por voto de los Participantes del Concurso en representación de estos.
- e) Un (1) Arquitecto Junior en representación de “LA ENTIDAD PATROCINADORA”, designado según el procedimiento que ésta estime conveniente. Este Jurado tendrá voz, pero no voto.

### 1.8.2 Funcionamiento del Jurado

Los Jurados serán nominativos e inamovibles desde la

constitución del Jurado hasta la emisión del fallo. El Jurado funcionará con un quórum constituido por la mayoría, es decir la mitad más uno de sus miembros, incluido siempre el presidente.

Al proceder al otorgamiento de los premios, el Fallo del Jurado se realizará de acuerdo con el voto directo y nominativo de todos sus miembros.

Si existiera caso de empate entre dos o más trabajos premiados, el presidente del Jurado, poseerá doble voto.

No se admitirá la abstención en las votaciones.

En todos los casos las votaciones serán nominales y se dejará constancia de las mismas en las actas respectivas.

### 1.8.3 Deberes y Atribuciones del Jurado

Son deberes y atribuciones del Jurado.

- a) Aceptar las condiciones de este Reglamento, Bases y Programa del Concurso, como así también respetar las disposiciones obligatorias, señaladas en los puntos 1.6. y 1.7.
- b) Recibir de la Asesoría los trabajos presentados y su informe.
- c) Visitar obligatoriamente el terreno donde se proyectará el HOSPITAL NORPATAGONICO.
- d) Estudiar en reunión plenaria las Bases, programa, consultas, respuestas y aclaraciones, dictando las normas a las que se ajustará su tarea, de manera que se asegure una valoración justa y objetiva de todos los trabajos.
- e) Declarar fuera de Concurso los trabajos en los que no se hayan respetado las condiciones obligatorias de las Bases y los no admitidos de acuerdo con lo establecido en el punto 1.5.2. inc. g.
- f) Formular juicio crítico de todos los trabajos galardonados y de aquellos que a su parecer así lo merecieran.
- g) Adjudicar los premios y demás distinciones previstas en las Bases y otorgar menciones honoríficas cuando lo considere conveniente.
- h) Labrar un acta donde se deje constancia del desarrollo de la jura como el resultado del Concurso.

### 1.8.4 Convocatoria y sede del Jurado

Dentro de las 24 horas a partir de la recepción de todos los trabajos por la Asesoría, el Jurado será convocado por ésta para sesionar en la localidad de Neuquén en la sede que se establezca para tal fin, en la fecha determinada por las Bases.

### 1.8.5 Informe de la Asesoría

En la primera reunión del Jurado, éste recibirá de la Asesoría un informe sobre el cumplimiento de las normas del punto 1.7. por parte de los Participantes, fundamentando las observaciones e ilustrando al Jurado sobre las características del Concurso.

La Asesoría estará a disposición del Jurado durante el desarrollo de su trabajo, para efectuar las aclaraciones necesarias.

### 1.8.6 Plazo para la Actuación del Jurado

El Jurado deberá emitir su fallo en los días comprendidos desde el 28 de Febrero al 05 de Marzo de 2019 inclusive.

### 1.8.7 Asesores del Jurado

El Jurado podrá solicitar a la Entidad Organizadora, asesoramiento técnico para los temas que considere conveniente, sin que ello implique delegar funciones, asimismo esta Entidad no se encuentra obligada a satisfacer dicha solicitud.

La persona eventualmente consultada, deberá declarar por escrito y bajo declaración jurada, que no ha asesorado a ningún Participante del Concurso.

### 1.8.8 Premios Desiertos

Para declarar desierto cualquiera de los premios del Concurso, deberán fundamentarse ampliamente los graves

motivos que determinen tal medida.

### 1.8.9 Inapelabilidad del Fallo

El Fallo del Jurado es Inapelable (Art. 33 Reglamento de Concursos).

### 1.8.10 Apertura de Sobres Virtuales

Adjudicados los premios por el Jurado y labrada el acta donde ello conste, se hará presente en el lugar de la Jura el Presidente del Colegio de Arquitectos con los archivos de los sobres virtuales en su poder. Serán abiertos los archivos correspondientes a los trabajos premiados por la Asesoría en presencia del Jurado, de un representante de la Entidad Organizadora y un representante de la Entidad Patrocinadora, designados a tal efecto. Posterior al Fallo del Jurado, en forma "reservada" los Asesores del Concurso procederán a abrir el resto de los archivos, preservando el anonimato de aquellos Participantes que así lo requieran.

### 1.8.11 Falsa Declaración

Si alguno de los sobres virtuales mencionados en 1.8.10. contuviese una falsa declaración o no poseyera parte de la documentación solicitada, el Jurado está facultado a efectuar una nueva adjudicación, conservando el orden establecido en el fallo.

### 1.8.12 Acta Final

Se labrará en el acto de apertura de sobres virtuales un acta donde constará el nombre de los autores de los trabajos premiados.

## 1.9 Obligaciones de la Entidad Organizadora

La misma se obliga a:

- a) Suministrar a los Asesores todos los elementos necesarios para la elaboración de las Bases, facilitando el acceso a las fuentes de información que poseyera y que le fueran recabadas por los mismos.
- b) Aprobar las Bases en tiempo y forma en un todo de acuerdo al cronograma establecido en el Convenio Específico entre la Entidad Patrocinadora y la Entidad Organizadora.
- c) Fiscalizar el cumplimiento estricto de las Bases.
- d) Conocer y aceptar el Reglamento de Concursos de FADEA.
- e) Acatar el Fallo del Jurado que será inapelable.
- f) La Entidad Organizadora se obliga a contratar al equipo ganador del Primer Premio, o persona jurídica de la cual formen parte, para el desarrollo del ajuste del **Anteproyecto** (de acuerdo a las recomendaciones del Jurado) y del **Proyecto Ejecutivo**.
- g) Los honorarios totales y definitivos se establecen en cincuenta millones de pesos.

Queda aclarado que el importe del Primer Premio es a cuenta del pago total de honorarios del Proyecto Ejecutivo y que los valores indicados incluyen el impuesto al valor agregado (IVA), el cual se liquidará en cada caso según corresponda al valor vigente a la fecha de facturación y a la posición fiscal de las partes.

El valor indicado para los honorarios será redeterminado al momento de la firma del contrato. (Considerando como mes base: Septiembre 2018).

No se contemplará ningún adicional por viáticos, gastos o cualquier otro concepto.

Se estima entre la emisión de Fallo del Jurado y la contratación del Proyecto Ejecutivo un plazo de treinta (30) días hábiles, aunque el mismo queda sujeto a los tiempos administrativos del Gobierno de la Provincia del Neuquén.

En este periodo se realizarán los ajustes necesarios al pro-

yecto según la devolución detallada efectuada por el jurado.

La forma de pago prevista para los honorarios del Proyecto Ejecutivo será acordada entre las partes.

h) A partir del ajuste del anteproyecto del equipo ganador, los mismos deberán gestionar el Estudio de Impacto Ambiental necesario para la aprobación municipal del mismo.

i) En caso de ejecutarse la obra, la Entidad Organizadora se reserva la Dirección Técnica de la misma; por lo tanto no se incluye ni se incluirá, ni en las Bases del Concurso ni en el contrato que se formalizará oportunamente con los profesionales que obtengan el Primer Premio y que tengan a su cargo la confección del Proyecto Ejecutivo, ninguna obligación al respecto, presente o futura; como así tampoco, ninguna compensación o retribución económica de la Entidad Organizadora a los Profesionales precitados, por cualquier concepto que tenga que ver con la Dirección Técnica de la obra. Entonces, queda pues expresamente estipulado que la relación contractual entre los Profesionales ganadores y la Entidad Organizadora concluye con la entrega del Proyecto Ejecutivo completo y el pliego licitatorio.

## 1.10 Retribuciones

### 1.10.1 Premios

Se establecen los siguientes premios:

#### Primer Premio

pesos novecientos mil  
(\$900.000,00.-)

a cuenta del Proyecto Ejecutivo.

#### Segundo Premio

pesos trescientos cincuenta mil  
(\$350.000,00.-)

#### Tercer Premio

pesos ciento veinte mil  
(\$120.000,00.-)

**Menciones Honoríficas** todas las que el Jurado estime oportuno otorgar sin orden de mérito.

### 1.10.2. Forma de pago

Los premios serán abonados por el Gobierno de la Provincia del Neuquén en fecha coincidente con el acto oficial de Entrega de Premios. Los mismos podrán realizarse mediante cheques o transferencia bancaria.

Dado que el Primer Premio es a cuenta de los honorarios del Proyecto Ejecutivo, quién o quienes lo obtuvieran deberán presentar inmediatamente conocido el Fallo del Jurado: Factura "B" o "C", constancia de CBU, inscripción en AFIP.

# 2

## CAPÍTULO 2 CONSIDERACIONES GENERALES

## 2.1. Introducción

El incesante crecimiento cultural, poblacional, económico, institucional y su estratégica ubicación geográfica, tanto en el Alto Valle de Río Negro y Neuquén, como en la Región del Comahue toda, ha posicionado a la Ciudad de Neuquén como cabecera del desarrollo de la Norpatagonia.

Neuquén, proviene del Mapuche Newenken, pronunciado en idioma castellano Neuquén, que significa “correntoso”, “arrollador”, “pujante”. La ciudad se considera la capital del Comahue, esta zona o región cuya denominación surge de una deformación del vocablo araucano “Comoe” o “Comohue”, topónimo que significa “atalaya”, “divisadero” o “el lugar desde donde se ve lejos” y hace referencia a un promontorio serrano, ubicado en la margen derecha del Río Neuquén, un poco antes de su confluencia con el Limay, origen del Río Negro.

Con esta denominación se pretende reafirmar a los Participantes que la ciudad supera los límites provinciales, y representa un polo de escala regional siendo el centro administrativo y comercial por excelencia de las ciudades atravesadas por las cuencas de los ríos mencionados. Sin dudas se trata de la ciudad más importante de la Patagonia y congrega regionalmente las principales actividades culturales, recreativas y económicas de la región del Alto Valle del Río Negro y Neuquén. Dentro de este panorama es donde ubicamos la importancia estratégica de la Ciudad y por ende del Hospital Norpatagónico de Alta Complejidad.

### Sistema de Salud público de la provincia del Neuquén

El territorio de toda la provincia se divide en Zonas Sanitarias y estas en Áreas Programa.

Cada Zona Sanitaria articula el funcionamiento de sus recursos y en cada Área Programa hay hospitales o centros de salud responsables del brindar los Servicios de Salud.

En este momento, el Sistema está integrado por seis Zonas Sanitarias, además del Hospital Provincial Neuquén, que al depender directamente de la Subsecretaría de Salud, tiene el rango de una Zona Sanitaria más.

En cada Zona Sanitaria, hay un Hospital Cabecera Zonal, de mediana complejidad con el cual se vinculan a través de interconsultas y derivaciones, otros hospitales de baja complejidad ubicados en las localidades vecinas.

### Niveles de complejidad

Las características de los establecimientos se clasifican según las pautas nacionales de la “Guía para la Clasificación de los Establecimientos de Atención Médica por niveles de complejidad” (Secretaría de Estado de Salud Pública de la Nación, 1969). Esta normativa define el nivel de los establecimientos asistenciales teniendo en cuenta la diversificación de las actividades que realizan y, por ende el grado de diferenciación de sus servicios.

En cuanto a los niveles de complejidad, debe entenderse que, en términos generales, los hospitales de Baja Complejidad (Nivel III) ofrecen Atención Médica Indiferenciada a través de profesionales especialmente capacitados en Medicina General.

En los Hospitales de Mediana Complejidad (Nivel IV) se incorporan las Especialidades Básicas: pediatría, obstetricia, cirugía y clínica médica.

En los Hospitales de nivel VI, y en forma parcial en las cabeceras de zonas, se agregan las especialidades de traumatología, oftalmología y otorrinolaringología, además de algunas prácticas de diagnóstico más complejas.

El Hospital Provincial (Nivel VIII) dispone de casi la totalidad de las subespecialidades médicas, además de man-

tener actividades permanentes de docencia e investigación.

Todos los hospitales de la provincia cuentan con atención odontológica, así como radiología y laboratorio, de acuerdo con su nivel de complejidad.

A su vez, en algunas localidades hay Centros de Salud, que dependen del hospital local, asistidos diariamente por profesionales del mismo.

En diferentes parajes de las áreas rurales existen Puestos Sanitarios, que están a cargo de agentes sanitarios y reciben visitas médicas y odontológicas periódicas, desde su hospital base.

El Hospital Provincial Neuquén “Dr. Castro Rendón” es el establecimiento de mayor complejidad de la Patagonia, (Nivel VIII) es cabecera y referencia de la Red Provincial de Establecimientos de Salud Pública. Su historia en el emplazamiento actual se remonta a 1940, fecha en que fue inaugurado con 870m<sup>2</sup>, cuando la ciudad de Neuquén era un pueblo de 5000 habitantes. Hoy, 78 años después cuenta con más de 18.000m<sup>2</sup>, ocupando toda una manzana y dependencias anexas en propiedades vecinas, en el micro centro de la ciudad, lo que genera importantes problemas de accesibilidad y articulación con otros efectores.

**En este contexto, el objetivo que pretende lograr esta convocatoria de ideas y anteproyectos, radica en generar un espacio que complemente y amplíe el actual funcionamiento del Hospital Provincial, dando cuenta de las necesidades del Sistema Provincial de Salud en su conjunto, en el marco de la estrategia y las políticas que viene llevando adelante el Ministerio de Salud de la Provincia de Neuquén.**

## 2.2. Sobre la Ciudad

La Provincia de Neuquén posee 551.266 habitantes (INDEC, 2.010) con una densidad poblacional de 5,9 hab/km<sup>2</sup>. El departamento Confluencia donde la Ciudad de Neuquén es cabecera, tiene 362.673 habitantes (INDEC,

2.010) y una densidad poblacional de 49,3 hab./km<sup>2</sup>. El porcentaje de crecimiento provincial del censo 2001 al censo 2.010 es de un 16,30%. La Ciudad de Neuquén cuenta actualmente con aproximadamente 231.000 habitantes, pero si sumamos la cantidad de habitantes del bloque regional del Alto Valle, el número proyectado en base a los porcentajes de crecimiento de los últimos censos, se acercaría a los 400.000 habitantes, convirtiéndose en el 14º bloque o aglomerado del País.

Junto con las localidades de Plottier, Centenario (Pcia. del Neuquén) y Cipolletti (Pcia. de Río Negro), virtualmente fundidas, son parte del Área Metropolitana de Neuquén (AMN) conformada por el eje del Alto Valle del Río Negro y Neuquén; sucediéndose en él, distintas ciudades organizadas a la vera del Río Neuquén (Centenario en la Pcia. del Neuquén y Cinco Saltos en la Pcia. de Río Negro), Río Limay (Plottier y Neuquén en la Pcia. del Neuquén) y Río Negro (Cipolletti, Gral. Roca y Villa Regina en la Pcia. Homónima).

Si bien oficialmente la ciudad fue fundada el 12 de septiembre de 1.904, dicho nombre ya se usaba desde 1.884 para el Territorio Nacional y desde 1902 para la Estación de FF.CC. de la localidad, que en ese momento era un case-río llamado Confluencia. También otros actores sociales, en 1.903, usaban Neuquén para referirse a la localidad. Di-

cho paraje constituía una importante vía de salida para los productos que se comercializaban fuera del entonces Territorio Nacional del Neuquén, a través del ferrocarril que terminaba el recorrido en ese lugar. Por ese motivo, el 19 de mayo de 1.904, mediante un decreto del Poder Ejecutivo, se decidió declararla capital del mismo, bautizándose al poblado como Neuquén.

Su nacimiento y su historia están íntimamente ligadas a dos acontecimientos: la campaña militar al desierto y la llegada del ferrocarril. El paisaje urbano y las obras del Ferrocarril del Sud, fueron desde el comienzo un indicativo para la localización de servicios y comercios, quedando delimitado, ya para 1.904, el pueblo en dos zonas, el "bajo" en el sur -desde las vías hasta el límite con el Río Limay- y el "alto" hacia el norte de la ciudad -desde las vías hasta las bardas- lugar donde se situará el Hospital Norpatagónico de Alta Complejidad.

Así como la República Argentina fue un polo de atracción para los inmigrantes europeos que buscaban una mejor calidad de vida, la Patagonia en general y Neuquén en particular fueron, y aún lo siguen siendo, grandes receptores de inmigrantes extranjeros y argentinos en busca de un futuro mejor. Esa es la matriz que conforma la sociedad neuquina.

La ciudad tuvo un gran impulso económico y poblacional

en la década de los '70 con la construcción de represas como El Chocón y Planicie Banderita, el turismo, la fruticultura y el apoyo del Gobierno Provincial a la radicación de nuevos pobladores, lo que la llevó a multiplicar sus habitantes a un ritmo que no ha decrecido y que plasmó definitivamente su carácter de centro financiero, comercial y cultural de la región. Aunque, sin dudas, el mayor impulso económico está dado desde fines de la década del '50 por la explotación de gas y petróleo en la zona, hoy en especial por el área conocida como Vaca Muerta, donde se establece la roca generadora de hidrocarburos líquidos y gaseosos más prolífica de la Cuenca Neuquina. Hoy son alrededor de 23 familias las que se radican diariamente en promedio en la provincia, atraídas por las oportunidades laborales, los buenos niveles de vida y las expectativas por el desarrollo de Vaca Muerta.

El incesante crecimiento ha generado la necesidad de vencer el límite hacia el norte (la barda) con el desarrollo del Parque Industrial Neuquén y urbanizaciones residenciales paradigmáticas de nuestra ciudad como el conjunto del barrio Alta Barda del Arq. Juan Manuel Borthagaray. La reciente aparición de la Autovía Norte, generó una nueva conectividad, incorporándose con ella, una enorme superficie destinada principalmente al creciente desarrollo productivo, asociado a la industria y a la producción de hidrocarburos.

Vencido el límite norte se abandona también el ambiente confortable del valle para adentrarse en un ambiente que no lo es tanto, la meseta, con condiciones más extremas que incorporan nuevos desafíos para el hacer arquitectónico.

En este contexto se incorpora el Hospital Norpatagónico de Alta Complejidad, siendo punta de lanza para la aparición en ese sector de la meseta de usos vinculados a la administración pública provincial.

Paisajísticamente se destaca en el área norte de la ciudad la Plaza de las Banderas, enclavada en el Parque Norte, con vistas panorámicas prácticamente de 360º, además del mirador "Balcón del Valle" o "de las tres ciudades", ya que desde allí se puede ver Neuquén, Cipolletti y Cinco Sal-



tos, las chacras con sus frutales y viñedos y los ríos Limay, Neuquén y Río Negro con sus islas. En el lado Sur sobre el borde del Río Limay se concadenan balnearios en el incipiente "Paseo de la Costa". Ambas situaciones se vinculan mediante el eje que materializa el boulevard de las Avenidas Argentina y Olascoaga, arteria de importancia histórica ya que se constituye en el eje de crecimiento norte-sur de la ciudad. Las zonas ribereñas bajo cotas de inundación que históricamente han sido problemáticas para la ciudad no generan conflictos actualmente ya que se controlan los caudales de los ríos mediante sistemas de diques aguas arriba del Limay: El Chocón, Piedra del Águila, Alicurá entre otros; mientras que el Neuquén está regulado por el embalse de Planicie Banderita.

### 2.3. Sobre el Clima y el Ambiente

El Alto Valle del Río Negro y Neuquén en el cual, como ya se ha expresado, se encuentra la Ciudad de Neuquén, posee clima seco-árido, con vientos preponderantes del sector oeste y en segundo orden del sur-oeste, que arrastran las partículas superficiales del suelo tornándose molesto mayormente fuera de los centros urbanos y sobre la meseta, lugar de emplazamiento del Hospital Norpatagónico de Alta Complejidad.

El Valle es una hendidura longitudinal en la meseta desértica de la Norpatagonia, con bordes llamados bardas y con el torrente de los caudalosos Ríos Neuquén, Limay y Negro que se deslizan en el sentido oeste-este y en el que se localizan diversos centros urbanos como Plottier, Centenario, Neuquén, Cipolletti, Gral. Roca, Villa Regina, etc., tal como se describió anteriormente.

Si bien las urbanizaciones se desarrollan principalmente en el Valle, algunas como Centenario, Neuquén y Gral. Roca se han extendido hacia la meseta ganando en visuales, pero sufriendo la rigurosidad ambiental. Esta heterogeneidad produce microclimas diferenciados en aquellas construcciones cercanas a los ríos respecto a las erigidas en la meseta.

El Alto Valle del Río Negro y Neuquén posee las cuatro estaciones bien marcadas con una heliofanía relativa anual muy buena, en especial en primavera, verano y otoño, que disminuye durante los meses de mayo, junio y julio dado el aumento de nubosidad.

El porcentaje medio de cielo cubierto es de un 50%. Con respecto al ciclo anual de la nubosidad, ésta es mayor en invierno, cuando alcanza cerca del 60% y menor en verano, donde se reduce a alrededor del 35%.

La temperatura media anual está entre 14°C y 15°C. Durante diciembre y enero las temperaturas medias mensuales llegan a aproximadamente los 24°C, mientras que en julio se sitúan debajo de los 6°C. Esta fuerte amplitud anual es acompañada de una gran amplitud diaria. Ambas son propias de los climas continentales.

Las temperaturas extremas van de una máxima de 42,3°C en verano a una mínima de -12,8°C en invierno, según estadísticas

No existen precipitaciones importantes, las lluvias promedian los 200 mm anuales, son más continuas en invierno y esporádicas y torrenciales en verano.

La humedad relativa media anual es del 50%, siendo muy alta en las mañanas de invierno con valores promedios del 70%. Hay un periodo de 180 días con probabilidad de heladas, las más frecuentes son en otoño e invierno y las heladas tardías de primavera. Los vientos son moderados a fuertes, lo que constituye un factor adicional de aridez. Son más intensos y más expuestos en las zonas altas. Las direcciones prevalentes son del oeste y sudoeste, con velocidades medias del orden de los 12-15 km/h, registrándose ráfagas de hasta 80 km/h en la época de mayor actividad eólica (primavera-verano). De los registros continuos de vientos se concluye que las horas de calma representan solo el 16% indicando que en el 84% de las horas hay viento.

#### Cuadro sobre consideraciones climáticas para el diseño arquitectónico en el Alto Valle del Río Negro y Neuquén

<b>Clima</b>	Seco - Árido
<b>Altitud media</b>	265 msnm
<b>Período frío</b>	54%
<b>Período cálido</b>	46%
<b>Heliofanía relativa</b>	64%
<b>Amplitud térmica media anual</b>	15 °C
<b>Temperatura máxima absoluta</b>	42,3 °C
<b>Temperatura mínima absoluta</b>	12,8 °C
<b>Temperatura media anual</b>	14 °C
<b>Nubosidad media</b>	50%
<b>Nubosidad invierno</b>	60%
<b>Nubosidad verano</b>	35%
<b>Precipitación media anual</b>	200 mm
<b>Humedad relativa media anual</b>	50%
<b>Viento medio anual</b>	12 km/h
<b>Viento preponderante</b>	0
<b>Viento secundario</b>	SO
<b>Ráfaga máxima del viento</b>	80 km/h
<b>Orientación óptima</b>	1 <sup>er</sup> orden: Norte 2 <sup>do</sup> orden: NE (30° este) 3 <sup>er</sup> orden: NO (20° oeste)
<b>Orientación más cálida</b>	55° oeste

## 2.4. Sobre el Medio

### 2.4.1. La Meseta

El territorio del ejido municipal de Neuquén puede dividirse en dos grandes unidades ambientales: la meseta y el valle. La meseta propiamente dicha es una planicie que se encuentra parcialmente disectada por cauces secos, llamados localmente cañadones, por donde escurre el agua durante las eventuales lluvias intensas.

En su transición hacia el valle, presenta una escarpa de erosión o frente libre, llamada barda, donde se puede apreciar un talud proveniente de la erosión eólica e hídrica. Este talud tiene un desnivel de entre 50 y 60 metros. Sobre la meseta y a escasos metros de la barda, se encuentra el predio sobre el que se localizará el Hospital

Norpatagónico de Alta Complejidad.

Las condiciones climáticas sobre la meseta son más extremas que en el valle donde la calidad ambiental es mejor. Existe una muy alta incidencia solar, predominan los vientos del oeste y sudoeste, con ráfagas que pueden superar los 100km/h, que a su paso arrastran una gran cantidad de partículas de polvo que afectan cualquier actividad. El clima es seco, casi desértico con precipitaciones escasas y una gran amplitud térmica.

El desarrollo de la ciudad, como consecuencia de un desarrollo económico impulsado por la actividad hidrocarburífera en Vaca Muerta, en conjunto con una planificación urbana que propicia el uso extensivo de la tierra, ha generado una ocupación de casi la totalidad del valle de la Ciudad de Neuquén, provocando una saturación en las arterias viales urbanas e interurbanas como la Ruta 22, por la

que circulan tanto los vehículos particulares como el transporte de carga y de pasajeros. Este fenómeno ha impulsado a las autoridades locales a trasladar el tránsito pesado -que atravesaba el centro de la ciudad- hacia la meseta ubicada al norte, por medio de la conformación de una nueva ruta llamada Autovía Norte, cuyo rol será el de una ruta de circunvalación. De esta manera, las tierras vacantes situadas sobre la meseta, atravesadas por la nueva ruta, adquieren otra preponderancia debido a su situación de accesibilidad, obligando a las autoridades a desarrollar un plan urbano sobre la misma.

### 2.4.2. Área de Acción

El área donde se desarrollará el concurso es una manzana de forma irregular dentro del distrito 2-Sector Meseta Sur



Lote Z1, en la meseta de la Ciudad de Neuquén, con una superficie de casi 10 Hectáreas, cuya zonificación, aprobada por ordenanza 13273/15 determina su clasificación como zona de usos Específicos N°2: *Centro de Salud Regional de Alta Complejidad* destinado específicamente al Hospital Norpatagónico de Alta Complejidad y los Programas Anexos y/o complementarios que se pretenden desarrollar en el marco del crecimiento de la red del Sistema de Salud Pública de la Provincia del Neuquén. La propuesta del conjunto (Master Plan) será sometida a una evaluación Urbano Ambiental establecida por el SPUAM, de acuerdo a los procedimientos previstos por la normativa vigente en la Ciudad de Neuquén.

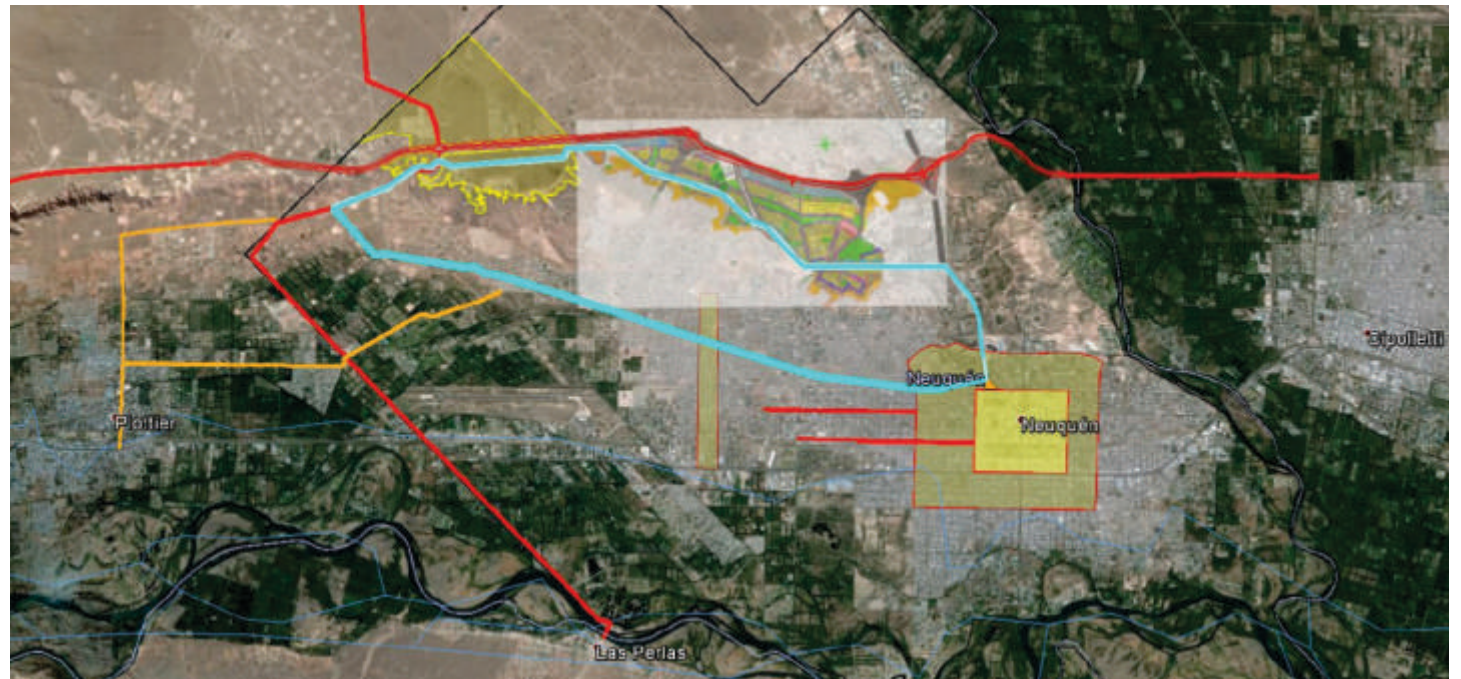
### 2.4.3. Trama Urbana

La zonificación del Distrito 2 (ver punto 2.7. SOBRE EL CODIGO URBANO) se estructura a partir de una vía principal, que vincula el mismo con todo el desarrollo urbano de la Meseta. Esta avenida conecta el área de intervención con la Avenida Pte. Alfonsín (RP N° 7) y con todas las bajadas del área urbana de la ciudad localizada en el piso del valle. Sobre esta vía se prevé el desarrollo de un sistema troncal de transporte público de pasajeros, denominado "Metrobus". Este proyecto completará un circuito planificado de "Metrobus" de 24 kilómetros de recorrido circular, del cual actualmente se está construyendo la primera fase de seis

kilómetros de recorrido a lo largo de la Avenida del Trabajador en el piso de valle, esta luego continuará hasta acceder a la meseta por la Bajada de Maida. Se completa con una vía troncal de conexión este-oeste sobre la meseta para retomar por la calle Soldi hasta Avenida Pte. Alfonsín.

Las otras dos vías estructurantes del distrito en sentido Este-Oeste son la colectora de la Autovía y la avenida de borde de barda, una avenida panorámica de desarrollo paralelo al borde de barda, entre esta vía y el borde de barda se definió un área de protección de 50 m en la que no se permite construcciones.

En el sentido Norte-Sur, varias vías de permiten vincular la colectora sur de la Autovía Norte con la avenida de borde de barda, dos de ellas se extienden conformando dos bajadas al piso del valle.



**Recorrido del metrobus  
línea celeste.**

Fuente Subsecretaría de Planificación  
Urbana y Proyectos

### 2.4.4. Infraestructura

Aun el sector no cuenta con la provisión de servicios de infraestructura. Esto se debe a que actualmente no hay ningún edificio construido en el distrito 2.

La entidad organizadora se encuentra gestionando las factibilidades con los entes responsables, con el compromiso de que se realizarán las obras necesarias para asegurar la provisión de servicios al Hospital Norpatagónico de Alta Complejidad.

Mientras tanto y para dar una definición acorde a nivel de anteproyecto se considera que todos los servicios serán provistos desde la cara norte del lote.

## 2.5. Sobre el Sitio

### 2.5.1 Forma y Entorno

El terreno en el cual se desarrollará el Hospital Norpatagónico de Alta Complejidad tiene una superficie de 95.791,45 m<sup>2</sup>. Y tal como lo describe el anexo "1.A. Mensura Lote H" y el anexo "3.C. Ordenanza 13263", posee diferentes tipos de configuración en cada una de sus caras. Limita al norte con una calle de 40 metros de ancho que tendrá una configuración de avenida con la traza del Metrobus incorporada, entre esta avenida y la Autovía se ubican las manzanas caracterizadas en el plan como ASlyR - Área de Servicios Institucionales y de Ruta- área que será destinada específicamente a oficinas, depósitos y logística. Al sur se relaciona con una Avenida Panorámica de desarrollo paralelo al borde de barda que delimita un área de protección de 50 metros en la que no se permite construcciones.

Hacia el este, aparece una calle de 30 metros de ancho, a partir de la cual los usos del suelo son mixtos.

Hacia el oeste, se prevé el principal punto de ingreso al predio mediante una propuesta de rotonda sobre la bajada de Maida según anexo "1.J. Propuesta Vialidad Provin-



cial" y anexo "3.D Lineamientos Municipales".

## 2.5.2. Soporte físico

### 2.5.2.1. Las Canteras

El sitio se encuentra afectado por dos canteras de extracción de áridos en desuso. Una en el vértice sureste del terreno y otra en la cara suroeste. Presentan una importante variación de nivel de acuerdo al anexo "1.B. Altimetría Lote H". Estas irregularidades en el paisaje deberán ser contempladas como condicionantes en el proyecto previendo su remediación y puesta en valor para su uso urbano.

### 2.5.2.2. Estudio de Suelos

Los siguientes son resultados de un estudio de suelos preliminar (anexo "1.E. Estudio de suelos") que contiene la información suficiente para el nivel de anteproyectos.

#### 2.5.2.2.1. Perfil del Suelo

Según los trabajos realizados, se ha detectado que toda el área presenta una notoria homogeneidad en el perfil, que está constituido de la siguiente manera:

**Cubierta superficial:** conformada por un depósito constituido por proporciones variables de arenas finas y limos, color rojizo, dando lugar a arenas limosas y limos arenosos, con un espesor típico de 0,30m. Corresponde al pequeño sustrato de donde se arraiga la escasa vegetación.

**Horizonte superior:** debajo de la cubierta superficial, presenta el estrato típico de rodados patagónicos que dominan grandes extensiones de la planicie donde se ubica el terreno, con espesor de varios metros, compuestos por suelos gravo arenosos conformados principalmente por rodados polimicticos duros y sanos, con tamaño máximo de hasta 3" a 6", con contenido calcáreo en proporciones variables, tanto en forma pulverulenta o de nódulos dispersos en la matriz, como patina adherida a los clastos de mayor tamaño, dando lugar a suelos del tipo GP, GP-GM. Dependiendo del grado de cementación se alcanzan dis-

tintos grados de dureza.

En la parte superior se presenta un primer nivel con escasa cementación que permite desagregarlo, hasta profundidades de 0,50 a 0,70 m.

Por debajo aparece un nivel donde la cementación calcárea le confiere elevada dureza, conformando suelos de características conglomeradicas, que impiden su excavación por métodos manuales y en muchos casos también por medios mecánicos. De acuerdo con los perfiles expuestos relevados, este nivel alcanza profundidades de 1,0 a 1,2 m (espesor del horizonte 0,40 a 0,60 m).

Por debajo la cementación disminuye y vuelve a presentarse desagregable, aunque igualmente compacto, hasta profundidades detectadas de hasta 3,2 m.

En esta formación es típico que pueda alternarse la aparición de varios niveles de conglomerados de diverso espesor, intercalados con las gravas desagregables.

Se trata en consecuencia de suelos de excelentes condiciones de resistencia al corte y deformabilidad, y resultan aptos para recibir cargas de importancia.

**Roca de base:** si bien no se pudo continuar la excavación hasta la base del horizonte de rodados, con base en información disponible se puede inferir que a profundidades de aproximadamente 3,5 a 4,5 m se encuentra el techo de sustrato rocoso presente en el área, constituido por sedimentitas de grano medio a fino, que conforman los bordes del valle del río Limay y que pueden ser observadas en los afloramientos que constituyen las bardas típicas presentes hacia el sur. Constituyen una secuencia de estratificación subhorizontal grosera conformada por diversos tipos litológicos que incluyen areniscas con matriz limoarcillosa en porcentajes variables, limolitas más o menos arenosas, fangolitas y arcilitas con contenidos variables de arenas y limos. El pasaje entre uno y otro puede ser franco o transicional.

De acuerdo con información de numerosos estudios realizados por Geoconsult, en todas estas rocas aparecen componentes químicos, principalmente carbonáticos,

tanto en forma clástica (nódulos o láminas) como cementante de la matriz, lo que le confiere dureza muy variable en función del porcentaje presente.

Esta roca presenta muy buenas condiciones geotécnicas para soportar cargas.

Todo el perfil debe ser verificado en un estudio de suelos definitivo a realizar para el proyecto ejecutivo de la obra.

#### 2.5.2.2.2. Napa freática

La napa freática no fue detectada dentro de la profundidad investigada. No obstante ello es dable prever que en el futuro se presente algún nivel de agua escurriendo por el techo de la roca, que constituye hidroapoyo.

#### 2.5.2.2.3. Recomendaciones

Dado que se trata de un estudio de suelos de carácter preliminar es que se proponen distintas alternativas de cimentación. Una vez definido el proyecto a ejecutar se deberá completar el presente estudio para definir las cimentaciones definitivas.

FUNDACIÓN MEDIANTE BASES

En función del perfil del terreno, esta es la fundación más recomendada ya que presenta una muy buena condición geotécnica y alta capacidad portante.

FUNDACIÓN MEDIANTE PLATEA

Esta alternativa será para aquellos casos en los que por alguna razón proyectual estructural o funcional así lo requiera.

#### 2.5.2.2.4. Subsuelos

Desde el punto de vista de su condición geotécnica, el perfil del terreno encontrado permite la construcción de subsuelos sin inconvenientes.

## 2.6. Sobre el Código de Planeamiento y Gestión Urbano Ambiental

### 2.6.1. Plan Director Lote Z1

(ver anexo "3.C Ordenanza 12263")

El terreno en el cual se desarrollará el Hospital Norpatagónico de Alta Complejidad se inscribe en parte del territorio del ejido municipal que fue producido en el marco de un plan de desarrollo urbano integral. Se la denomino Zona de Gestión Especial Urbanización Sector Meseta Lote Z1.

Según el Código de Planeamiento y Gestión Urbano Ambiental (CPyGUA, Ord. N°8201-98) el área se encuentra planificada y zonificada en la Ordenanza N°13263 y sus anexos (ver anexo "X") desde el año 2015.

El área del lote Z1 sobre la meseta es atravesada por la nueva traza de la Ruta Nacional N°22, denominada Autovía Norte, que la divide en dos distritos.

**El Distrito 1** -ubicado al norte de la Autovía Norte- se destina principalmente a Servicios Industriales Terciarios en apoyo a las Industria del Petróleo, cuya tipología edilicia predominante son instalaciones tipo naves industriales, galpones y oficinas administrativas.

**El Distrito 2** -situado al sur de la Autovía Norte- con usos del suelo mixtos conformados por oficinas institucionales, servicios de ruta, residencias, comercio diario y la inclusión de tres Zonas de Usos Específicos (ZUE).

#### 2.6.1.1. Sobre las Zonas de Uso Específico (ZUE)

La Ordenanza N° 13263 define a las Zonas de uso específico como *"aquel recorte de espacio comprendido por parcelas destinadas a la localización de usos singulares, con características y normas particulares en función de proyectos especiales. Dichos proyectos serán aprobados en función de una evaluación urbano ambiental, de acuerdo a los procedimientos previstos por esta Ordenanza y los es-*

*tablecidos por el SPUAM."*

El predio destinado al Hospital Norpatagónico de Alta Complejidad es una de las tres Zonas de Uso Especifico definidas en el Plan de Desarrollo Urbano del Z1, que en su artículo N°17 lo define como:

*"Zona de Usos Específicos N° 2: Centro de Salud de Alta Complejidad: Esta zona es un recorte del espacio urbano comprendido por una parcela destinada a la localización de usos singulares, con características y normas particulares en función de los proyectos especiales; que por su propia naturaleza, tales recortes de espacio urbano se localizan en zonas cuyos indicadores urbanísticos específicos la normativa aplicable no ha definido. En consecuencia, el proyecto especial a localizarse sobre esta zona será aprobado en función de una evaluación urbano ambiental establecida por el SPUAM, de acuerdo a los procedimientos previstos por la normativa vigente."*

#### 2.6.1.2 Sobre las Áreas Geográficas y Especiales

En los casos de superposición de áreas geográficas y especiales sobre una parcela se deberá tener en cuenta los condicionantes que el área especial le impone al área general:

**a) Zonas de restricción:** Las zonas definidas con uso específico para extracción, almacenamiento y transporte de hidrocarburos no podrán ser asignadas a otros usos;

**b) Zonas de protección:**

**a)** Borde de Barda: comprende una franja de 50 m. desde el borde de barda hacia la meseta. En esta franja no se podrá construir viviendas, edificios o instalaciones permanentes ni caminos para tránsito automotor. Tampoco estará permitida la instalación de parques y jardines con riego artificial. Estará permitida la construcción de infraestructura para el esparcimiento y actividades al aire libre, puntos panorámicos y toda otra actividad compatible con la protección del entorno natural.

**b)** Talud: corresponde a todo el Talud de la meseta comprendida entre el Borde de Barda y la cota 290 m.s.n.m. En esta área no se podrá construir viviendas, edificios o instalaciones permanentes ni caminos para tránsito automotor. Tampoco estará permitida la instalación de parques y jardines con riego artificial. Se deberán preservar las vías de drenaje superficial, prohibiéndose todo movimiento de suelo que obture total o parcialmente, cañadones, zanjas o vías de escurrimiento. Las obras que en un futuro puedan requerirse para la protección de deslizamientos o para mejorar la capacidad de drenaje superficial, deberán contar con los estudios necesarios y aprobación previa por parte del Órgano Ejecutivo Municipal. El municipio podrá ejecutar acciones de protección de cabecera de cuencas mediante el uso de especies vegetales nativas o adaptadas al clima desértico a secano (sin riego).

#### 2.6.1.3 Directrices sugeridas

El Hospital Norpatagónico de Alta Complejidad, tanto en la planificación del conjunto (Master Plan) como el edificio del Hospital **deberá respetar las normas establecidas en el Plan Director de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sector Meseta Z1.**

Sin perjuicio de todo lo allí expresado y considerando la ausencia de indicadores para el predio, esta asesoría sugiere las siguientes directrices:

**Absorción pluvial/Superficie impermeable:** se espera una adecuada relación suelo libre/suelo impermeabilizado, referido a conservar adecuados niveles de absorción de agua de origen pluvial y cuidando los servicios ambientales existentes como cárcavas y escorrentías superficiales. En ese sentido, minimizando los aportes hídricos de origen antrópico, considerando cuestiones del paisaje propias de la meseta Patagónica y el impacto del viento. Considerar como referencia los factores de absorción pluvial y de superficie impermeable para el **distrito 2.**

**Relativo a los estacionamientos:** considerar las normas generales del CPyGUA relativas al Estacionamiento, Carga y Descarga, según BT N°1 (Ord. N°8201) y las necesidades particulares especificadas en el Programa Médico Arquitectónico (PMA).

**Zona de protección:** Borde de Barda. De la superposición del plano de mensura con la franja de protección, se advierte que la calle a abrir estaría invadiendo la zona de protección, por ello se sugiere dejar un retiro suficiente en aquellas zonas comprometidas sobre el lado sur del predio para garantizar su traza y futura materialización.

**Altura máxima:** Si bien no existen indicadores que limiten la altura, se prevé un edificio compacto, horizontal con baja dependencia de sistemas mecánicos.

**Cerramientos sobre línea municipal:** La falta de precisiones sobre este punto nos invita a reflexionar sobre el espacio público que se propone, el cual deberá tener en cuenta las situaciones particulares de cada una de las caras del terreno, pudiendo resolver tanto los accesos como la necesidad de privacidad en los sectores que el edificio lo requiera, y por el otro parte, tener en cuenta la escala humana del espacio público en el cual se emplaza un edificio institucional.

Considerar que para los alrededores se establece el uso de cierres sobre Línea Municipal materializados predominantemente con cerramientos traslucidos (rejas, alambre romboidal), minimizando la construcción de muros ciegos, que pueden utilizarse hasta un 30 % de la superficie del cerramiento.

## 2.7. Sobre Normativas de Salud Específicas

El Hospital Norpatagónico de Alta Complejidad deberá respetar las normas establecidas tanto por la Secretaría de Gobierno de Salud de la Nación como por el Ministerio

de Salud de la Provincia del Neuquén.

### 2.7.1. Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica

Se adjunta link sobre el programa que sustenta sus bases en los principios de mejora y adecuación permanente de las herramientas tendientes a garantizar la calidad, tanto de los servicios de salud a través de las directrices de organización y funcionamiento, como así también en el desarrollo de un sistema de habilitación categorizante conteniendo grillas con estándares para la habilitación y categorización de los establecimientos de Salud con internación, para establecimientos públicos y privados (Resolución Ministerial 1262/06 y Resolución Ministerial 1414/07).

<http://www.msal.gob.ar/index.php/component/content/article/590>

### 2.7.2. Normativa Provincial de Fiscalización Sanitaria

Se adjunta link sobre la normativa vigente en la Provincia de Neuquén para fiscalizar y habilitar establecimientos de salud.

<http://www.saludneuquen.gob.ar/fiscalizacion-sanitaria/normativa-vigente/>



CAPÍTULO 3  
EL CONCURSO



### 3.1 Introducción

El concurso del **Hospital Norpatagónico de Alta Complejidad** da cuenta de la diversidad temática que comprende la disciplina arquitectónica, y los alcances de su principal herramienta: El Proyecto.

La decisión de inscribir este edificio en la herramienta de concurso, no es aleatoria, se incorpora a una serie de concursos de las más diversas escalas y temáticas, más de 25 organizados por el Colegio de Arquitectos de Neuquén con entidades públicas y privadas, que han dado como resultado la excelencia, la calidad y la claridad conceptual de las obras seleccionadas.

La ausencia de indicadores en la parcela, es una oportunidad para los proyectistas de elaborar una propuesta de la más alta calidad arquitectónica sin mayores restricciones, una apertura a un gran debate conceptual e ideológico sobre la forma de intervención en uno de los puntos singulares del paisaje patagónico.

### 3.2 Finalidad

El Concurso deberá potenciar el desarrollo de espacios tangibles e intangibles, fortaleciendo las relaciones sociales, la vida comunitaria, la actividad ciudadana, activando la memoria y ampliando lazos de pertenencia colectiva.

El **Hospital Norpatagónico de Alta Complejidad** permitirá que el sitio sea reconocido como especial, posibilitando el interés de ser parte de él, reconocer su historia y conformar identidad propia.

La visualización y valoración de los recursos existentes y la generación de ideas para realizarlo también forman parte del propósito.

### 3.3 Objetivos Generales

Generar una intervención arquitectónica moderna y de calidad, mediante la participación conjunta del Gobierno de la Provincia del Neuquén a través de la Subsecretaría de Obras Públicas del Ministerio de Economía e Infraestructura de la Provincia del Neuquén, de la Subsecretaría de Salud del Ministerio de Salud de la Provincia de Neuquén y el Colegio de Arquitectos de la Provincia del Neuquén, de modo de garantizar la articulación de ideas y capacidades en torno a políticas de desarrollo territorial de la meseta.

Promover la reflexión y el trabajo creativo de la disciplina a través del desarrollo de propuestas urbano-arquitectónicas que propicien hábitats adecuados para el desarrollo e interacción de la comunidad.

Impulsar un Hospital Interprovincial de Alta Complejidad con fuerte impronta de naturaleza artificial que proponga soluciones que se conviertan en paradigma del hacer arquitectónico en este territorio.

### 3.4 Objetivo Particular

Llamar a "CONCURSO NACIONAL, ABIERTO, A UNA SOLA PRUEBA Y VINCULANTE DE IDEAS Y ANTEPROYECTO" a arquitectos matriculados en todo el país a fin de brindar a la ciudad de Neuquén propuestas que le permitan erigir un Hospital Interprovincial de Alta Complejidad, a través de diseños de calidad, potenciando la creatividad en la concepción arquitectónica e intervención en el paisaje.

### 3.5 Resultados Esperados

El Concurso proveerá diferentes ideas y anteproyectos urbano-arquitectónicos que se traducirán en una propuesta general e integral de desarrollo, para el nuevo polo sanitario que incluye al **Hospital Norpatagónico de Alta Com-**

**plejidad**, que serán evaluadas por el Cuerpo de Jurados, el cual seleccionará un trabajo ganador.

El equipo ganador del Primer Premio, será contratado para la elaboración del Proyecto Ejecutivo y Pliego Licitatorio, bajo los términos y condiciones que se plantean en estas mismas Bases, tanto para los honorarios, como para los plazos para su desarrollo.

### 3.6 Premisas de Diseño

El **Hospital Norpatagónico de Alta Complejidad** constituirá un complejo sanitario de alta complejidad provincial con alcance regional, con una superficie estimada de 32.700 m<sup>2</sup>, una dotación de 304 camas y 15 quirófanos de alta especialización. Será un hospital modelo para atender derivaciones de otros dispositivos de salud de la Región Patagónica. Las complejidades principales de atención incluirán red de cardiopatía infantil, cirugías complejas de adultos e infantiles, acretismo placentario y trasplantes. Poseerá además un centro de cirugía mayor ambulatoria; un hospital docente universitario y centros de Simulación y Bioterio; de Investigación traslacional; de Tratamiento Integral Oncológico; así como un bloque ambulatorio de 60-65 consultorios, y salas shockroom de adultos y pediátricos. Incluirá también la remediación de canteras y la planificación del uso del suelo remanente a nivel de ideas para servicios anexos complementarios: fundación del hospital, Jardín Maternal para hijos de trabajadores, residencia para profesionales, acompañantes de pacientes y Centro de Innovación Tecnológica.

La importancia de este Concurso radica especialmente en la intención de proveer a la Provincia y toda la región de un Polo de Salud de Alta Complejidad moderno, que pueda incorporarse al paisaje y a las condiciones que impone la meseta, que genere áreas que promuevan conectividades urbanas y sociales en un entorno natural único en lo que será la primera intervención en este sector al sur de la Autovía Norte de la Ciudad de Neuquén.

El Gobierno de la Provincia del Neuquén y el Colegio de Arquitectos de la Provincia del Neuquén creen que todas las intervenciones planificadas por los proyectistas en el marco del presente Concurso serán avances en el sentido de lo descrito.

Los Participantes, deberán entender al **Hospital Norpatagónico de Alta Complejidad** como una oportunidad de diseño de lo posible, construible con tecnología regional, sustentable y sostenible en el tiempo.

Se espera en particular de las propuestas, que:

- Reflejen una mirada activa sobre el sitio, sobre la ciudad, sobre su idiosincrasia y el clima típico de la norpatagonia.
- En sí mismas contengan un fuerte sentido de expresión, considerando propuestas que sean promotoras del desarrollo del sector, que integren, involucren y dignifiquen su entorno.
- Proyecten espacios de espíritu joven, dinámicos, flexibles, proactivos, inquietos, que estimulen los sentidos, que sean disparadores de motivación.
- Integren la creación, la preservación y la remediación.
- Desarrollen propuestas que faciliten la interacción urbana, topográfica y espacial, tanto de los edificios como de los espacios exteriores.
- Ponderen la creación de espacios con alto grado de comunicación e integración física, que favorezcan continuidades visuales, evitando la segregación y fragmentación, y permitiendo variadas disposiciones de uso y disfrute en todas sus dimensiones.
- Jerarquicen el debate sobre la forma, sobre el tipo, sobre lo tectónico, sobre su materialidad, sobre el medio y el entorno.
- Compongán una organización funcional-espacial ejecutable de forma organizada y operativamente sustentable.
- Modulen integralmente las partes permanentes (estructura, mamposerías, carpinterías de fachadas, etc.) y no permanentes (tabiques, cielorrasos, equipamientos,

carpinterías interiores, etc.) optimizando y racionalizando los conceptos de flexibilización. Considerando en todos los casos los recorridos de los servicios sanitarios, de gas; las instalaciones de electricidad, de iluminación, de seguridad; los sistemas termomecánicos, etc.

- Utilicen sistemas constructivos con tecnología preferentemente nacional, de fácil y bajo costo y mantenimiento; adaptable en todos los casos a la mano de obra regional.
- Optimicen y racionalicen los recursos naturales, artificiales, económicos y energéticos, valorando e incorporando las posibilidades climáticas de su localización, las orientaciones y las tecnologías apropiadas para la zona.
- Generen, mediante el diseño paisajístico y arquitectónico, protecciones y resguardos ante las condiciones climáticas imperantes; como los fuertes y sucios vientos, las bajas temperaturas en invierno, las altas temperaturas en verano, etc.

**Lo descrito son premisas generales pudiendo los Participantes ampliarlas para potenciar sus propuestas.**

## 3.7 Programa Arquitectónico

### 3.7.1 Área de Intervención

El HOPITAL NORPATAGONICO se emplazara en un sector destinado a usos especiales en la meseta de la ciudad de Neuquén, en una parcela remanente del lote Z1.

El predio identificado como lote 09-RR-017-4526-0000, posee una superficie total aproximada de 9.5 ha (ver anexo "1.A. Plano de mensura").

Su ubicación estratégica lo sitúa en un punto de vinculación inigualable en la ciudad.

Todas las intervenciones en el área se encuentran encuadrados en un plan director de ordenamiento territorial denominado Plan director lote Z1 (ver anexo "3.C. Ordenanza 13263").

El uso específico de este lote, se encuadra en dicho plan

director como Zona de uso Especial: ZUE N°2 – "Centro de Salud de Alta Complejidad".

Para mayor comprensión sobre el área de intervención y su contexto ver el punto "2.4 SOBRE EL MEDIO" del Capítulo II.

### 3.7.2 Sobre el desarrollo de IDEAS para el Master Plan

Los Participantes deberán realizar una propuesta integral del predio del HOSPITAL NORPATAGONICO, desarrollando a nivel de ideas una pieza de diseño en la que los diferentes elementos del espacio público, semipúblico, privado, sus edificios, áreas anexas, redes de circulación, accesos y egresos, puntos de atracción paisajístico, etc. conformen un todo espacial, con vinculación y relación tanto funcional, morfológico como constructivo; donde cada parte con su características particulares respondan a una directriz general que jerarquice a cada espacio particular y por ende al conjunto del Hospital.

Los proyectistas propondrán con total libertad la localización de cada uso requerido en función de la estrategia integral de abordaje del conjunto que estime el más adecuado para fortalecer la estructura urbana del mismo y permitir el desarrollo de la red del sistema de salud público de la Provincia de Neuquén.

Las propuestas se desarrollarán bajo tres ejes de acción. *El primero es el diseño integral del predio*, mediante lineamientos de ordenamiento y estructuración física y espacial de edificios propios del programa de este concurso y de su vinculación con el desarrollo urbano en progreso. *El segundo eje de acción es el diseño bajo la Identidad y medio ambiente*. Esto es conjugar la dualidad entre lo artificial y lo natural de la meseta y sus bordes (barda), diseñando su yuxtaposición como elemento proyectual particular del sitio.

Dicha identidad necesariamente tendrá que ser coherente con el clima y con el entorno natural que lo rodea, ayudando a reconocerse inserto en una particular porción del territorio.

El último eje de acción es la definición de *nexos sociales y espaciales*, promoviendo las interrelaciones entre el espacio urbano y polo sanitario, proponiendo la inclusión de actividades que fusionen los ámbitos de salud con el entorno inmediato.

Dentro del plan maestro podemos diferenciar aquellos programas anexos que necesitan vinculación directa con el hospital y aquellos que pueden funcionar de manera independiente estableciendo una vinculación abierta con el espacio público.

**Entendemos, por lo antes dicho, que cada Edificio Anexo deberá proponer en su diseño, espacios propios de estacionamientos, lugares de transición, lugares de permanencia, plazas de acceso de uso público o semipúblico que fortalezcan la relación de esos futuros edificios con el resto de las áreas planificadas.**

### 3.7.2.1 Sobre los edificios anexos

Se describe brevemente el programa propuesto para los edificios anexos y las siguientes superficies a considerar en el diseño del Master Plan:

#### Jardín Maternal

(superficie: 400m<sup>2</sup>)

Será un edificio destinado al cuidado de los hijos de los trabajadores del Hospital.

Se deberá desarrollar íntegramente en Planta baja. Deberá prever un área de juegos y expansión propia. Tendrá una superficie aproximada de patios de 180m<sup>2</sup>, el 50% de esta superficie tendrá sombra.

Deberá estar vinculado al Hospital.

#### Centro de innovación tecnológica

(superficie: 700m<sup>2</sup>)

Será un laboratorio multidisciplinario provincial con la finalidad de resolver diferentes problemas en las Ciencias de la Vida.

Tiene como objetivo convertirse en un centro de exce-

lencia en Tecnologías para la Salud, integrado con el sistema científico y productivo, para difundir, proveer y generar conocimientos a través de la investigación y el desarrollo, para que la sociedad en su conjunto incremente su calidad de vida.

Funcionará como un edificio autónomo.

#### Albergues para residentes y familiares

(superficie: 3000m<sup>2</sup>)

Será un edificio destinado a brindar alojamiento temporario a familiares que acompañen a pacientes internados y a profesionales residentes. Este edificio podrá desarrollarse en varias plantas buscando minimizar las superficies de circulación. Deberá tenerse en cuenta que los familiares necesitan cierta cercanía al edificio principal, no así el área para residentes, por lo que quedará a criterio de los proyectistas resolver el programa en un solo edificio o en edificios separados.

#### Fundación del Hospital Norpatagónico de Alta Complejidad

(superficie: 250m<sup>2</sup>)

Será un edificio destinado a actividades anexas al Hospital. Este edificio podrá desarrollarse en varias plantas buscando minimizar las superficies de circulación. Podrá estar vinculado al Hospital. Podrá estar vinculado al albergue para residentes y familiares.

### 3.7.2.2 Sobre los espacios exteriores

#### Seguridad

Se requiere un predio controlado, siendo la materialización del "cierre" del predio, un reto para los participantes, de manera de no arribar necesariamente al alambrado olímpico como única solución. Se ponderarán aquellas propuestas que resuelvan los límites del predio de manera tal de resolver la privacidad de las áreas que así lo requieran y la permeabilidad requerida para aquellos usos vinculados con la ciudad.

#### Accesos y circulaciones

Se requiere mediante los accesos, redes de circulación y estacionamientos, permitir a los usuarios del complejo sanitario fluir claramente y con rapidez, desde y hacia el mismo y entre sus distintas áreas. Sus jerarquías y hechos físicos deben tener un lenguaje claro de fácil interpretación y cumplir con las normas de diseño y accesibilidad vigentes.

Será necesario que los participantes propongan circulaciones internas diferenciando sus jerarquías y accesibilidad al predio, considerando las condicionantes del sitio, descritas en el inciso 2.5 del Capítulo 2.

Se requieren como mínimo diferenciar dos accesos al predio:

-Acceso de emergencias y pacientes ambulatorios. Este acceso deberá vincularse directamente al servicio de emergencias.

-Acceso de público general. Este acceso deberá relacionarse al hall de ingreso.

-Acceso para proveedores, gases medicinales, retiro de residuos. Este acceso preverá el ingreso de personal del Hospital.

Todos los accesos deberán prever cabinas de ingreso para el control de accesos.

Se deberá prever la circulación por carril exclusivo de vehículos de Bomberos, procurando, como mínimo, el recorrido perimetral al edificio principal.

Se estimará una superficie de circulaciones internas equivalente al 10% de la superficie del predio.

Quedará a criterio de los proyectistas la incorporación de puntos de interés sobre el paisaje, senderos para caminatas y actividades deportivas, bici sendas, infraestructura y equipamiento urbano, etc.

#### Estacionamientos

Se deberán considerar el diseño de circulaciones y estacionamientos para diversos tipos de vehículos (autos, taxis, bicicletas, motos, etc.) minimizando el impacto visual que generan y optimizando su funcionamiento con la

áreas a las que sirven.

Se preverá en una primera etapa, la ejecución de 400 módulos de estacionamientos, con posibilidad de ampliar su capacidad a 400 módulos más, considerando estacionamientos para vehículos, motos y bicicletas.

Deberá preverse un estacionamiento exclusivo para ambulancias próximo a la unidad de Servicios Generales dependiente del Área de Infraestructura y Equipamiento. Dicho estacionamiento deberá ser cubierto.

Los Proyectistas deberán analizar y diseñar la materialidad de estas grandes superficies considerando zonas de escurrimiento, logrando un equilibrio entre lo absorbente y lo impermeabilizado.

### Helipuerto

Sera clave la ubicación del Helipuerto, que deberá estar directamente vinculado al servicio de Emergencias.

Queda a criterio de los proyectistas evaluar, según su propuesta, la ubicación del mismo a nivel del terreno o sobre elevado en la azotea del Hospital (Ver anexo "3.I. Normativas Helipuertos").

### Plazas y parques

Deberán incorporarse como conformadores de espacios relacionados a actividades recreativas, espacios de transición, enmarcando circulaciones y accesos.

Estas intervenciones deberán aprovechar el potencial que ofrece la barda o borde de meseta y las visuales hacia el valle, integrando lo construido con el paisaje.

A través del diseño de estos espacios es que se podrá jerarquizar los accesos, diferenciar zonas públicas de semi-públicas o privadas.

Se deberá considerar el diseño del espacio exterior como una herramienta que permita mitigar la rigurosidad climática de la barda (vientos predominantes del oeste) y la preservación del suelo (cobertura vegetal y diversidad de la vegetación).

Se espera una adecuada relación suelo libre /suelo impermeabilizado donde será fundamental el estudio y el manejo de aguas de lluvia, donde podrán proponerse

áreas de acumulación natural y áreas definidas de infiltración al subsuelo, conservando adecuados niveles de absorción de agua de origen pluvial y cuidando los servicios ambientales existentes como cárcavas y flujos de agua superficiales.

Dadas las características del suelo y su perfil estratigráfico, se deberán utilizar especies de césped y de forestación cuidadosamente seleccionadas, para poder cumplir con los parámetros y condiciones de riego que se enumeran a continuación:

- a) tasa de goteo máxima de 2lts/hora, cuidando no exceder la capacidad de campo y solo manteniendo húmedo el perfil radicular;
- b) provisión de agua que supere levemente la evapotranspiración de cada especie;
- c) utilización de equipos de medición y comandos automáticos.

### Reservas para futuros crecimientos

Además de las superficies consideradas para edificios anexos y estacionamiento se dejará, en concepto de reserva para futuros crecimientos, una superficie equivalente al 10% de la superficie total del predio, considerando la implantación de futuros usos relacionados al Hospital y a los servicios de Salud de Alta Complejidad.

## 3.7.3 Sobre el anteproyecto del Hospital Norpatagónico

### 3.7.3.1 Consideraciones generales

El **Hospital Norpatagónico de Alta Complejidad** buscara construir AMBIENTES PARA CURAR, basándose en que el ambiente hospitalario bien diseñado no sólo debe de hacer más confortable la estadía del paciente, sino también influir en la salud y bienestar del mismo, reduciendo el tiempo de recuperación y con ello, los costos de la atención médica.

El ser humano surgió de la naturaleza y está genéticamente vinculado a ella. Por ello es necesario promover, a

través del diseño, las experiencias en la naturaleza entre los niños, los enfermos y todas las personas para alcanzar y mantener el equilibrio mental y físico.

Se ponderaran aquellos trabajos donde el diseño este centrado en el ser humano integral, en sus necesidades y características tanto físicas, emocionales como espirituales.

Sera fundamental el buen uso de la luz, la sombra, el color, el sonido, el silencio, los aromas, la vegetación.

El **Hospital Norpatagónico de Alta Complejidad** será un hospital MODELO con características similares al Hospital Posadas, ubicado en Haedo y al Hospital El Cruce en Florencio Varela, ambos ubicados en la provincia de Buenos Aires.

Atenderá las derivaciones de alta complejidad que reciba de otros centros de Salud de la Provincia y de la Región.

Las complejidades principales de atención incluirán red de cardiopatía infantil, cirugías complejas de adultos e infantiles, trasplantes, etc. Tratamiento oncológico integral. Tratamiento integral de patologías cardiovasculares (hoy derivadas algunas al hospital Castro Rendón y otras a Buenos Aires y/o centros privados).

La Telemedicina ocupará un lugar de preponderancia con la finalidad de dar respuesta a la red sanitaria tanto en la accesibilidad del paciente en forma oportuna, el seguimiento del mismo en otros centros y la capacitación. Esto es tanto para centros de menor complejidad, igual complejidad, o centros de mayor complejidad y rectoría de actividades sanitarias del Ministerio de Salud de la Nación.

Entre los servicios centrales que ofrecerá este Hospital, se destacan:

### Área ambulatoria

Consta de un bloque de 68 consultorios, un centro de tratamiento oncológico y Salud mental de enlace. Los servicios de rehabilitación serán solo para tratamientos agudos. También contara con Hospital de día para adultos y pediátrico, en coordinación con cirugía mayor ambulatoria.

ria y quimioterapias.

### Servicios intermedios

Contará con los servicios intermedios específicos para el nivel de complejidad (diagnóstico por imágenes, laboratorios de media y alta complejidad, etc.)

### Hospitalización

Contará con 304 camas de internación, donde más de la mitad, se destinara a la atención de casos de máxima complejidad (65 camas para la unidad de terapia intensiva –adulto y pediátrico; 51 camas para unidad de Neonatología, 57 camas para la unidad de pediatría y 24 camas a la unidad de servicios coronarios)

### Emergencia

Contará con 4 salas de Shock Room para adultos y 4 salas para atención pediátrica.

Estas salas deberán estar directamente vinculadas a los accesos rápidos (a Autovía Norte) y al punto de descenso de helicóptero.

### Cirugía

Contará con 15 quirófanos acondicionados para la resolución de cirugía mayor y ambulatorio. Uno de los cuales cumplirá con las características de quirófano Híbrido.

### Docencia e investigación

Contará con Hospital Docente y Centro de investigación.

Las diferentes propuestas que se desarrollen deberán definir claramente los espacios exteriores públicos; estacionamientos, circulaciones peatonales, vehiculares y ambulancias, accesos al predio comunes o exclusivos; vinculaciones dentro del predio y desde el predio con su entorno inmediato.

Es muy importante que tanto los espacios interiores, de transición, como los exteriores se desarrollen con igual profundidad de diseño.

### 3.7.3.2 Consideraciones particulares

Los servicios finales de mayor complejidad, sean ambulatorios, de emergencia o derivación (salvo emergencia adultos) se prestarán solo por derivación.

No incluirá primer nivel de atención e internación crónica (salud mental, rehabilitación, sociales).

Las áreas de emergencia además de sus respectivos shocks room y boxes, tendrán rápido acceso por autovía norte y conexión directa con base de helipuerto.

### 3.7.4 Programa Medico Arquitectónico

A continuación, se desarrollará el Programa Arquitectónico que requiere el **Hospital Norpatagónico de Alta Complejidad** debiendo los Participantes integrar y complementar la información aquí descrita con la planilla del Programa Arquitectónico anteriormente detallado.

Los Servicios centrales antes descriptos han sido organizados en un Programa Medico Arquitectónico que se sintetizara en las siguientes siete áreas:

- A. Área de gestión.
- B. Área ambulatoria.
- C. Área de Servicios Intermedios.
- D. Área de Hospitalización.
- E. Área quirúrgica.
- F. Área de Docencia e Investigación.
- G. Área de Infraestructura y Equipamiento.

A continuación se hará una breve descripción del funcionamiento, vinculaciones necesarias y estructura de cada área. Para mayor información se deberá consultar el PROGRAMA MÉDICO ARQUITECTÓNICO en el anexo "1.H. Programa Medico Arquitectónico" y los ORGANIGRAMAS CIRCULATORIOS en el anexo "1.I. Organigramas circulatorios".

## A- ÁREA DE GESTIÓN

Está compuesta por:

### -UNIDAD DE GESTIÓN INTEGRAL DE PACIENTES (U.G.I.P.)

Tendrá como funciones la recepción de pacientes, brindara la información sobre los servicios que se prestan, sobre procesos de atención, distribución de llamadas, correo, recepcionará y canalizará quejas y reclamos. Controlará ingreso de familiares y pacientes, realizara la admisión registro y procesamiento de pacientes, gestionara camas y turnos, como así también las derivaciones hacia y desde otros centros de salud. Su funcionamiento es vital para la organización del Hospital por lo que su ubicación será estratégica en el proyecto.

Contará con las siguientes Áreas:

- INFORMACIÓN Y RECEPCIÓN (Telefónica y presencial).
- ADMISIÓN (Pacientes ambulatorios y de internación).
- COMUNICACIÓN A DISTANCIA (Contact-center: gestión de turnos telefónicos / plataformas virtuales y Central de derivación: coordinación de derivaciones).
- ÁREA DE PERSONAL (Sanitarios, vestuarios, office y área de descanso).

### -UNIDAD DE DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Concentrará todas las funciones de conducción propia de la institución hospitalaria, integrando la Dirección médica, Dirección administrativa y también la Gestión de servicios tercerizados. Se integrarán a esta área las conducciones de todos los sectores del Hospital (servicios médicos, servicios intermedios, enfermería, recursos humanos, servicios generales, infraestructura y equipamiento). Aquí también estará el área de Comunicación Institucional. Contará con las siguientes Áreas:

- RECEPCIÓN Y MESA DE ENTRADAS.
- AREA DE GESTIÓN.
- AREA DE PERSONAL.

### -TELEMEDICINA

Concentrará los espacios necesarios para que los profesionales de la salud usen información y tecnología de comunicaciones para el intercambio y transferencia de información médica con finalidades diagnósticas, terapéuticas y educativas.

Contará con las siguientes Áreas:

- **ÁREA DE GESTIÓN** (Puestos de trabajo, Oficinas de jefaturas)
- **ÁREA DE APOYO** (Office y sanitarios)

Es importante aclarar que los consultorios virtuales, aulas y quirófanos se desarrollaran en los mismos espacios de trabajo. No se requieren nuevas superficies, sino que se equiparan de manera tal de poder realizar los intercambios de información desde los consultorios, quirófanos proyectados en el programa médico-arquitectónico.

### -CONTROL DE ACCESOS Y PREVENCIÓN DE RIESGOS

Contará con **Área de control de Accesos** vinculada a aquellas áreas que tienen acceso público ambulatorio.

Sera el área donde se controlan accesos de personal a través de relojes biométricos, circulaciones generales. Deberá estar conectada con la unidad de dirección y gestión administrativa.

El **Área de Prevención de riesgos** contará con sala de cámaras de vigilancia generales, una sala de reuniones de personal y oficina propia.

### B-AREA AMBULATORIA

Contará con espacios comunes como hall de acceso público, sanitarios y un espacio de cafetería.

Se desarrollaran los consultorios externos y facilidades específicas según la especialidad de cada área.

### -CONSULTORIOS EXTERNOS:

En líneas generales deberán tener un área de recep-

ción/admisión, área de personal con vestuarios, office y sanitarios.

Es importante aclarar que los pacientes que ingresan para evaluación tendrán derivación médica, por lo que no habrá demanda espontánea.

Estos Consultorios deberán tener fácil acceso a los sectores de diagnóstico y tratamiento.

### -CONSULTORIOS DE ADULTOS

Contará con un Área de Atención las especialidades de Clínica Médica, Cirugía, Traumatología, Cardiología, Neurología, Endocrinología, Infectología y otras especialidades, algunas de las cuales están descritas en sus servicios. Se agregan a esta lista consultorios destinados a Traumatología (con equipamiento y dimensiones diferentes), vinculados con una Sala de Yesos, consultorios interdisciplinarios, de dimensiones mayores a los comunes y 2 salas de Enfermería, uno de ellos para procedimientos comunes y el otro vinculado a procedimientos quirúrgicos, para atención de pacientes incluso no ambulatorios.

Un **Área de Personal** con Sanitarios, Vestuarios, Office considerando una dotación de personal de: 34 profesionales, 2 enfermeros por turno y 3 administrativos. Habrá un Office de Limpieza propio con depósito de Insumos, el personal será externo al Servicio.

### -NEUMONOLOGIA

Requiere de espacios en el Área Ambulatoria, con un Laboratorio Pulmonar y en el Área de Hospitalización, un laboratorio del sueño compartido con el Servicio de Neurología.

El área ambulatoria requiere de una **Recepción**, y consultorios donde se realizara las siguientes prácticas: Neumología general, Oxigenoterapia y Ventilación No Invasiva, Transición en Fibrosis Quística, Fibrosis Quística del adulto, Enfermedades Obstructivas: ASMA- EPOC, Enfermedades Intersticiales, Tabaquismo, Hipertensión Pulmonar y Neumología pediátrica.

**Laboratorio Pulmonar de Alta Complejidad** (Para Neumología Infantil y adultos).

Los estudios de Polisomnografía se describirán en el apartado de neurología, ya que los espacios serán compartidos.

**Área de Gestión:** Se requiere una oficina y una Sala de Reuniones.

**Área de Personal:** Se requieren sanitarios, vestuarios y office de personal considerando una dotación de 3 médicos, 4 técnicos, 1 enfermera, 1 administrativo.

### -NEUROLOGIA

El espacio físico necesario está compuesto por el uso de consultorios en el área ambulatoria, y además: Un laboratorio de Neurofisiología, conformado por una sala de EEG, una Sala de Electromiografía y Potenciales evocados y 2 Salas para elaboración de informes con 4 puestos de trabajo c/u.

Personal: 3 neurólogos adultos y 3 pediátricos, 2 técnicos para electroencefalograma y potenciales evocados, 1 neuropsicólogo, 1 administrativo.

### -CARDIOLOGIA

Contará con consultorios de cardiología para adultos, salas para electrocardiogramas, salas para ergometrías, sala para electrofisiología y Holter, 1 oficina para jefe del Servicio.

Este sector contará con office de personal, baños y vestuarios de personal, considerando una dotación de 3 médicos, 2 técnicos, 1 secretaria.

### -PEDIATRIA

Se pretende que este sector funcione con estructura y personal propio logrando **autonomía de funcionamiento**, es decir, que los servicios intermedios y equipamiento sean funcionales al sector. (Imágenes, laboratorio, pruebas funcionales respiratorias, equipamiento de cardiología, diálisis peritoneal, hemodiálisis, quirófanos, nuevas

tecnologías, etc.). El objetivo general, es lograr el amplio desarrollo no solo de la pediatría general, sino también de las especialidades pediátricas, avanzando en una atención de complejidad y de calidad desde toda el área involucrada.

Compartirá el **Área de Recepción** con el Vacunatorio y el Hospital de día Pediátrico, del cual será adyacente. Debe poseer fácil acceso, con buena accesibilidad a los sectores de diagnóstico y tratamiento. Contará con sala de juegos. Ingresara el paciente que tenga derivación médica para la evaluación en este hospital, no habrá demanda espontánea.

Se dispondrá una sala de reuniones para actividades con padres (psicoprofilaxis, diabetes, etc.)

Un **Área de Atención** con consultorios de pediatría general, de Mediano Riesgo y para pacientes complejos y Enfermedades raras y consultorios de especialidades pediátricas quirúrgicas y no quirúrgicas. También contara Área de Nefrología infantil con un consultorio, más una sala de diálisis peritoneal pediátrica. Salas de atención para consultas interdisciplinarias, con una superficie equivalente al doble de la superficie del consultorio general, más 2 locales para EEG y ECG, más un Consultorio de enfermería para control y evaluación de pacientes; y también para la realización de procedimientos requeridos.

Un **Área de Vacunatorio** con una superficie equivalente al doble de la superficie del consultorio general

Un **Área de Gestión** con: 1 oficina para Jefatura y 2 Salas de reuniones.

Un **Área de personal** con Sanitarios, Vestuarios, Office considerando una dotación de personal de: 20 profesionales, 2 enfermeros por turno y 1 administrativo.

Habrá un Office de Limpieza propio con depósito de Insumos, el personal será externo al Servicio.

Este sector también contara con **consultorios de especialidades pediátricas**.

Estas especialidades requieren de características distintas a los consultorios pediátricos descritos antes. Cada especialidad deberá constituir una Unidad o Departa-

mento en el futuro, que trabaje y se desarrolle en forma coordinada con Pediatría, pero con crecimiento propio y en función de la epidemiología y morbilidad local y regional.

Estas unidades tendrán una sala de reuniones para profesionales para 10 personas que compartirá con las otras especialidades pediátricas.

Los departamentos propuestos son:

**ADOLESCENCIA:** Deberá tener una admisión para adolescencia con una sala de espera diferenciada, 2 consultorios interdisciplinarios, con equipamiento acorde a la edad. Un especialista trabajará en equipo con otras especialidades y servicios (endocrinología, ginecología, salud mental, adicciones, etc.).

**MEDICINA FETAL:** Requiere de dos consultorios propios, con camilla ginecológica, 1 sala de ecografía fetal con baño.

**CUIDADOS PALIATIVOS Y DOMICILIARIOS:** Requiere de una recepción, sala de Espera, 3 consultorios (Psicología, kinesiología y Pediatría).

#### -HOSPITALES DE DÍA

Contará con hospital de día para adultos y pediátrico:

- El HOSPITAL DE DÍA PARA ADULTOS que atenderá pacientes quirúrgicos y clínicos. Debe estar adyacente al Centro Quirúrgico Ambulatorio.

Tendrá un **Área de Recepción** vinculada a una Sala de Espera con sanitario para pacientes, y Salas de Informes a familiares.

Un **área de Atención** con boxes, Estación de enfermería con office limpio, sucio, depósito de medicamentos, depósito de ropa, office de limpieza, y 5 puestos de trabajo médico con visualización directa de la sala, sanitarios para pacientes.

Un **Área de Personal** con vestuarios, sanitarios y office para el personal, considerando una dotación de 2 médicos, 4 enfermeros y 3 administrativos.

- El HOSPITAL DE DÍA PEDIÁTRICO será adyacente al Área

de Consultorios Pediátricos, compartiendo un **área de Recepción**, que tendrá una Sala de Espera de familiares, y una Sala de espera para pacientes inmunocomprometidos con sanitarios, vinculada a una Sala de Reuniones para personal, padres, etc. Para 15 personas; 2 puestos administrativos/Recepción y una Sala de Informes a familiares.

**El área de Hospitalización** requiere, un consultorio pediátrico, 12 unidades de Hospital de día polivalente, organizadas en habitaciones dobles vidriadas con sillones o camas y espacio para el acompañante y baño privado; un sector oncológico con 3 consultorios para Hematooncología pediátrica. Estos consultorios, además del equipamiento habitual, deberán tener un espacio específico para microscopía; estarán vinculados a la Sala de espera especial y a 5 unidades de aislamiento para pacientes oncológicos o inmunocomprometidos en tratamiento ambulatorio, con baño privado; y 8 unidades de hospital de día quirúrgico en habitaciones dobles vidriadas, con baño privado, un consultorio para uro dinamia y electro estimulación en pacientes pediátricos con baño, y una sala de juegos integrada al sector.

El **Área de Apoyo** contendrá: 1 estación de enfermería con mostrador de observación y tareas administrativas de enfermería, Office limpio y sucio, Office de medicación, Office de alimentación, Depósito de Insumos, Depósito de ropa blanca, Office de Limpieza con depósito de Insumos, una Sala de Procedimientos, Oficina de Estar de personal con visualización directa a los pacientes.

El **Área de Gestión** contendrá 1 Oficina para jefe de Servicio, y una oficina para jefatura de Cirugía Infantil y una sala de reuniones para cirugía infantil para 10 personas.

El **Área de Personal** contendrá Sanitarios, Vestuarios, Office y lockers considerando una dotación de personal de: 3 médicos más 3 especialistas, 1 residente y 4 enfermeros por turno y 1 administrativo. Habrá un Office de Limpieza propio con depósito de Insumos, el personal será externo al Servicio.

**Tabla 6.2.**  
**CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES Y FUNCIONALES DE LA ZONA DE HOSPITAL DE DÍA.**

ÁMBITO	FUNCIÓN	CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES
CONSULTA	Exploración, diagnóstico, selección del paciente tras la evaluación clínica e indicación de las pautas terapéuticas. Información y apoyo.	Número de consultas en función del rendimiento. Con el equipamiento e instalaciones necesarios para su función y condiciones adecuadas de privacidad. Con estructura flexible, adecuada a las necesidades de las diferentes especialidades presentes en la unidad. Pueden habilitarse consultas de enfermería, salas de curas y despachos de información, según necesidades.
PUESTO DE HOSPITAL DE DÍA	Para la administración de los tratamientos y, en su caso, recuperación de los pacientes.	Pueden adoptar formas diversas, utilizando como soporte principal sillones de tratamiento o camas, según las características propias de cada tratamiento. Habilitados en salas comunes (acondicionados para garantizar un entorno de privacidad y dignidad) o en puestos individuales. Con el equipamiento e instalaciones necesarios para su función y con estructura flexible, adecuada para cubrir la gama más amplia posible de tratamientos, según los requerimientos funcionales de los mismos. Pueden habilitarse consultas de enfermería, salas de curas y despachos de información, según necesidades.
VESTUARIOS	Cambio de ropa de pacientes y custodia de sus efectos personales mientras se administran los tratamientos	Ubicados junto a la zona de tratamientos y próximos a las consultas. Diferenciados (hombres y mujeres). Con taquillas para la custodia de efectos personales.
ASEO DE PACIENTES	Para el aseo de pacientes y acompañantes durante la espera	Ubicados junto a los vestuarios. Con lavabo e inodoro. Debe incluir aseo adaptado para minusválidos. En número proporcional a la dimensión de las consultas y puestos de Hospital de Día.

#### -ONCOLOGIA Y RADIOTERAPIA

Los Servicios de Oncología y Radioterapia deben estar adyacentes entre sí y perfectamente comunicados con Cuidados Paliativos, Imágenes, Guardia de emergencias y Terapia Intensiva; el Acceso de ambulancias debe estar próximo. Es conveniente la doble circulación, interna para el personal y externa para pacientes. Las áreas de Espera, Tratamiento y consulta deben ser locales iluminados y ventilados naturalmente, preferentemente comunicados directamente con exteriores verdes.

#### ▪ ONCOLOGÍA

Tendrá una Sala de Espera y un Área de Recepción compartidas con Radioterapia, un área de Atención Oncológica, un área de Apoyo, un área de Gestión y un área de Personal.

-El **Área de Recepción** estará vinculada a una Sala de espera con sanitarios, ambientada con música funcional, biblioteca, y cercano a un área de oración y reflexión, etc.

-El **Área de Atención** contendrá consultorios, un Hospital de día con 3 salas: una sala general con 6 puestos y 2 salas con 3 puestos cada una. Estas salas tendrán baños para pacientes en tratamiento. Una Sala de Procedimientos para pacientes ambulatorios con 2 puestos y 1 Sala para Informes a Familiares de pacientes. (En la Internación de Clínica Médica, se dispondrán 2 habitaciones para quimioterapia de infusión continua. De 24, 72 y 120 hs. para Oncología y Hemato-oncología).

El **Área de Apoyo** de enfermería contendrá: Office sucio, limpio, oficina de jefatura, consultorio de enfermería, Sala de personal con Office.

El **Área de Gestión** contendrá una Oficina de jefatura, 1 Sala de Reuniones compartida con Radioterapia, y una oficina con 4 puestos de trabajo.

El **Área de Personal** contendrá Sanitarios, Vestuarios, Office considerando una dotación de personal de: 5 médicos, 3 residentes, 12 enfermeros, 2 administrativos. Habrá un Office de Limpieza propio con depósito de Insumos, el personal será externo al Servicio.

Se sugiere disponer en otra área del Hospital un sector pa-

ra alojamiento de pacientes y familiares del interior.

#### ▪ RADIOTERAPIA

Tendrá una Recepción compartida con Oncología, un área de Tratamiento, y un área de Personal.

El **Área de Tratamiento** contendrá consultorios, 1 acelerador lineal con Sala de operadores y vestuarios para pacientes, una sala de espera de pacientes en camilla y habitaciones para tratamiento ambulatorio de Alta Tasa de Radiación. (En Clínica Médica se dispondrá de 2 habitaciones equipadas y acondicionadas para tratamientos de baja tasa). Habrá 1 Sala de física con 4 puestos para planificación de Tratamientos, cercano al acelerador, y un área de Ingeniería propia para mantenimiento y adecuación de equipos.

El **Área de Personal** contendrá Sanitarios, Vestuarios y Office considerando una dotación de personal de: 3 médicos, 3 residentes, 4 técnicos, 2 dosimetristas, 2 físicos. Habrá un Office de Limpieza propio con depósito de Insumos, el personal será externo al Servicio.

## C-ÁREA DE SERVICIOS INTERMEDIOS

Contará con los servicios intermedios específicos para el nivel de alta complejidad como:

#### -DIAGNOSTICO POR IMÁGENES

El Servicio de Diagnóstico por Imágenes se propone como el Centro de Alta Complejidad del Sistema Público que reúna todo el equipamiento de RX, Ecografía, Mamografía, RMN, Tomografía, Spect/CT, y probablemente PET. Además se propone la incorporación de equipamiento (móvil o fijo) en Cirugía y en Guardia de emergencias.

Tiene la sub especialidad de Pediatría. Tiene residencias médicas (8 residentes de todos los años). Desarrollará tareas de docencia en otro sector específico del Hospital.

El 50% de los pacientes ingresa por demanda espontánea y emergencias. El personal de guardia se compondrá de 2 médicos, 2 residentes y 4 técnicos.

Tendrá un Área de Recepción, un área de Atención, un área de Trabajo interna, y un área de Personal.

El **Área de Recepción** contendrá 2 puestos de trabajo. La sala de Espera puede ser compartida con otros servicios.

El **Área de Atención** tendrá doble entrada, desde el área ambulatoria y desde Hospitalización, y se compondrá de 5 sectores:

**Rayos / Ecografía / Mamografía / RMN / Tomografía / Imagen Funcional metabólica**

El **Área de Trabajo interna** contendrá 20 puestos de informes, 1 Sala de Reuniones para 30 personas, un área de digitalización con 3 digitalizadores y 3 impresoras, 1 depósito de Insumos.

El **Área de Personal** contendrá Sanitarios, Vestuarios, Office y Salas de Descanso, considerando una dotación de personal de 18 médicos, 8 residentes, 14 Técnicos, 2 administrativos. Habrá un Office de Limpieza propio con depósito de Insumos, el personal será externo al Servicio.

#### -LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS

El Laboratorio de Análisis Clínicos está compuesto por un Laboratorio general y un Laboratorio de Microbiología. Posee una guardia de 24 hs.

En el Hospital Norpatagónico de Alta Complejidad contará con 2 circuitos: uno de rutina y otro de emergencia, con guardias de 12 hs.

La planta física estará compuesta de los siguientes sectores:

**Admisión / Sector Pre analítico / Sector analítico / Hematología- Hemostasia / Inmunoserología / Endocrinología / Microbiología /Área pos analítica**

**Área de personal.** Se deberán considerar vestuarios, sanitarios y office para 30 personas, (lockers para 40 personas) más un área de descanso para 4 personas. Habrá un Office de Limpieza propio con depósito de Insumos, el personal será externo al Servicio.

#### -LABORATORIO DE ALTA COMPLEJIDAD

Los laboratorios de alta complejidad serán agrupados en

el Nuevo Hospital Norpatagónico de Alta Complejidad, comprendiendo Genética Molecular, Citogenética y Genética Humana, Fertilidad y embriología, Hematología, Hemoterapia, Anatomía Patológica.

#### GENÉTICA

Requiere de: un consultorio de uso exclusivo del Servicio y adyacente al mismo, un Área de Genética Molecular con un área administrativa para 10 personas y el laboratorio propiamente dicho, un Área de Citogenética, un Área de Reproducción Medicamente Asistida de Alta complejidad (incluye Laboratorio de Embriología).

#### GENÉTICA MOLECULAR:

El laboratorio de genética molecular debe estar dividido en áreas físicamente independientes: Pre-PCR, Reactivos y Master Mix, Post-PCR.

#### CITOGÉNICA Y GÉNÉTICA HUMANA

Comprende el área de gestión administrativa con 4 puestos de trabajo y el Laboratorio de Citogenética propiamente dicho.

#### FERTILIDAD Y EMBRIOLOGÍA

##### (REPRODUCCIÓN MEDICAMENTE ASISTIDA)

-Área ambulatoria (para pacientes)

Requiere de 4 Consultorios con Sala de Espera, con Sanitarios para pacientes, uno con acceso directo desde el consultorio brindándole privacidad al paciente y otro con acceso desde la sala de espera. Requiere un office de enfermería con un Área de depósito transitorio de elementos limpios, y un Área de depósito transitorio de elementos usados. Y además un local de acopio de Residuos Patogénicos transitorio.

-Laboratorio de Embriología

El local deberá estar diseñado como una "isla", de forma que no tenga ventanas al exterior. Debe estar ubicado en un área limpia. En caso de no encontrarse dentro del área quirúrgica deberá estar ubicado en el mismo efector de Salud, con comunicación semidirecta al quirófano. Debe

tener un ambiente controlado mediante el uso de reguladores de temperatura, humedad y de filtros de aire de alta eficiencia. Los filtros de aire terminales de impulsión serán HEPA (absolutos). El Ambiente deberá estar a sobrepresión (positiva, por encima de la presión atmosférica).

-Gabinete de flujo laminar con lupa estereoscópica y calentadores.

-Sala de Transferencia Embrionaria.

Ambiente quirúrgico. Deberá estar comunicado con el laboratorio de Embriología a través de una ventana para objetos. Deberá contar con como privacidad y seguridad.

- Banco de Preservación de Gametos, Semen y ovocitos.

Este banco será para la preservación de fertilidad propia.

El lugar de almacenamiento de contenedores debe tener ventilación forzada, de tener ventanas, las mismas deberán estar selladas y con un sistema de oscurecimiento acorde al área.

Áreas de apoyo: El Laboratorio de fertilidad y embriología contará con:

Área de depósito transitorio de elementos limpios, Área de depósito transitorio de elementos usados., Acopio de Residuos Patogénicos permanente., Recepción y Almacenamiento Transitorio de la Ropa Usada, Área de reuniones de personal, Vestuarios, Sanitarios y office de personal considerando una dotación de 3 bioquímicos, 3 médicos, 3 enfermeros, 2 administrativos. Habrá un Office de Limpieza propio con depósito de Insumos, el personal será externo al Servicio.

### **-HEMATOLOGÍA**

El Servicio de Hematología realiza transfusiones de pacientes ambulatorios, biopsias de medula ósea, administración de drogas de infusión rápida, extracciones de sangre, y en el futuro autotransplante de medula ósea.

Contará en el Hospital de día Oncológico (ver Oncología) con 5 camas, y en Clínica médica con 6 camas de aislados en habitaciones con antecámara y presión positiva para trasplante de medula ósea.

### **-HEMOTERAPIA**

El Servicio de Hemoterapia se encarga de la recolección de derivados sanguíneos, su procesamiento y distribución a los servicios del Hospital Norpatagónico de Alta Complejidad, además de las funciones clínicas como la auto transfusión, plasmaféresis, entre otras funciones. Contará con un área de recepción de donantes, un área de laboratorio propiamente dicho y un área de personal.

### **-ANATOMÍA PATOLÓGICA**

El laboratorio de Anatomía Patológica es el único Servicio público de la provincia, y realiza los estudios anatomopatológicos de todas las muestras de tejidos, biopsias, HPV, Papanicolaou, etc.

Cuenta con Admisión/ Área de Trabajo: Macroscopia, Procesador automático de tejidos, Sector Histotécnico, Depósito de Inflamables, Sector médico, Archivo, Sala de autopsias, Área de personal.

### **-FARMACIA HOSPITALARIA**

La Farmacia propiamente dicha con un área de atención a pacientes ambulatorios, Unidades de atención farmacéutica a pacientes externos programas especiales, un área de preparación de medicación para pacientes internados, , área de recepción de insumos, almacenes generales, almacenes especiales para estupefacientes, citostáticos, drogas de alto costo y ensayos clínicos, gases medicinales, área de preparación de mezclas estériles.

## -FARMACIA HOSPITALARIA

Área de dispensación a pacientes ambulatorios	Ubicada en área de acceso público vinculada con los consultorios.	
Unidades de atención farmacéutica a pacientes externos programas especiales	2 consultorios de atención aledaños al área de dispensación ambulatoria para pacientes oncológicos y trasplantados	
Área internación	Área preparación /Almacén secundario	
Almacenes generales	Medicamentos e insumos biomédicos. Insumos de alto volumen. Con acceso a elevadores de carga	
Área de recepción de insumos	Zona de recepción y comprobación de insumos	
Almacenes especiales	Medicamentos estupefacientes, citostáticos y otros de alto costo, ensayos clínicos por separado	
Área de preparación de mezclas estériles	Área de vestimenta y lavado. Área de reconstitución y fraccionamiento de citostáticos. Área reconstitución y fraccionamiento de antibióticos, drogas y preparación de sueros. Área de preparación de nutriciones parenterales. Área de depósito. Área administrativa.	
Farmacias satélites y dispensadores electrónicos	Quirófanos. Unidad de cuidados críticos (UTIA, UTIP, NEO y UCO). Emergencias. Hemodinamia.	Sala anexa a los quirófanos, con oficina y depósito
Área de gestión y administración	Oficinas. Sala de descanso de personal	jefatura departamento, jefatura farmacia, jefatura esterilización, secretaría, sala reuniones y docencia, archivo
Centro de información y fármaco / tecno vigilancia		
Higiene personal / Sector de descanso y refrigerio	Sanitarios y vestuarios con lockers por sexo dentro del servicio de farmacia para 37 personas. Sanitarios y vestuarios con lockers por sexo dentro de esterilización para 15 personas.	Espacio para merienda, almuerzo y descanso del personal

**-ESTERILIZACIÓN**

La ubicación del servicio de esterilización debe ser en un área de circulación restringida, alejada de zonas de circulación de pacientes y de los lugares que presenten riesgo de inflamación.

Área de recepción y limpieza (área sucia)	Debe estar físicamente separada del resto, con presión negativa, para evitar la contaminación asociada al cepillado, ultrasonido y otras tareas desarrolladas. Debe contar con una antesala para colocarse camisolín, botas, cofias y EPP.
Área de preparación y empaque de productos médicos reprocesables	Debe contar con una antesala para colocarse camisolín, botas, cofias y EPP.
Área de preparaciones de textiles	
Áreas de lavado y desinfección de alto nivel (DAN)	En Servicio de Endoscopia flexible (ortofaldehido).
Área de esterilización	Áreas donde se ubican los autoclaves por vapor, estufas de calor seco, plasma de peróxido de hidrogeno.
Área de almacenamiento y cuarentena	El área de depósito de material procesado debe estar contigua al área de procesamiento.
Área administrativa	Oficina para el jefe y personal de supervisión. Archivo de documentación.
Área de depósito de materia prima	Almacenamiento de textiles, materiales de embalaje y otros insumos limpios.

**-ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN****SERVICIO DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN: identificación de espacio físico**

COCINAS	I	Centro de Lactancia Materna (CLM)
	II	Cocina de elaboración de fórmulas líquidas enterales
	III	Depósito de alimentos
Cocina elaboración alimentos		
ÁREAS ADMINISTRATIVAS / SANITARIAS		Sanitarios/vestuarios
		Office
		Sala de reuniones
ÁREAS DE SERVICIOS		Comedor personal hospitalario
		Comedor usuarios de hospital

## D- ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN

### -CLÍNICA MEDICA

El Servicio de Clínica Médica tiene como objetivo el tratamiento de pacientes que requieren internación. Esto incluye a las patologías cuyo número es creciente: pacientes oncohematológicos, pacientes trasplantados, respiratorios, fibroquísticos, cardiológicos, quirúrgicos, pacientes con enfermedades infecciosas. La organización del Servicio deberá ser por cuidados progresivos, distribuidos en habitaciones comunes de 2 camas y habitaciones de aislamiento.

El Servicio se organizará de la siguiente manera: un Área de Recepción centralizada para todas las internaciones, un área de Hospitalización, un área de Apoyo, y un área de Personal.

El **área de Recepción** tendrá un área de Espera de familiares, y una Sala de Informes a familiares.

El **área de Hospitalización** tendrá camas distribuidas en habitaciones de 2 camas y habitaciones individuales acondicionadas para pacientes infectocontagiosos e inmunodeprimidos. Todas las salas tendrán una antesala con bacha y espacio para cambiado de ropa. Todas las salas contarán con instalaciones de gases médicos, serán adecuadas para realizar medicación de alto riesgo (quimioterapia), hemodiálisis y plasmaféresis. Se dispondrá de 2 habitaciones equipadas y acondicionadas para tratamientos de radioterapia de baja tasa.

Podrá organizarse en sectores de 8 a 10 camas con un hall de acceso para visitas o acompañantes, con piletas de lavado de manos.

El **área de Apoyo** contendrá: 1 o varias estaciones de enfermería con mostrador de observación y tareas administrativas de enfermería, 1 Sala de Procedimientos, Office limpio y sucio, Office de medicación, Office de alimentación, Depósito de Insumos, Deposito de ropa blanca, Office de Limpieza con depósito de Insumos, Oficina de Jefatura de enfermería, Estar de enfermería.

El **Área de Gestión** contendrá 2 Oficinas para jefes de Ser-

vicio e Internación, Sala de médicos y Sala de residentes.

El **Área de Personal** contendrá Sanitarios, Vestuarios, Office considerando una dotación de personal de: 15 médicos, 30 residentes y 15 enfermeros por turno. Habrá salas de descanso para el personal de guardia, considerando 2 médicos y 3 residentes, acondicionadas con baño y office de personal. Habrá un Office de Limpieza propio con depósito de Insumos, el personal será externo al Servicio.

### -MEDICINA DEL SUEÑO

Es una unidad compartida entre los servicios de Neumología y Neurología.

Brindará asistencia médica especializada en Sueño en sus 4 niveles de complejidad, 3 de ellos en el laboratorio de sueño, en horario nocturno o reproduciendo los horarios habituales de descanso del paciente.

El laboratorio de Sueño debe estar acondicionado, con aislamiento lumínico y sonoro suficiente para garantizar la menor perturbación del sueño posible.

Contará con una **recepción y sala de informes**.

Contará con **habitaciones** que pueden usarse para test nocturnos o diurnos, con sanitario privado, y un Área centralizada de control técnico espaciosa con comunicación del paciente y el técnico, que permita un Monitoreo del paciente. La iluminación será regulable en su intensidad. Se deberá prever suficiente espacio para ingreso de equipos de emergencia.

### -INTERNACIÓN QUIRÚRGICA

La internación quirúrgica está compuesta de los sectores o servicios de Neurocirugía, Urología, Cardiovascular adultos periférico y Vascular, Tórax, Hepatobiliopancreática, Coloproctología, Traumatología, Trasplante renal, cirugía Plástica y Quemados, Oncología, Oftalmología, ORL.

El Servicio se organizará de la siguiente manera:

El **Área de Recepción** contendrá 2 puestos y 5 boxes de Informes a familiares.

El **Área de Hospitalización** de la Unidad de Internación Quirúrgica tendrá camas, distribuidas en habitaciones dobles de las cuales dos habitaciones serán para cirugía ba-

riátrica (para pacientes obesos) con espacio para acompañantes, y habitaciones para aislados. Dentro de estas habitaciones de Aislados, habrá una Unidad de quemados, compuesta por 3 habitaciones, un quirófano sucio y un local bañera para curaciones. Todas las salas contarán con instalaciones de gases médicos.

El **Área de Apoyo** contendrá: 1 o varias estaciones de enfermería con mostrador de observación y tareas administrativas de enfermería, 1 Sala de Procedimientos, Office limpio y sucio, Office de medicación, Office de alimentación, Depósito de Insumos, Deposito de ropa blanca, Office de Limpieza con depósito de Insumos, Oficina de Jefatura de enfermería, Estar de enfermería.

El **Área de Gestión** tendrá 2 Oficinas para jefes de Servicio e Internación, Sala de médicos para 30 personas, Sala de residentes para 15 personas.

El **Área de Personal** contendrá Sanitarios, Vestuarios, Office considerando una dotación de personal de: 30 médicos, 30 residentes y 25 enfermeros por turno. Habrá salas de descanso para el personal de guardia, considerando 2 médicos y 3 residentes, acondicionadas con baño y office. Habrá un Office de Limpieza propio con depósito de Insumos, el personal será externo al Servicio.

### -UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA ADULTOS

Las características del TI planeada para las necesidades que la población de la provincia requiere son las de un Nivel 1\* según las especificaciones propuestas por SATI (Sociedad Argentina de Terapia Intensiva) y las dispuestas en la Resolución 748/14 MSAL: Directrices de Organización y Funcionamiento de Unidades de Cuidados Intensivos.

Esta unidad tendrá:

En la **Unidad de Terapia Intensiva de Adultos** 18 camas. Se sugiere que las habitaciones tengan una superficie propia de 20m<sup>2</sup>, cuatro de ellas deberán estar acondicionadas con sistemas de inyección y extracción de aire con presión positiva y negativa, estas salas deberán contar con una antesala para cambiado de ropa y lavado de manos de 6 m<sup>2</sup>.

En la **Unidad de Terapia Intermedia**: 12 camas. Estas habitaciones tendrán una superficie propia de 20m<sup>2</sup>, esta vez incluyendo el sanitario para pacientes propio de la habitación. De la misma manera que la UTIA habrá 2 habitaciones con sistema de aislamiento respiratorio, con presión positiva y negativa.

En la **Unidad de quemados y trasplante**: 4 camas. (trasplante renal con opción a realizar trasplantes de mayor complejidad: Medula Ósea, Hepático): total de 4 camas. Estas habitaciones tendrán 20m<sup>2</sup>, con antesala para lavado de manos y cambiado de ropa, y presión positiva.

Tendrá una **Sala de curas húmedas-baños**: próxima al área quirúrgica y en comunicación con el área de circulación restringida de la Unidad. Tendrá un baño donde se encuentre un Tanque de Hubbard con grúa y turbinas (para la realización de las curaciones de los pacientes quemados y también de otros con lesiones dérmicas que las necesiten de curaciones). Acondicionamiento del aire con un elevado número de recambios de aire, con filtros HEPA, temperatura y humedad regulables. Y un quirófano integrado en la Unidad de Quemados dotado del instrumental necesario para el tratamiento de pacientes quemados críticos (malladores y dermatomos, eléctricos y manuales), con mesa de cirugía y mesa de anestesia.

El **área de Apoyo** contendrá: 1 o varias estaciones de enfermería con mostrador de observación y tareas administrativas de enfermería, Office limpio y sucio, Office de medicación, Office de alimentación, Deposito de Insumos, Deposito de ropa blanca, depósito de ropa y material sucio, Office de Limpieza con depósito de Insumos, Oficina de jefatura de enfermería, Estar de enfermería y un deposito de gran equipamiento (Equipo de RX, respiradores, ecógrafo, etc.)

El **área de Gestión** tendrá 2 Oficinas para jefes de Servicio, Sala de médicos para 30 personas, Sala de residentes para 10 personas.

El **Área de Personal** contendrá Sanitarios, Vestuarios, Office de personal considerando una dotación de personal de: 20 médicos, 16 residentes y 12 enfermeros por turno

(lockers para 100 personas). Habrá salas de descanso para el personal de guardia, considerando 6 médicos y 3 residentes, acondicionadas con baño y office de personal. Habrá un Office de Limpieza propio con depósito de Insumos, el personal será externo al Servicio.

#### **-UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NIVEL 1 (UCI 1)**

Es una unidad de internación para pacientes con posibilidad de recuperación parcial o total que requieran para su supervivencia de atención médica y de enfermería en forma constante. Esto incluye pacientes que necesiten soporte actual o potencial inmediato de la función de un órgano vital y/o la necesidad de efectuar procedimientos especiales de monitoreo continuo, diagnóstico y/o terapéuticos que preserven la vida.

Las unidades de cuidados intensivos nivel 1 deben tener capacidad para asistir pacientes de cualquier nivel de complejidad. Se piensa en un servicio que pueda lograr la contención de enfermedades polivalentes médico-quirúrgicas, traumatizados, quemados.

El diseño del TI debe considerar cuatro condiciones: accesibilidad, observabilidad, comodidad y privacidad para los pacientes.

La iluminación natural es esencial para lograr disminuir costos y principalmente mejorar los tiempos de curación de los pacientes.

Dicho esto, queda claro que la localización del servicio, debería estar en relación directa con otros servicios que compartan la calidad de pacientes mencionados: Quirófanos, Servicio de Emergencia y Servicios de Imágenes. Tener en cuenta dentro del diseño del servicio un espacio para los pacientes con obesidad mórbida, pensando en los requerimientos particulares de infraestructura y el equipamiento médico adecuado para este tipo de pacientes.

La solicitud concreta en este ante proyecto es de 34 camas de cuidados críticos polivalente de adultos, de las cuales se dividirán en 3 unidades: unidad de cuidados críticos, unidad de cuidados intermedios y otra unidad que estará destinada a los pacientes quemados y trasplanta-

dos. Las unidades de internación serán habitaciones individuales, es decir en sala que se denomina de estructura cerrada.

El Servicio se organizará de la siguiente manera: un **Área de Recepción** centralizada, un área de **Hospitalización**, un **área de Apoyo**, un **área de Gestión** y un **área de Personal**.

#### **-UNIDAD DE CARDIOLOGIA**

El Sector de Internación posee 2 sectores:

UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS

CARDIOLÓGICOS (UCIC).

UNIDAD O SALA DE CUIDADOS

INTERMEDIOS CARDIOLÓGICOS (SCIC).

La UCIC estará destinada a la internación de pacientes con cardiopatías graves potencialmente recuperables, así como también los pacientes cursando posoperatorio de cirugías cardiovasculares y procedimientos cardiológicos de la sala de Hemodinamia. (Angioplastias coronarias, valvuloplastias, etc.)

Contará con camas en habitaciones dobles con baño privado, y 2 camas para pacientes aislados con espacio para el acompañante. Tendrán visión directa desde la estación de enfermería o monitoreadas con CCTV.

Habrá un **Área de Recepción** común a UCIC y SCIC, con sala de espera de familiares y 2 salas de informes a familiares.

La **UCIC** tendrá un **área de apoyo** con una Estación de enfermería con mostrador de observación y Office limpio y sucio con salida al exterior de la Unidad, Office de medicación, Depósito de Insumos, Depósito de ropa limpia, Office de alimentación, office de limpieza.

La **SCIC** estará destinada a la internación de pacientes con cardiopatías sin criterios de alto riesgo así como para la recuperación de los pacientes que salen de la UCIC.

Contará con camas en habitaciones dobles con baño privado, con espacio para el acompañante. Tendrán visión directa desde la estación de enfermería o monitoreadas con CCTV.

Tendrá un **área de apoyo** con una Estación de enfermería con mostrador de observación y Office limpio y sucio con salida al exterior de la Unidad, Office de medicación, Depósito de Insumos, Depósito de ropa limpia, Office de alimentación, office de limpieza.

La Unidad de cardiología contará con un **área de Gestión** con: oficinas para jefe de Internación, secretaria, 2 oficinas para enfermería, 1 sala de trabajo medico con 4 puestos de trabajo, una sala de reuniones.

Toda la Unidad contara además con un **Área de Personal** que tendrá: Área de descanso de personal médico para 2 médicos y 2 residentes, office de personal de enfermería con área de descanso; baños y vestuarios para el personal, considerando una dotación de 10 médicos, 6 residentes, 8 enfermeros y una secretaria, un office de limpieza con depósito de insumos.

#### -UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA PEDIÁTRICA

La Unidad de Terapia Intensiva pediátrica es el área de atención de niños que requieren un intervencionismo y monitoreo intensivo. A igual que la UTIA, será el centro de atención de Cuidados críticos pediátricos de la Norpatagonia, dado que el resto de los hospitales, al menos en la Provincia de Neuquén, tienen una complejidad significativamente menor. Se debe considerar las condiciones de accesibilidad y observabilidad de los pacientes. Es muy importante además el aporte de la iluminación natural, ya que eso mejora los tiempos de curación de los pacientes.

La localización de la Unidad debe estar en relación directa con otros servicios que compartan la calidad de pacientes mencionados, Quirófanos, Emergencias, Imágenes.

El Servicio se organizará de la siguiente manera:

**Área de Recepción** centralizada. Tendrá un área de Espera de familiares, y tres Salas de Informes a familiares. Tendrá además un vestuario de ingreso a la unidad, ambiente destinado para el cambio de ropa de calle por ropa estéril del visitante, si así fuera necesario y debe ser suficientemente amplio y contar con baño, área de lockers, área

de ropa estéril, área para disposición de ropa usada y lavamanos quirúrgico, contará además con una Sala de padres con locales de descanso, sanitario y office y depósito de camillas y sillas de ruedas en el acceso a la Unidad.

**Área de Hospitalización** (dispondrá de 30 camas, distribuidas en 3 sectores: 12 en **Cuidados críticos**, 12 en **Cuidados intermedios** y 6 unidades para **quemados** / cardiológicos/trasplantados. Dispondrá de un sector para ECMO (Oxigenación por membrana extracorpórea). Los pacientes que requieran intervención en Hemodinamia serán tratados en conjunto con los pacientes adultos en el área de Hemodinamia. Los boxes de atención tendrán espacio para el estar de familiares de pacientes.

La organización será de estructura cerrada, es decir que los boxes serán individuales, con visión directa. El sector quemados/trasplantados contara con antecámara para lavado de manos y cambio de ropa, y deberá estar acondicionado para el tratamiento de quemados con balneoterapia, con riel).

**Área de Apoyo**, estará en relación directa con los sectores de atención: Cada uno de los 3 sectores tendrá una estación central de enfermería, office limpio, office usado, office de medicación. Habrá un depósito de equipos (portátiles de RX, ecógrafos, bombas de infusión, respiradores, etc.), depósito de insumos, depósito de ropa y material limpio, depósito de ropa y material sucio, con acceso desde el exterior, 2 oficinas de enfermería, y una sala de estar de enfermería, office de limpieza con depósito de insumos propios.

**Área de Gestión** tendrá Una sala de reuniones para 20 personas, una sala de reuniones de enfermería para 15 personas, 2 oficinas para jefaturas, Salas de descanso para 6 médicos de guardia y 6 residentes.

**Área de Personal** tendrá office, sanitarios y vestuarios para el personal considerando una dotación de 10 médicos, 4 residentes, 36 enfermeros, 2 administrativos

#### -SERVICIO DE NEONATOLOGIA

El Servicio de Neonatología del Hospital Norpatagónico

de Alta Complejidad será el de máxima complejidad del Sistema Oficial de Salud, cumpliendo con sus funciones a través de un sistema regionalizado y organizado en niveles de complejidad creciente. Se resolverán problemas acordes al 2do. Y 3er. Nivel de complejidad en que se divide la atención perinatal. Será Centro Referente de Nivel A para diagnóstico y tratante de cardiopatías congénitas. El Servicio de Neonatología contara con:

Un **área de Recepción con** : Recepción de pacientes y familiares, 2 piletones para lavado de manos accionados con célula fotoeléctrica, dispenser de solución jabonosa y antisépticos, con recipiente para residuos y espacio para camisolines y guardapolvos; una Sala de estar / espera para padres, con lockers, sillones y teléfono; 2 salas de informes a padres, una Sala de demo para educación de padres y demostración de alimentación, higiene, baño, vestido, con pileta, 1 consultorio de crisis, equipado con sillones para situaciones de duelo.

Un **área de Hospitalización** con un sector de Cuidados Intermedios o especiales (UCE) con 20 camas. Debe tener un corredor central de 2,5 m. de ancho, un espacio entre unidades de 2m., debe contemplar lugar para los padres al lado de la unidad, y piletas para el lavado de manos. Deberá tener 7.50m<sup>2</sup> por paciente, y su ubicación debe ser adyacente a la unidad de Cuidados Intensivos y próximo a Sala de partos y/o quirófano obstétrico. Apartado del tráfico general del hospital. Debe tener un lavabo cada 4 pacientes, con piletones profundos y dispenser de jabón y solución antiséptica.

Un Sector de Cuidados intensivos (UTIN), con 30 camas, incluyendo 2 boxes de aislamiento individual. Debe tener un corredor central de 2,5 m. de ancho, un espacio entre unidades de 2m., debe contemplar lugar para los padres al lado de la unidad, y piletas para el lavado de manos. Deberá tener 10 m<sup>2</sup> por paciente, y su ubicación debe ser adyacente a la unidad de Cuidados Intensivos y próximo a Sala de partos y/o quirófano obstétrico. Apartado del trá-

fico general del hospital. Debe tener un lavabo cada 4 pacientes, con piletones profundos y dispenser de jabón y solución antiséptica. Box de aislamiento para 2 pacientes de UTIN con las disponibilidades y requerimientos similares a la UTIN. 20m<sup>2</sup>., junto o incorporado a UTIN.

Un Box de aislamiento individual: Transformable en quirófano o sala de procedimientos, con características similares a la UTIN, con vestuario adyacente. 16 m<sup>2</sup>. Se utilizará para cirugía de ductus y laserterapias o cirugías en pacientes inestables con NECm, HDC, etc. Su ubicación debe ser junta o incorporada a la UTIN.

Una o varias estaciones de enfermería con mostrador de observación, cada estación con Office limpio para preparación de la medicación, office sucios para el lavado de todo el material incluyendo cunas e incubadoras, un office de limpieza general, 1 depósito de equipos y almacenamiento de 25 m<sup>2</sup>., un área de almacenamiento junto a los pacientes, integrando la estación de enfermería "bedside", un depósito de material estéril de 12 m<sup>2</sup>, un depósito de fórmulas lácteas. 1 Oficina de supervisión de enfermería, 1 Jefatura de enfermería

Un **área de Gestión** con: 1 o 2 salas de trabajo médico, con visualización de las áreas de internación, para 15 médicos y 5 Residentes; 1 Sala de Reuniones para 30 personas, 1 Secretaría.

Un **área de Personal con:** Sanitarios, vestuarios y office de personal para 60 personas y Salas de Descanso para 3 médicos y 3 residentes, con baño privado.

Habrá una Residencia para madres fuera de la unidad, con estar, dormitorios para 10 madres, baños, kitchenette.

#### -UNIDAD DE INTERNACIÓN PEDIÁTRICA

Requiere, según recomendaciones de la OMS:

50 camas de internación general, en habitaciones dobles incluyendo la superficie necesaria para alojar acompañantes.

6 camas de aislamiento.

6 camas de quemados, individuales, con balneoterapia.

El sector contará con sector de procedimientos para poder realizar la curación de los pacientes como el caso de los quemados e intervenciones en pacientes oncohematológicos. (Los requerimientos para anestesia o sedo analgesia se consultarán con el Servicio de Anestesia).

En todos los casos se contará con habitaciones con condiciones ambientales que procuraran privacidad, protecciones de seguridad, buena iluminación y ventilación y sistema de oscurecimiento. I

Se contará con un sector de camas diferenciado para pacientes quirúrgicos, donde se atenderá en conjunto con cirugía infantil.

-Lactantes y preescolares: 30 camas

El área de esta unidad será de 2.5m<sup>2</sup> x cuna. Cuna con accesorios y cama diván para el acompañante

-Prescolares:

Área del paciente debe ser de 3.5m<sup>2</sup> x cuna

En caso de cuna con accesorios

En caso de cama mediana articulada.

Cama diván para el acompañante

-Escolares: 14 camas en habitaciones dobles.

Al área del paciente debe ser de 5m<sup>2</sup> x cama

Cama articulada

Cama diván para acompañante

División de ambientes por sexo.

Adolescentes: 6 camas en habitaciones individuales.

Las Unidades para Aislamiento (6)

Deben contar con una superficie mínima de 10m<sup>2</sup> y lado mínimo de 3m, esta superficie incluye sanitario en la habitación.

Sector destinado a una sola cama, deberá contar con privacidad, protecciones de seguridad, visuales y sonoras, evitando cualquier tipo de infecciones cruzadas.

Las Unidades de Quemados:

Con capacidad de realizar balneoterapia (ducha de mano, drenaje de agua, etc.).

Sector para curación para cuando el paciente no requiera ingreso a quirófano.

El área de Hospitalización contendrá una Sala de juegos para los niños internados, y un aula para la escuela hospitalaria.

talaria.

El área de Apoyo contendrá: 1 o varias estaciones de enfermería con mostrador de observación y tareas administrativas de enfermería, 1 Sala de Procedimientos, Office limpio y sucio, Office de medicación, Office de alimentación, Depósito de Insumos, Deposito de ropa blanca, Office de Limpieza con depósito de Insumos, Oficina de Jefatura de enfermería, Estar de enfermería.

El **Área de Gestión** contendrá 1 Oficina para jefe de Servicio, Sala de médicos para 30 personas, 1 Sala de residentes y rotantes para 12 personas.

El **Área de personal** contendrá Sanitarios, Vestuarios, Office considerando una dotación de personal de: 10 médicos, 10 residentes y 12 enfermeros por turno y 2 administrativos. Habrá salas de descanso para el personal de guardia, considerando 2 médicos y 4 residentes, acondicionadas con baño y office de personal. Habrá un Office de Limpieza propio con depósito de Insumos, el personal será externo al Servicio.

#### -KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA

Se prestarán servicios destinados al diagnóstico y tratamientos intermedios en pacientes derivados de las distintas especialidades. Se encuentra integrado por equipos de:

Terapia Intensiva (Adultos, Neonatales y Pediátricos) – Cardiorrespiratorio – Cardiovascular Neumonología – Cardiología (Unidades Coronarias y Terapias Intermedias) – Pediatría. Neonatología – Traumatología y ortopedia – Gineco-Obstetricia – Urología – Clínica Quirúrgica – Reumatología – Quemados – Nefrología.

Este equipo interviene en la evaluación, prevención, conservación, tratamiento y recuperación de la capacidad física de las personas, aplicando Kinesioterapia, Fisioterapia y kinefilaxia, incluyendo las actividades de Docencia e Investigación, con ellas vinculadas.

Los sectores de Kinesioología y Fisiatría constituyen un espacio asistencial para pacientes internados que requieran rehabilitación temprana, al pie de la cama del pacien-

te, y articulación con los servicios de fisioterapia y kinesiología de las instituciones de la red.

La atención de pacientes se realizara en las áreas de internación específica, formando parte de la terapia interdisciplinaria que requieran.

Deberá contar un Área de Profesionales, oficina para jefatura y sanitarios / vestuarios para el personal.

#### **-EMERGENCIAS (S.E.M.)**

El Servicio de Emergencias del Hospital Norpatagónico de Alta Complejidad propone un modelo de atención integral a la emergencia para un hospital de excelencia de nivel 8 exponiendo la aplicación de estos conceptos específicamente utilizando el modelo del Servicio de Emergencias del Hospital Castro Rendón y extrapolados a un nuevo servicio de emergencias y admisión del paciente crítico con una tecnología sanitaria acorde.

Con el objetivo de describir la planta física se establece previamente el tipo o perfil del paciente a asistir y las unidades de producción que dicha asistencia genera. Los pacientes pueden ser ambulatorios, derivaciones de pacientes críticos o de internación.

El área hospitalaria del SEM debe contar con el 10% del total de camas hospitalarias estructuradas y organizadas en áreas de determinado perfil como las de Coronario e Ictus, adonde tenga accesibilidad todo paciente con peligro de morir independientemente de la cronicidad de su enfermedad, desapareciendo los criterios de cuidados intermedios y siguiendo el criterio de organizar el área de hospitalización en la emergencia en función de problemas de salud con un enfoque integral y multidisciplinario. Debe contar con una Unidad de Ictus para la atención al paciente con Enfermedad Cerebro Vascular Aguda y una Unidad de Coronarios para la atención del paciente con Síndrome Coronario Agudo. Sector de pacientes no críticos, sector de shockroom, sectores de procedimientos.

**Criterios de localización:** El traslado de pacientes, que requieren de atención médica inmediata, y la necesidad de una rápida respuesta del equipo de salud en el momento

oportuno, obligan a considerar prioritariamente la localización, organización y todos los desplazamientos en esta Unidad. En consecuencia, factores como la ubicación de la Unidad de Emergencia, su accesibilidad, los sistemas de comunicación, transporte con su equipamiento disponible y el personal capacitado, son de vital importancia para salvar vidas.

Unidad de Emergencia debe ser en zonas no vulnerables, ya que no debe estar expuesto a inundaciones, deslizamientos de terreno u otros desastres naturales. Así mismo el terreno debe encontrarse a nivel lo cual facilite el acceso y tránsito de pacientes, equipamiento rodable y vehículos, como también permitirá las acciones de evacuación a demandas masivas de atención en caso de catástrofes.

La ubicación determinada debe cumplir con las siguientes consideraciones: · Facilidad de acceso desde el exterior. · Edificación de un solo nivel. · Vulnerabilidad estructural mínima. · Fácil comunicación con las Unidades de Ayuda al diagnóstico, centro quirúrgico y áreas de hospitalización. · Área suficiente para abarcar el Programa Médico establecido.

Contara con:

**Áreas de atención de pacientes:** Total: 27 plazas (entre camas, sillones y consultorios).

#### **-SECTOR PACIENTES AMBULATORIOS:**

El paciente ambulatorio es aquel que consulta por una patología aguda o crónica reagudizada y que concurre al servicio habitualmente por sus propios medios o bien es trasladado. De esta manera para el sector ambulatorio el servicio de emergencia debe contar con:

**-Fast track (4)**

**-Área consultorios (4- más uno para Salud Mental)**

**-Procedimientos (2)**

**-Triage (1)**

**-Área traumatología (1)**

#### **-SECTOR INTERNACIÓN:**

**Observación de pacientes Adultos:** Comprende por 5 Boxes de observación de pacientes que no están en estado crítico. Este sector separado por cortinas o separación de vidrio deben contar con cama camilla con cabecera rebatible y barandas laterales, equipamiento mobiliario adecuado (según normas de habilitación jurisdiccional), todas con oxígeno y aspiración central. Tendrá además un box destinado para pacientes de salud mental, el que deberá ser privado, para el paciente y su acompañante.

**Observación de pacientes pediátricos:** Comprende 6 boxes de atención de pacientes pediátricos, donde se recibirán las derivaciones que lleguen para internación derivadas por otro médico de la provincia que requiera el nivel de complejidad del Hospital, la vía de ingreso puede ser terrestre o aeronavegación, no habrá demanda espontánea.

**Salas de Reanimación o Shock-Room.** Las medidas de la misma deben permitir la libre circulación de equipos y personal. Se estima como mínimo 12 mts<sup>2</sup>. por cama con puerta de entrada que permita el libre acceso de camillas. Esta estaría constituida por 4 camas con sus respectivos equipamientos de reanimación. Deben ser aptas para la utilización de portátiles de rayos x.

**-Sector Crítico:** Deberá contar con 4 camas separadas entre sí por paredes vidriadas y espacio suficiente para la reanimación de pacientes, las puertas deberán ser corredizas. En este sector se realizan procedimientos de terapia intensiva, unidad dolor torácico, unidad de Stroke o aislamiento.

#### **-ÁREA DE PERSONAL Y SEGURIDAD**

Estar de personal: cant. 3. Enfermería, con visión directa a Observación y Cuidados críticos), Mucamos, alejado del sector de pacientes; Administrativos, cerca de sector de admisión y recepción. Deben cada uno tener un baño y kitchenette dentro de mismo y zona de lockers para cambiarse.

Garita para personal de seguridad. Cant. 3.

Deben estar en todos los accesos a Emergencias: Ambulancias, Sala de espera y Conexión con resto del hospital. Deben ser vidriados en sus paredes superiores permitiendo una visión panorámica.

Estar de Médicos. Cant. 2, uno para 5 médicos y otro para residentes, baño y office de personal dentro de mismo, con espacio para sillones y equipamiento para el descanso. Deberá tener contacto visual con los sectores de atención de pacientes.

Oficinas. Cant. 3, para jefatura médica, administrativa y jefatura de enfermería.

En cuanto al diseño de la Planta física, se deberá considerar la relación de los 3 accesos de la guardia (Sala de Espera, Ambulancias y Acceso interno desde el Hospital), la posibilidad de ubicar 2 Estaciones de enfermería, ubicadas centralmente y con visión directa al Sector de Observación de pacientes la primera y al área de Shock- room la segunda. Además es conveniente que los Estares de enfermería, médicos y residentes tengan visión directa a dichas áreas.

La dotación de personal necesario será de 5 médicos, 4 residentes/rotantes, 7 enfermeros, 4 administrativos por turno. La dotación de enfermeros será de 40 en total, contando todos los turnos.

El Servicio contará con vestuarios, duchas y lockers centralizados para 21 personas por turno, 50 personas considerando todos los turnos de trabajo.

## E-ÁREA QUIRÚRGICA

El Servicio de cirugía comprende la atención de pacientes en:

Una Unidad Quirúrgica, una Unidad de Cirugía Mayor Ambulatoria, una Unidad de Hemodinamia, una Unidad de Endoscopía y un área de Internación propia.

### -UNIDAD QUIRÚRGICA

La Unidad Quirúrgica estará ubicada convenientemente respecto de las Unidades de Terapia intensiva y del área de emergencias, y contendrá:

Una **Área de Recepción**, compuesta por transferencia de camillas, área de camillas (8), vestuarios y sanitarios con lockers para 100 personas, boxes de informes a familiares, oficina y área de personal externo.

Un **Área Quirúrgica** con 9 quirófanos en total, (uno de ellos para trasplantes y otro para cirugía cardiovascular), 3 de ellos tendrán 36m<sup>2</sup>. De superficie, 5 de ellos tendrán 45m<sup>2</sup>, y uno de ellos, que se utilizara como quirófano híbrido, tendrá 72m<sup>2</sup>. Contendrá además un área de lavado de manos, área de circulación estéril, depósito de insumos, depósito de anestesia, depósito de material estéril, depósito de aparatos, depósito de instrumental quirúrgico, office limpio, área de lavado (sucio) y área de limpieza y desinfección de áreas quirúrgicas, y un área de URPA con 8 puestos. La circulación será unidireccional.

Un **Área de Personal** con local de descanso para 30 personas y aula para 30 personas. La dotación de personal por turno es de 60 profesionales, 36 Instrumentistas y circulantes, 30 personal de limpieza, 10 camilleros y 2 administrativos.

### -CIRUGÍA MAYOR AMBULATORIA

Tendrá un **Área de Recepción**, compuesta por transferencia de camillas, área de camillas (4), vestuarios y sanitarios con lockers para 60 personas, boxes de informes a familiares, oficina y área de personal externo.

Un **Área quirúrgica** con 6 quirófanos, área de lavado, área de circulación estéril, depósito de insumos, depósito de anestesia, depósito estéril, depósito de aparatos, depósito de instrumental quirúrgico, office limpio, área de lavado (sucio) y área de limpieza y desinfección de áreas quirúrgicas, un área de URPA con 4 puestos. La circulación será unidireccional.

Un **Área de personal** con área de descanso para 15 personas y aula para 15 personas. La dotación de personal por turno es de 30 profesionales, 18 Instrumentistas y circu-

lantes, 15 personal de limpieza, 5 camilleros y 1 administrativos.

### -HEMODINAMIA

El Servicio de Hemodinamia tendrá a su cargo la atención de pacientes que requieren procedimientos endovasculares diagnósticos y/o terapéuticos.

Tendrá Un **Área de Recepción**, compuesta por un puesto de Recepción, una Sala de espera y una Sala de Informes.

Un **Área de pacientes** con 2 puestos de pre y post atención, estación de enfermería con office limpio y sucio, depósito de insumos, depósito de material estéril, área de lavado de manos, Sala de Hemodinamia con Sala de máquinas y Sala de Operador. Habrá además una estación de trabajo para informar con 3 puestos de trabajo.

Un **Área de personal** con sanitarios, vestuarios y office para 8 personas.

### -ENDOSCOPIA

Endoscopia es un sector de Cirugía que trabaja interdisciplinariamente con Clínica Médica, Pediatría, Neumonología y Gastroenterología. Atiende pacientes adultos y pediátricos.

Tendrá Un **Área de Recepción y Gestión**, compuesta por una Sala de espera con área diferenciada para camillas y 3 Salas de Informes a familiares, 2 puestos de Recepción, 5 Puestos de trabajo para Informes médicos, y 2 oficinas para jefatura.

Un **Área de Procedimientos**, con 4 boxes de Procedimientos Endoscópicos, separados por paneles opacos en su parte inferior y vidriados en su parte superior, con camilla de pacientes, torre de endoscopia, mesa de anestesia, etc. Habrá además 2 salas de Procedimientos de mayor dimensión, para intervenciones más complejas, con Equipo de RX portátil, donde pueden trabajar hasta 6 personas.

Un **área de Observación** de pacientes con boxes de observación, en habitaciones dobles con baño privado y una estación de enfermería con office limpio y sucio.

Un **área de Apoyo** con: Sala de lavado de material sucio

con mesadas y varias piletas profundas para lavar endoscopios y otros elementos y 4 lavadoras automáticas, una Sala de preparación de material limpio y/o estéril conectado con un depósito limpio de insumos y endoscopios. Un **Área de Personal** con sanitarios, vestuarios, lockers, office y salas de estar para 30 personas. Tendrá un office de limpieza, el personal será externo al área.

## F- ÁREA DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Será el lugar de formación de recursos de diferentes especialidades de toda la provincia y también de la Norpatagonia. En su rol de Hospital Universitario, será sede hospitalaria de las carreras afines de las universidades de la región.

Tendrá dos áreas: Docencia e Investigación.

### -DOCENCIA

El **Área de Docencia** requiere un auditorio principal para 250 personas, 5 aulas para 30 personas, sanitarios para público y office para catering, más un área de apoyo con 2 salas de reuniones para 20 personas para el cuerpo de instructores, biblioteca digital con 6 puestos de PC, 4 oficinas individuales, 1 oficina administrativa con 6 puestos de trabajo, sanitarios y office de personal para 13 personas más un

**Sector de Simulación** que tendrá: una recepción, una oficina de coordinación, y un sector de trabajo con varias salas: 3 Consultorios con cámara gesell o CCTV para simulación en vivo, Quirófano, Terapia Adultos, Terapia Pediátrica, Reanimación, Partos y Neonatología, más un área de servicios comunes y control: Audio, Video, etc. Este área de Simulación puede ubicarse en edificios anexos.

### -INVESTIGACIÓN

El **Área de Investigación** se ocupará de la investigación clínica y Traslacional.

La **Investigación Clínica** se realiza en los propios lugares de trabajo de los profesionales por lo que se requieren so-

lo una Oficina para jefatura amplia y equipada con Mesa de Reuniones y una oficina administrativa con 3 puestos de trabajo.

La **Investigación Traslacional** tendrá como objetivo acercar la investigación biomédica a la atención de pacientes, generando conocimiento de alto nivel científico. Se sugiere su ubicación en un edificio anexo al Hospital. Requiere de un **Área de Capacitación y Administración**, con una amplia Recepción con 6 puestos de atención, un Salón de Usos Múltiples para 30 personas, 3 oficinas, office de personal y sanitarios para ambos sexos.

El **Sector de Laboratorios** contará con 4 laboratorios dedicados a la investigación clínica, biomédica, biología molecular diagnóstica, genómica, proteómica y/o metabólica, con antecámara, filtro de ingreso y despacho administrativo, equipados con mesadas perimetrales y equipamiento de última generación.

Un **Sector de Facilidades Comunes** con equipamiento para asistir a los laboratorios: Autoclaves, Baños de Incubación, cabinas de Bioseguridad Biológica, Centrifugadoras, ciclador en tiempo real, congelador, cubas de transferencia, cubas de electroforesis, espectrofotómetro, estufas de cultivo, flujo laminar, freezers, fuente de poder, heladeras, lector de Elisa, lavador de placas, micro centrifugadora, micro centrifugadora refrigerada, microscopio de fluorescencia, microscopio invertido, piro secuenciador, sistema automático de purificación de ácidos nucleicos, sistema de captación de imágenes con cámara refrigerada, sistema purificador de agua, termo de nitrógeno líquido, termocicladores de gradientes, etc.

Un **Área de personal** con Sanitarios, Vestuarios, office de personal y lockers considerando una dotación de 100 personas.

## G- ÁREA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

La Dirección de Infraestructura y Equipamiento tiene como objetivo la gestión de los recursos físicos para que el

edificio y el equipamiento se encuentren en condiciones óptimas de funcionamiento.

Tiene a su cargo las funciones de planificar, evaluar, desarrollar, coordinar y administrar todas las acciones necesarias que tengan que ver con el mantenimiento del edificio y sus instalaciones incluyendo el equipamiento electromecánico y biomédico, aplicando los conceptos de Seguridad en el medio ambiente de Trabajo, en los aspectos vinculados a la Seguridad para los pacientes, para los trabajadores y para la conservación y operatividad de los recursos edilicios. Para desarrollar sus funciones se organiza en los **Servicios de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Mantenimiento Edificio, Ingeniería Clínica y Arquitectura y Planificación Edilicia.**

La Dirección de Infraestructura y Equipamiento tendrá una **central de llamados** y mesa de ayuda en conjunto con Tecnologías de la información que atenderá las solicitudes efectuadas por los distintos servicios del Hospital referidos a estas áreas, y permitirá un control, seguimiento y evolución de las solicitudes de los servicios del Hospital.

Requiere de:

Un **Área de Recepción** de Usuarios, con 2 puestos de trabajo y una Sala de Espera para 4 personas, y una central de Llamados y Mesa de Ayuda con 2 puestos de trabajo.

Un **Área de Gestión**, con 6 oficinas para la jefatura del Departamento y Jefes de Servicios, 6 oficinas administrativo-técnicas (SMAT, Mantenimiento, Arquitectura y Planificación, Ingeniería, Bioingeniería, Coordinación, cada una de ellas con 6 puestos de trabajo, y 2 Salas de Reuniones y Capacitación.

Un **Área de SMAT** con un depósito de ropa y EPP, un taller de cartelería, y un depósito de matafuegos y baterías de CO2

Un **Área de Mantenimiento Edificio** con 4 talleres, 1 pañol de herramientas y un depósito de materiales.

Un **Área de Ingeniería Clínica** con de 4 talleres de trabajo – electrónica, electromecánica e Imágenes e Ingeniería, con islas de trabajo y puestos de trabajo administrativo

integrados. Requiere de un Depósito de equipos y un pañol.

**Sala de electricidad** (transformadores y cuadro eléctrico General) e instalaciones electro-mecánicas. Esta sala albergará el empalme eléctrico general del edificio, los transformadores necesarios y el resto de las instalaciones electromecánicas, incluidos los sistemas de aire acondicionado que se estime conveniente instalar aquí.

Un **Área de personal** con Salas de descanso para guardias activas con capacidad para 6 personas, Sanitarios, Vestuarios, 4 office de personal y lockers considerando una dotación de 80 personas.

## -TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION (IT)

Sera el área encargada de gestionar y administrar la infraestructura informática relacionada con la red de comunicaciones, telefonía, web y sistemas.

Deberá contar con locales que se dispondrán de la siguiente manera:

Un **Área de Recepción** de Usuarios, y una Sala de Espera para usuarios.

Un **Área de Centro de Reclamos** interno del Hospital (idealmente un sector en el que se concentren todos los pedidos internos del hospital IT, electro medicina, mantenimiento, etc.) con 2 puestos de trabajo, Oficina para la Jefatura del Centro de Reclamos

Un **Área de Soporte primario de usuarios**, con 4 puestos de trabajo, Sala de reunión para el Sector de Soporte de Usuarios, con capacidad para 6 personas.

Un **Área de Administración de Plataforma**, con 8 puestos de trabajo, Oficina para la Jefatura de Administración de Plataforma, Sala de reunión para la Administración de Plataforma, con capacidad para 8 personas.

Un **Área de Análisis, Desarrollo, testing, deployment y evolución de Sistemas** con capacidad para 10 puestos de trabajo, Una sala de reunión y Oficina para la Jefatura.

Un **Área de Auditoría de la Calidad y Salud de la información**. Con capacidad para 4 personas, Oficina para la jefa-

tura de las Auditoría de la Calidad y Salud de la información.

Un **Área de Reparaciones** con Taller de reparación de equipamiento con capacidad para 6 personas, Sala de Almacenamiento para equipamiento de IT destinado al Hospital. Con cabina cerrada de limpieza.

Un **Área de personal** con Salas de descanso, Sanitarios, Vestuarios, office de personal y lockers.

## -DATACENTER

El centro de datos en el hospital es un recurso clave íntimamente ligado al quehacer diario dentro del hospital, interdisciplinariamente está presente en los procesos de trabajo de todos los servicios tanto médicos como de apoyo de la organización hospitalaria. Por ello es necesario que la herramienta esté disponible en todo momento y funcionando en forma óptima para acompañar en los tiempos de respuestas de cada servicio y no ser una traba. En muchos lugares la actividad simplemente para por que no se puede acceder a los servidores, sistemas de almacenaje y dispositivos de red que residen ahí. Dadas estas consecuencias un atributo clave del Datacenter es la confiabilidad. Otro es la Flexibilidad porque las necesidades del futuro tal vez no sean las mismas que las actuales, los avances tecnológicos, las reestructuraciones organizativas e incluso los cambios en la sociedad en general pueden imponer nuevas exigencias

Se tomaran como guías para el diseño del centro de cómputos, la TIA-942 norma de infraestructura de telecomunicaciones para centros de datos que ofrece una orientación sobre el diagrama de distribución de superficies, enumerando 4 tópicos:

### -Espacio y Diagrama de Distribución

Se deben considerar áreas de espacio flexible en blanco, espacio libre dentro del centro que se pueda reasignar a una función en particular, tal como un área para equipos nuevos.

Se pueda reasignar fácilmente el espacio para satisfacer necesidades cambiantes, en particular de crecimiento.

Se puedan manejar fácilmente los cables de manera que los tendidos de cable no superen las distancias recomendadas y que los cambios no sean innecesariamente difíciles.

Se deben considerar expansiones en el futuro

### -Administración de Cables

Se usan rack comunes en toda la distribución principal y las áreas de distribución horizontal para simplificar el montaje del rack y brindar un control unificado de los cables.

Se instala administradores de cables verticales y horizontales, comunes y extensos dentro de y entre los racks para garantizar una administración eficaz y prever un crecimiento ordenado.

Se instalan extensas trayectorias para cables (por arriba y por debajo de piso).

Los cables UTP y coaxiales se separan de la fibra en las trayectorias horizontales para evitar aplastarla. Los cables eléctricos van en bandejas de cables y la fibra, en canales montados en bandejas.

El tendido de la fibra se hace en un sistema de canales para evitar que se dañe.

### -Energía

Energía: Para satisfacer la exigente demanda de servicios del datacenter, este debe estar on line el mayor tiempo posible, para ello se planifica de la siguiente manera:

Dos o más alimentaciones de energía de la empresa de Servicio (CALF). Diferentes fases.

Suministro de Alimentación Ininterrumpible (UPS)

Circuitos múltiples para los sistemas de cómputo y comunicaciones y para equipos de enfriamiento

Energía alternativa confiable.

### -Refrigeración

La tendencia es usar más equipos en espacios más pequeños, y de esta forma se concentra más el calor, quiere decir que aparte de elegir el equipo de refrigeración de la sala hay que ocuparse de la circulación de aire dentro de

la sala mediante el procedimiento conocido como "hot aisle/cold aisle" ("pasillo caliente / pasillo frío") que supone que el aire frío entra por el frente del rack y el aire caliente se va por la parte trasera del rack, por lo que se hace es hacer filas de rack donde se enfrentan los frentes (pasillo frío, llamado así porque las placas perforadas donde entra el aire frío por el piso estarían ubicadas aquí) y las partes traseras forman el pasillo caliente.

Se debe contar entonces con un equipo de refrigeración que envíe aire por el piso y un sistema de ventilación que elimine el aire caliente del cielorraso al exterior.

En base a las recomendaciones internacionales el Datacenter del nuevo Hospital deberá certificar TIER 4.

Deberá basarse en mejores prácticas en el diseño y construcción de Datacenters con el objetivo de conseguir una instalación energética, escalable y confiable.

La instalación deberá ser capaz de dar servicio por un mínimo de 25 años.

Sala IT con capacidad para 50 racks

Sala de operadores y acceso a las instalaciones de telecomunicaciones. Accesible desde fuera de la sala de IT

Sala de almacenamiento y pre-montaje

Sala de operaciones local / despacho de alimentación eléctrica

Deberá considerar mínimas instalaciones auxiliares como Hall de entrada y

Sanitarios

Todo el equipamiento deberá estar alojado por encima del umbral de inundación.

El Datacenter no debe tener ventanas al exterior ni techo al exterior tampoco puede tener accesos directos a la parte exterior del edificio.

Todo el datacenter dispondrá de piso técnico de por lo menos 50 cm.

La altura libre para la instalación de equipos entre piso falso y cualquier obstáculo suspendido del techo deberá ser de 2.6 mts por lo que la altura entre el piso y el techo deberá ser igual o superior a 3.5 mts.

Redes: El Edificio del nuevo Hospital debería contar con al menos las siguientes infraestructuras de Red autóno-

mas.

Red de datos mixta (estructural y Wi-Fi) para información Hospitalaria.

Red de Video para implementación de Telemedicina, Videoconferencias, Tele presencia, Transmisión interna y con el exterior del Hospital.

Red de Video Seguridad.

Red WI-FI para acceso a Internet destinadas a pacientes, familiares y otros visitantes al Hospital.

#### -ALMACEN CENTRAL

Contara con depósitos separados de insumos hospitalarios y no hospitalarios ambos con sus correspondientes áreas de recepción y oficina administrativa. Podrán compartir el Área de personal compuesto por sanitarios, vestuarios y office.

#### -LAVANDERIA

Se organizara en tres áreas diferenciadas

**Área sucia**, de ingreso de ropa sucia, donde se realizara clasificación y prelavado.

**Área de lavado** equipada con lavadoras con doble entrada, lavadoras horizontales y su correspondiente deposito de insumos.

**Área estéril** equipada con secarropas, planchas. Deberá prever lugares de depósito de ropa limpia.

**Área de personal** compuesto por sanitarios, vestuarios y office.

#### -GESTIÓN DE RESIDUOS

Según requerimiento de la normativa nacional-provincial y ordenanzas municipales, se debe realizar una adecuada segregación de residuos, de los que no presentan mayor peligrosidad de los que se generan en un domicilio, asimilables a domiciliarios, con los residuos que pre-

sentan características peligrosas, dado a su potencial infeccioso, tóxico, corrosivo, irritante, etc. Se debe tener en cuenta que cada sector de atención de salud genera estos dos tipos de residuos, los cuales deben disponerse en contenedores diferenciados en sitios de disposición intermedia, hasta su traslado hasta un recinto adecuado en contenedores de polipropileno, resistentes, con ruedas y tapas, hasta el retiro del establecimiento. Los sitios de disposición intermedia deben ser de acceso restringido, ventilados, con superficie adecuada para disponer contenedores de 240 a 600 litros para contención temporaria de residuos. Se puede disponer de rejillas captadoras de líquidos en caso de derrame. Las superficies deben ser lavables, evitar el ingreso de cualquier tipo de plaga. El acceso debe ser adecuado para el ingreso/egreso de un contenedor de 600 litros (1 m de ancho aprox.).

Los recintos de disposición final (diferenciados: residuos domiciliarios-residuos patogénicos) deben ser de superficie adecuada para la disposición de residuos patogénicos, hasta su retiro por servicio especializado. Generalmente el retiro es una vez por día, todos los días de la semana. Se debe pensar que el indicador ideal es 1 kg /cama/día de residuos patogénicos. Debe tener acceso adecuado para el ingreso/egreso de contenedores de 1 m<sup>3</sup>, ingreso de vehículo transportador. Superficies lavables, rejillas contenedoras de derrames y de efluentes de limpieza. Ingreso restringido, ventilado, evitar el ingreso de plagas. Debe tener iluminación adecuada, debe disponerse de una balanza para controlar el peso de residuos peligrosos generados.

Es importante considerar los residuos líquidos que se generan en diferentes servicios, como ser: INTERNACIÓN, ANATOMÍA PATOLÓGICA, ESTERILIZACIÓN, ENDOSCOPIA, RADIOLOGÍA, LABORATORIO, QUIROFANOS, ETC. Son residuos, algunos infecciosos otros químicos peligrosos, los cuales deben tratarse antes de eliminarse por cloacas y otros captarse en algún sistema específico y tratarse.

Se dispondrá de 2 hornos autoclaves para el tratamiento in situ de residuos patogénicos de característica infecciosa, de manera que una vez tratado el residuo patogénico

pasa a ser común.

El área tendrá locales para el personal que maneje residuos, esto es sanitarios, vestuarios y office.

#### -SERVICIOS GENERALES

Se dejara previsto un área de estar y una oficina para el personal polivalente

Contra con un área de vehículos y sala de choferes con sanitarios.

### 3.8 Consideraciones Tecnológicas y Ambientales

El **Hospital Norpatagónico de Alta Complejidad** deberá reunir condiciones de confort adecuadas y mantenerse dentro de los límites económicos precisos tal lo descrito en el punto "3.9 CONSIDERACIONES ECONOMICAS". Estos parámetros son los que decidirán en la elección del sistema constructivo a desarrollar.

El diseño en general debe prever las normativas vigentes para la accesibilidad de personas con diferentes tipos de discapacidades (accesos, circulaciones, sanitarios, etc.).

Considerando que la buena arquitectura siempre es sustentable, el **Hospital Norpatagónico de Alta Complejidad** será un edificio SUSTENTABLE, que incorpore en su diseño y en los métodos constructivos propuestos, una significativa reducción del impacto negativo sobre el medio ambiente. Apareciendo no como elementos agregados a posteriori sino desde el momento mismo de la concepción del proyecto.

Cabe mencionar que se encuentra vigente normativa Municipal referida a este tema (ver anexos "3.E. Ordenanza N°13515" y "3.F. Ordenanza 13773 Reglamentación de Ordenanza 13515") que determinan los parámetros para la utilización de energías alternativas y establece parámetros

de eficiencia energética.

Además de las variables a evaluar establecidas en las ordenanzas antes citadas, también se valorará aquellas propuestas que incorporen:

- El diseño pasivo como directriz proyectual, (clima, orientación, forma y envolvente, zonificación interior)

- El uso racional del agua y su reutilización en sistemas que no estén relacionados a usos hospitalarios.

- El uso eficiente de la energía, considerando donde sea posible el uso de energías renovables con costos iniciales razonables.

- La utilización de materiales de calidad, nobles, con envejecimientos dignos y manufacturados preferentemente en el país. De razonable costo inicial y bajo costo de mantenimiento. Y que garanticen condiciones de aislamiento térmico; acústico e hidrófugo.

- La utilización de sistemas constructivos regionales, tanto en la provisión de materiales como en la ejecución, realizada por mano de obra local.

- La incorporación de techos verdes (ver anexo "3.G. Ordenanza 12875").

- El cuidado en la calidad ambiental interior.

- Considerando que todo ello redundará no solo en un beneficio económico sino también en la mejora de la calidad ambiental y las condiciones de confort que favorecerán el desempeño académico de profesionales y el bienestar de sus usuarios.

#### 3.8.1 Diseño pasivo

Se pondera la optimización de las orientaciones (luz natural), los aprovechamientos de flujos direccionales de vientos predominantes (ventilaciones naturales), protecciones hacia ciertas orientaciones que no resultan ser las mejores para la optimización de la relación clima – energía (el sur, el oeste), la utilización de recursos tecnológicos posibles dentro del marco económico determinado para la obra, el estudio pormenorizado de aislaciones ya sea en los distintos tipos de paramentos y cubiertas y la elección

de materiales apropiados como los lineamientos fundamentales propuestos para **Hospital Norpatagónico de Alta Complejidad**.

Se deja constancia que para el **Gobierno de la Provincia de Neuquén**, este punto es de gran importancia, tanto para efectivizar bajar costos de mantenimiento optimizando factores sustentables en respuesta al clima y las condiciones que determina el lugar de implantación y también como edificio emblema de una nueva forma de entender la arquitectura de la Norpatagonia, es decir un edificio que permita generar un debate acerca del hacer proyectual apropiado para la zona.

El uso racional de materiales y sistemas de construcción culturalmente afines con la zona y el país, la utilización de las condiciones naturales propios de la Norpatagonia como el sol, el viento, o la amplitud térmica, deben ser utilizados como materiales proyectuales, no solo como generadores posibles de energía sino como disparadores de recursos válidos para el proyecto (la sombra, la protección del viento, el aprovechamiento de la luz natural, las especies vegetales apropiadas, etc.)

Desde el punto de vista de recursos tecnológicos, se recomienda el estudio pormenorizado de los aventanamientos y parasoles (tamaños, tipos, ubicación), como también el uso del recurso de fachadas ventiladas como controles efectivos de los flujos de aire y control de temperatura.

El uso de terrazas verdes como efectivo aislante térmico y generador de lugares donde la vegetación es protagonista de la arquitectura también es un dispositivo que se alienta desde estas bases, siempre y cuando sea incorporado al diseño y expansión de los espacios interiores.

Respecto a las consideraciones del tipo de tecnología a utilizar para las instalaciones, quedan abiertas las propuestas para que a modo de anteproyecto se propongan sistemas que garanticen optimizaciones energéticas. Desde formas de generación de energía alternativas que acompañen a las tradicionales y que tiendan a bajar los porcentajes de uso actuales, como el trabajo con gradiente térmico, la conducción de flujos de ventilación na-

tural como forma de bajar gastos de acondicionamiento, etc.

**Los Proyectistas deberán ponderar en forma equilibrada el costo del nivel tecnológico a utilizar, con las posibilidades propias de la administración pública, no solamente en la inversión inicial, sino en el costo de funcionamiento, mantenimiento y renovación.**

**El jurado considerara aquellos trabajos que equilibradamente desarrollen todos los puntos expresados en las premisas de diseño, el programa de necesidades para el desarrollo del Master Plan (concurso de ideas) y el programa de necesidades del edificio para el HOSPITAL NORPATAGONICO (concurso de anteproyectos).**

**El trabajo ganador deberá demostrar un estudio y desarrollo completo de ambos programas.**

### **3.9 Consideraciones Económicas**

Se determina que los costos por metro cuadrado de obra nueva deben aproximarse a: \$55.000,00 final.

Estos valores con referencia a Septiembre de 2.018 (firma del contrato entre la "Entidad Patrocinadora" y la "Entidad Organizadora"), deben tomarse exclusivamente y sin más alcance, como parámetro del nivel económico en el que el Hospital Norpatagónico de Alta Complejidad debe encuadrarse, al solo efecto de la elección por parte de los Participantes de la tecnología y elementos constructivos a utilizar en el proceso de diseño.

Este costo se refiere únicamente al edificio del **Hospital Norpatagónico de Alta Complejidad** no incluye las obras exteriores (parquización, solados, calles internas, veredas, cerramiento perimetral del predio, edificio anexos, etc.).

El Jurado podrá descartar las propuestas que, a su juicio, excedan considerablemente estos parámetros.



CAPÍTULO 3  
CUADRO DE  
SUPERFICIES



ÁREA GESTIÓN				SUPERFICIES		SUB TOTAL ÁREA	1.670			
						% TOTAL	5,1%			
UNIDAD	SERVICIOS	TIPO LOCAL	CANT.	UNIT. m <sup>2</sup>	TIPO LOCALES m <sup>2</sup>	UNIDAD				
GESTIÓN DE PACIENTES	RECEPCIÓN	Sala de Espera	1	12,00	12					
		Recepción puestos	4	6,00	24					
	ADMISIÓN	Sala de Espera	1	24,00	24					
		Admisión Puestos	10	9,00	90					
		Supervisión	2	9,00	18					
		Oficinas	2	12,00	24					
	COMUNICACIÓN A DISTANCIA CONTACT CENTER	Puestos de Trabajo	6	9,00	54					
		Puestos Auditores	3	9,00	27					
		Central de Derivación	1	12,00	12					
	PERSONAL	Sanitarios	2	9,00	18					
		Vestuarios	2	9,00	18					
		Office	1	12,00	12					
	<b>SUBTOTAL UNIDAD</b>							<b>333</b>		
	<b>CIRCULACIÓN TÉCNICA (15%)</b>							<b>50</b>		<b>383</b>

# ÁREA GESTIÓN

## SUPERFICIES

SUB TOTAL ÁREA

1.670

% TOTAL

5,1%

UNIDAD	SERVICIOS	TIPO LOCAL	CANT.	UNIT. m <sup>2</sup>	TIPO LOCALES m <sup>2</sup>	UNIDAD		
DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA	RECEPCIÓN	Sala de Espera	1	12,00	12			
		Admisión Puestos	2	9,00	18			
		Puestos de Trabajo	6	9,00	54			
	GESTIÓN	Oficinas con Antesala Secretaría	6	18,00	108			
		Dirección General	1	30,00	30			
		Salas de Reuniones	4	24,00	96			
		Puestos de Gestión Administrativa	24	9,00	216			
	TIEMPO PROTEGIDO	Oficinas	12	15,00	180			
		Salas de Reuniones	4	18,00	72			
	PERSONAL	Sanitarios	2	24,00	48			
		Office de Personal	1	12,00	12			
		Office de Limpieza	1	9,00	9			
	<b>SUBTOTAL UNIDAD</b>						<b>855</b>	<b>983</b>
	<b>CIRCULACIÓN TÉCNICA (15%)</b>						<b>128</b>	

ÁREA GESTIÓN				SUPERFICIES		SUB TOTAL ÁREA	1.670		
						% TOTAL	5,1%		
UNIDAD	SERVICIOS	TIPO LOCAL	CANT.	UNIT. m <sup>2</sup>	TIPO LOCALES m <sup>2</sup>	UNIDAD			
TELEMEDICINA	GESTIÓN	Puestos de Trabajo Administrativo	6	9,00	54				
		Oficinas Jefatura	2	15,00	30				
	PERSONAL	Sanitarios	2	12,00	24				
		Office de Personal	1	12,00	12				
	<b>SUBTOTAL UNIDAD</b>							<b>120</b>	<b>138</b>
	<b>CIRCULACIÓN TÉCNICA (15%)</b>							<b>18</b>	
CONTROL DE ACCESOS Y PREVENCIÓN DE RIESGOS	CONTROL DE ACCESOS	Relojes Biométricos	8	6,00	48				
		Puestos de Control	2	9,00	18				
	PREVENCIÓN DE RIESGOS	Salas de Cámaras de Videovigilancia	1	18,00	18				
		Oficina	1	12,00	12				
		Salas de Reuniones de Personal	1	12,00	12				
	PERSONAL	Sanitarios	2	12,00	24				
		Office de Personal	1	12,00	12				
	<b>SUBTOTAL UNIDAD</b>							<b>144</b>	<b>166</b>
<b>CIRCULACIÓN TÉCNICA (15%)</b>					<b>22</b>				

# ÁREA AMBULATORIA

**SUPERFICIES** **SUB TOTAL ÁREA** **4.080**  
**% TOTAL** **12,5%**

UNIDAD	SERVICIOS	TIPO LOCAL	CANT.	UNIT. m <sup>2</sup>	TIPO LOCALES m <sup>2</sup>	UNIDAD
ÁREAS COMUNES	ACCESO PÚBLICO	Hall de Acceso Público	1	240	240	520
		Sanitarios Área Ambulatoria	4	40	160	
		Cafetería	1	120,00	120	
	<b>SUBTOTAL UNIDAD</b>				<b>520</b>	
<b>CONSULTA EXTERNA</b>						
CONSULTORIOS EXTERNOS ADULTOS	RECEPCIÓN	Recepción	1	6,00	6	638
		Sala de Espera	1	96,00	96	
	ATENCIÓN	Consultorios	24	15,00	360	
		Consultorios Enfermería	2	15,00	30	
		Office Limpio	1	9,00	9	
		Office Sucio	1	9,00	9	
	PERSONAL	Sanitarios Personal	2	12,00	24	
		Office de Personal	1	12,00	12	
		Office de Limpieza con Depósito de Insumos	1	9,00	9	
	<b>SUBTOTAL UNIDAD</b>					
<b>CIRCULACIÓN TÉCNICA (15%)</b>					<b>83</b>	

<b>ÁREA AMBULATORIA</b> <span style="background-color: #e0e0e0; padding: 2px;">CONSULTA EXTERNA</span>				<b>SUPERFICIES</b>		<b>SUB TOTAL ÁREA</b>	<b>4.080</b>	
						<b>% TOTAL</b>	<b>12,5%</b>	
UNIDAD	SERVICIOS	TIPO LOCAL	CANT.	UNIT. m <sup>2</sup>	TIPO LOCALES m <sup>2</sup>	UNIDAD		
CONSULTORIOS EXTERNOS NEUMONOLOGÍA	RECEPCIÓN	Sala de Espera	1	18	18			
		Consultorios	5	15,00	75			
	ATENCIÓN	Office Limpio	1	9,00	9			
		Office Sucio	1	9,00	9			
	LABORATORIO PULMONAR	Cabina Pletismográfica	1	15,00	15			
		Ejercicio Cardiopulmonar	1	15,00	15			
		Espirometrías	1	12,00	12			
		Pasillo Recto para Caminatas	1	24,00	24			
	GESTIÓN	Oficina	1	12,00	12			
		Sala de Reuniones	1	15,00	15			
	PERSONAL	Sanitarios Personal	2	6,00	12			
		Vestuarios	1	6,00	6			
		Office	1	6,00	6			
	<b>SUBTOTAL UNIDAD</b>						<b>228</b>	
	<b>CIRCULACIÓN TÉCNICA (15%)</b>						<b>34</b>	
						<b>262</b>		

<b>ÁREA AMBULATORIA</b> <span style="background-color: #e91e63; color: white; padding: 2px 5px;">CONSULTA EXTERNA</span>				SUPERFICIES		SUB TOTAL ÁREA	4.080		
						% TOTAL	12,5%		
UNIDAD	SERVICIOS	TIPO LOCAL	CANT.	UNIT. m <sup>2</sup>	TIPO LOCALES m <sup>2</sup>	UNIDAD			
CONSULTORIOS EXTERNOS NEUROLOGÍA	NEUROFISIOLOGÍA	Sala de EEG	1	15	15				
		Electromiografía y Potenciales Evocados	1	15	15				
		Sala de Informes 4 puestos de Trabajo	1	18,00	18				
	<b>SUBTOTAL UNIDAD</b>					<b>48</b>	<b>55</b>		
	<b>CIRCULACIÓN TÉCNICA (15%)</b>					<b>7</b>			
CONSULTORIOS EXTERNOS CARDIOLOGÍA	RECEPCIÓN	Recepción	1	9	9				
		Sala de Espera	1	32	32				
	ATENCIÓN	Consultorios	3	15,00	45				
		Electrocardiograma	2	15,00	30				
		Ergometría	2	15,00	30				
		Electrofisiología / Holter	1	15,00	15				
		Oficina Jefatura	1	15,00	15				
	PERSONAL	Sanitarios Personal	1	9,00	9				
		Vestuarios Personal	1	9,00	9				
		Office de Personal	1	9,00	9				
		Office de Limpieza con Depósito de Insumos	1	9,00	9				
		<b>SUBTOTAL UNIDAD</b>						<b>212</b>	<b>244</b>
	<b>CIRCULACIÓN TÉCNICA (15%)</b>							<b>32</b>	

<b>ÁREA AMBULATORIA</b> <span style="background-color: #e0e0e0; padding: 2px;">CONSULTA EXTERNA</span>				<b>SUPERFICIES</b>		<b>SUB TOTAL ÁREA</b>	<b>4.080</b>
						<b>% TOTAL</b>	<b>12,5%</b>
UNIDAD	SERVICIOS	TIPO LOCAL	CANT.	UNIT. m <sup>2</sup>	TIPO LOCALES m <sup>2</sup>	UNIDAD	
CONSULTORIOS EXTERNOS PEDIATRÍA	RECEPCIÓN	Sala de Espera	1	48	48		
		Recepción	1	9	9		
		Sala de Juegos	1	18	18		
	ATENCIÓN	Consultorios	12	15,00	180		
		Consultorios Enfermería	2	15,00	30		
		Vacunatorio	1	30,00	30		
	PERSONAL	Sanitarios Personal	2	12,00	24		
		Office de Personal	1	12,00	12		
		Office de Limpieza con Depósito de Insumos	1	9,00	9		
	<b>SUBTOTAL UNIDAD</b>						
<b>CIRCULACIÓN TÉCNICA (15%)</b>					<b>54</b>		<b>414</b>

# ÁREA AMBULATORIA

## HOSPITALES DE DÍA

### SUPERFICIES

SUB TOTAL ÁREA

4.080

% TOTAL

12,5%

UNIDAD	SERVICIOS	TIPO LOCAL	CANT.	UNIT. m <sup>2</sup>	TIPO LOCALES m <sup>2</sup>	UNIDAD		
HOSPITAL DE DÍA ADULTOS	RECEPCIÓN	Sala de Espera	1	30,00	30			
		Admisión	1	15,00	15			
		Consultorio	1	15,00	15			
		Vestuario Pacientes	2	2,00	4			
		Sanitarios Disc con Ducha	2	6,00	12			
		Sala de Informes a Familiares	1	12,00	12			
	INTERNACIÓN DE DÍA	Sala de Internación 24 camas	1	216,00	216			
		Sala de Aislados 6 camas	1	54,00	54			
		Estación de Enfermería	1	9,00	9			
		Office Limpio	1	9,00	9			
		Office Usado	1	9,00	9			
		Office de Medicación	1	9,00	9			
		Sala de Procedimientos	1	15,00	15			
	PERSONAL	Sala de Médicos	1	15,00	15			
		Sala de Enfermería	1	15,00	15			
		Sanitarios	2	9,00	18			
		Vestuarios	2	9,00	18			
		Office de Personal	1	15,00	15			
		Office de Limpieza c/ Dep. de Insumos	1	9,00	9			
	<b>SUBTOTAL UNIDAD</b>						<b>499</b>	<b>574</b>
	<b>CIRCULACIÓN TÉCNICA (15%)</b>						<b>75</b>	

<b>ÁREA AMBULATORIA</b> <span style="background-color: #e91e63; color: white; padding: 2px 5px; font-weight: normal;">HOSPITALES DE DÍA</span>				<b>SUPERFICIES</b>		<b>SUB TOTAL ÁREA</b>	<b>4.080</b>	
						<b>% TOTAL</b>	<b>12,5%</b>	
UNIDAD	SERVICIOS	TIPO LOCAL	CANT.	UNIT. m <sup>2</sup>	TIPO LOCALES m <sup>2</sup>	UNIDAD		
HOSPITAL DE DÍA PEDIÁTRICO	RECEPCIÓN	Sala de Espera	1	30,00	30			
		Admisión	1	15,00	15			
		Consultorio	1	15,00	15			
		Vestuario Pacientes	2	2,00	4			
		Sanitarios Disc con Ducha	2	6,00	12			
		Sala de Informes a Familiares	1	15,00	15			
	INTERNACIÓN	Sala de Internación 14 camas	1	126,00	126			
		Sala de Aislados 6 camas	1	54,00	54			
		Estación de Enfermería	1	9,00	9			
		Office Limpio	1	9,00	9			
		Office Usado	1	9,00	9			
		Office de Medicación	1	9,00	9			
		Sala de Procedimientos	1	15,00	15			
		Sala de Juegos	1	18,00	18			
	PERSONAL	Sala de Médicos	1	15,00	15			
		Sala de Enfermería	1	15,00	15			
		Sanitarios	2	9,00	18			
		Vestuarios	2	9,00	18			
		Office de Personal	1	12,00	12			
		Office de Limpieza c/ Dep. de Insumos	1	9,00	9			
	<b>SUBTOTAL UNIDAD</b>					<b>427</b>		<b>491</b>
	<b>CIRCULACIÓN TÉCNICA (15%)</b>					<b>64</b>		

# ÁREA AMBULATORIA ONCOLOGÍA

SUPERFICIES

SUB TOTAL ÁREA

4.080

% TOTAL

12,5%

UNIDAD	SERVICIOS	TIPO LOCAL	CANT.	UNIT. m <sup>2</sup>	TIPO LOCALES m <sup>2</sup>	UNIDAD		
QUIMIOTERAPIA	RECEPCIÓN	Sala de Espera	1	36,00	36			
		Recepción	1	12,00	12			
		Sala de Informes	1	12,00	12			
	TRATAMIENTO	Consultorios	6	15,00	90			
		Sala de Tratamiento 6 sillones	1	36,00	36			
		Sala de Tratamiento 3 sillones	1	18,00	18			
		Sala de Tratamiento 3 sillones	1	18,00	18			
		Baño Pacientes	2	9,00	18			
		Sala de Procedimientos	1	15,00	15			
		Estación de Enfermería	1	12,00	12			
		Office Sucio	1	9,00	9			
		Office Limpio	1	9,00	9			
		Consultorio de Enfermería	1	12,00	12			
		TRABAJO INTERNO	Oficina Jefatura Enfermería	1	12,00		12	
			Estar Enfermería	1	12,00		12	
	Archivo de Fichas Oncológicas		1	12,00	12			
	Oficina Jefatura Médica		1	12,00	12			
	Sala de Reuniones		1	18,00	18			
	Sala Data Manager		1	12,00	12			
	PERSONAL	Sanitarios	2	12,00	24			
		Vestuarios	2	12,00	24			
		Office de Personal	1	12,00	12			
		Office de Limpieza	1	9,00	9			
	<b>SUBTOTAL UNIDAD</b>						<b>444</b>	<b>511</b>
	<b>CIRCULACIÓN TÉCNICA (15%)</b>						<b>67</b>	

# ÁREA AMBULATORIA

ONCOLOGÍA

SUPERFICIES

SUB TOTAL ÁREA

4.080

% TOTAL

12,5%

UNIDAD	SERVICIOS	TIPO LOCAL	CANT.	UNIT. m <sup>2</sup>	TIPO LOCALES m <sup>2</sup>	UNIDAD	
RADIOTERAPIA	RECEPCIÓN	Comparte con Oncología					
	SALA DE ESPERA	Comparte con Oncología					
	SALA DE INFORMES	Comparte con Oncología					
	SALA DE REUNIONES	Comparte con Oncología					
	TRATAMIENTO	Consultorios		4	12,00	48	
		Acelerador		1	140,00	140	
		Vestuarios		2	1,50	3	
		Sala de Operadores		1	24,00	24	
		Habitaciones Trat. Ambulatorio		1	18,00	18	
	TRABAJO INTERNO	Sala de Física		1	24,00	24	
		Ingeniería		1	12,00	12	
	PERSONAL	Sanitarios		2	9,00	18	
		Vestuarios		2	9,00	18	
		Office de Personal		1	9,00	9	
		Office de Limpieza		1	9,00	9	
	<b>SUBTOTAL UNIDAD</b>					<b>323</b>	<b>371</b>
	<b>CIRCULACIÓN TÉCNICA (15%)</b>					<b>48</b>	

# ÁREA SERVICIOS INTERMEDIOS

SUPERFICIES

SUB TOTAL ÁREA

5.216

% TOTAL

16,0%

UNIDAD	SERVICIOS	TIPO LOCAL	CANT.	UNIT. m <sup>2</sup>	TIPO LOCALES m <sup>2</sup>	UNIDAD
DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	RECEPCIÓN	Recepción	1	18,00	18	
		Sala de Espera	1	56,00	56	
		Preparación/Recuperación Pacientes	1	15,00	15	
	ATENCIÓN	RX Convencional	1	18,00	18	
		Vestuarios	2	1,50	3	
		RX Contrastes	1	18,00	18	
		Vestuarios	2	1,50	3	
		RX Dual Diagnostic	1	18,00	18	
		Ecografía	5	15,00	75	
		Vestuarios	10	1,50	15	
		Sanitario Pacientes Ecografía	5	2,50	13	
		Mamografía	1	15,00	15	
		Vestuarios	2	1,50	3	
		RMN	2	45,00	90	
		Vestuarios	4	1,50	6	
		Tomografía	2	40,00	80	
		Vestuarios	4	1,50	6	
		PET/CT	1	45,00	45	
		Vestuarios	2	1,50	3	
		Enfermería	1	15,00	15	

UNIDAD	SERVICIOS	TIPO LOCAL	CANT.	UNIT. m <sup>2</sup>	TIPO LOCALES m <sup>2</sup>	UNIDAD		
DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	ÁREA DE TRABAJO	Puestos de Informes	20	5,00	100			
		Sala de Reuniones	1	18,00	18			
		Digitalización	1	18,00	18			
		Depósito de Insumos	1	18,00	18			
	ÁREA DE PERSONAL	Sanitarios	2	15,00	30			
		Vestuarios	2	15,00	30			
		Office de Personal	1	15,00	15			
		Sala de Descanso con Sanitario	2	18,00	36			
		Office de Limpieza	1	9,00	9			
	<b>SUBTOTAL UNIDAD</b>						<b>789</b>	<b>907</b>
	<b>CIRCULACIÓN TÉCNICA (15%)</b>						<b>118</b>	

# ÁREA SERVICIOS INTERMEDIOS

SUPERFICIES

SUB TOTAL ÁREA

5.216

% TOTAL

16,0%

UNIDAD	SERVICIOS	TIPO LOCAL	CANT.	UNIT. m <sup>2</sup>	TIPO LOCALES m <sup>2</sup>	UNIDAD
LABORATORIO ANÁLISIS CLÍNICOS	ADMISIÓN	Sala de Espera	1	36,00	36	
		Box de Extracción	6	8,00	48	
		Box Test de Sudor	1	9,00	9	
		Box Neonatología	1	9,00	9	
		Box Microbiología	1	9,00	9	
	SECTOR PREANALÍTICO	Sala de Equipo Preanalítico	1	36,00	36	
		Sala de Centrífugas	1	18,00	18	
	SECTOR ANALÍTICO	Medio Interno	1	18,00	18	
		Área Analítica	1	90,00	90	
	HEMATOLOGÍA - HEMOSTASIA	Laboratorio	1	18,00	18	
	INMUNOSEROLOGÍA	Laboratorio	1	18,00	18	
	ENDOCRINOLOGÍA	Laboratorio	1	36,00	36	
	MICROBIOLOGÍA	Vestuario Exclusa	1	15,00	15	
		Bacteriología	1	24,00	24	
		Micología	1	24,00	24	
		Virología	1	24,00	24	
		Paraitología	1	24,00	24	
		Inmunofluorescencia	1	15,00	15	
		Siembras Primarias	1	24,00	24	
		Habitación Estufa	1	15,00	15	
Local Autoclaves		1	18,00	18		
Depósito de insumos		1	18,00	18		

UNIDAD	SERVICIOS	TIPO LOCAL	CANT.	UNIT. m <sup>2</sup>	TIPO LOCALES m <sup>2</sup>	UNIDAD		
LABORATORIO ANÁLISIS CLÍNICOS	INSUMOS	Heladeras	1	36,00	36			
		Depósito	1	24,00	24			
	ÁREA POSANALÍTICA	Sala de Informes	1	48,00	48			
		Sala de Reuniones 30 Personas	1	18,00	18			
	ÁREA DE PERSONAL	Sanitarios	2	18,00	36			
		Vestuarios	2	18,00	36			
		Office de Personal	1	18,00	18			
		Sala de Descanso con Sanitario	2	18,00	36			
		Office de Limpieza	1	9,00	9			
	<b>SUBTOTAL UNIDAD</b>						<b>807</b>	<b>928</b>
	<b>CIRCULACIÓN TÉCNICA (15%)</b>						<b>121</b>	

# ÁREA SERVICIOS INTERMEDIOS

LABORATORIO  
ALTA COMPLEJIDAD

SUPERFICIES

SUB TOTAL ÁREA

5.216

% TOTAL

16,0%

UNIDAD	SERVICIOS	TIPO LOCAL	CANT.	UNIT. m <sup>2</sup>	TIPO LOCALES m <sup>2</sup>	UNIDAD
GENÉTICA	RECEPCIÓN	Recepción	1	9,00	9	
		Sala de Espera	1	18,00	18	
		Sala de Reuniones	1	18,00	18	
	GENÉTICA MOLECULAR	Antecámara	1	9,00	9	
		Pre-PCR	1	15,00	15	
		Reactivos y Master Mix	1	15,00	15	
		Post-PCR	1	15,00	15	
		Corridas Electroforéticas	1	6,00	6	
	CITOGENÉTICA	Antecámara	1	9,00	9	
		Microscopía	1	24,00	24	
		Fluorescencia	1	9,00	9	
		Laboratorio Limpio	1	15,00	15	
		Laboratorio General	1	15,00	15	
	FERTILIDAD	Consultorios	4	15,00	60	
		Office de Enfermería	1	9,00	9	
		Depósito Limpios	1	9,00	9	
		Depósito Usados	1	9,00	9	
		Residuos Patógenos	1	6,00	6	
		Sanitario de Pacientes	1	6,00	6	
		Sala de Obtención de Muestras	1	15,00	15	
Laboratorio de Procesam. de Semen		1	18,00	18		
Laboratorio de Embriología	1	18,00	18			

UNIDAD	SERVICIOS	TIPO LOCAL	CANT.	UNIT. m <sup>2</sup>	TIPO LOCALES m <sup>2</sup>	UNIDAD		
GENÉTICA	FERTILIDAD	Gabinete de Flujo Laminar	1	12,00	12	493		
		Sala de Transferencia Embrionaria	1	18,00	18			
		Banco de Preservación de Gametos, Semen y Ovocitos.	1	18,00	18			
	ÁREA DE PERSONAL	Sanitarios	2	9,00	18			
		Vestuarios	2	9,00	18			
		Office de Personal	1	9,00	9			
		Office de Limpieza	1	9,00	9			
	<b>SUBTOTAL UNIDAD</b>						<b>429</b>	<b>493</b>
	<b>CIRCULACIÓN TÉCNICA (15%)</b>						<b>64</b>	
	HEMATOLOGÍA	ÁREA DE PACIENTES	Consultorios	3	15,00		45	186
Sala de Extracciones			1	15,00	15			
Sala de Procedimientos 3 Sillones			1	18,00	18			
LABORATORIO		Laboratorio Hematológico	1	18,00	18			
		Sala de Reuniones	1	15,00	15			
ÁREA DE PERSONAL		Sanitarios	2	9,00	18			
		Vestuarios	2	9,00	18			
		Office de Personal	1	15,00	15			
<b>SUBTOTAL UNIDAD</b>					<b>162</b>	<b>186</b>		
<b>CIRCULACIÓN TÉCNICA (15%)</b>					<b>24</b>			

# ÁREA SERVICIOS INTERMEDIOS

LABORATORIO  
ALTA COMPLEJIDAD

SUPERFICIES

SUB TOTAL ÁREA

5.216

% TOTAL

16,0%

UNIDAD	SERVICIOS	TIPO LOCAL	CANT.	UNIT. m <sup>2</sup>	TIPO LOCALES m <sup>2</sup>	UNIDAD		
HEMOTERAPIA	ÁREA DE DONANTES	Sala de Espera	1	12,00	12	259		
		Recepción	1	12,00	12			
		Sala de Extracción 6 Sillones	1	36,00	36			
	LABORATORIO	Inmunoematología	1	24,00	24			
		Gabinete de Irradiación de Hemocomponentes	1	18,00	18			
		Cabina de Flujo Laminar	1	12,00	12			
		Sala de Máquinas	1	18,00	18			
		Acondicionamiento de Material - Office Limpio	1	9,00	9			
		Acondicionamiento de Material - Office Sucio	1	9,00	9			
		Depósito de Insumos	1	12,00	12			
		Sala de Reuniones	1	15,00	15			
		ÁREA DE PERSONAL	Sanitarios	2	9,00		18	
			Vestuarios	2	9,00		18	
	Office de Personal		1	12,00	12			
	<b>SUBTOTAL UNIDAD</b>						<b>225</b>	259
	<b>CIRCULACIÓN TÉCNICA (15%)</b>						<b>34</b>	



# ÁREA SERVICIOS INTERMEDIOS

**FARMACIA  
HOSPITALARIA**
**SUPERFICIES**
**SUB TOTAL ÁREA**
**5.216**
**% TOTAL**
**16,0%**

UNIDAD	SERVICIOS	TIPO LOCAL	CANT.	UNIT. m <sup>2</sup>	TIPO LOCALES m <sup>2</sup>	UNIDAD
FARMACIA	ATENCIÓN AMBULATORIA	Sala de Espera	1	36,00	36	
		Dispensación de Medicamentos	1	24,00	24	
		Consultorios Pacientes Oncológicos y Transplantados	2	12,00	24	
	ALMACENES GENERALES	Recepción de Insumos	1	15,00	15	
		Almacén Gral. Medicam. y Biomédicos	1	72,00	72	
		Almacén Gral. Insumos de Gran Volúm.	1	72,00	72	
		Almacén Especial Medicam. Alto Costo	1	24,00	24	
	PREPARACIÓN	Internación	1	36,00	36	
		Mezclas Estériles Antecámara	1	6,00	6	
		Citostáticos	1	18,00	18	
		Nutriciones Parentales	1	15,00	15	
		Depósito Insumos	1	15,00	15	
		Validación Órdenes de Trabajo	1	15,00	15	
	GESTIÓN	Oficinas 6 Puestos	1	45,00	45	
		Fármaco - Vigilancia	1	12,00	12	
		Sala de Reuniones	1	18,00	18	
	ÁREA DE PERSONAL	Sanitarios	2	15,00	30	
		Vestuarios	2	15,00	30	
		Office de Personal	1	15,00	15	
	<b>SUBTOTAL UNIDAD</b>					
<b>CIRCULACIÓN TÉCNICA (15%)</b>					<b>78</b>	

ÁREA SERVICIOS INTERMEDIOS				FARMACIA HOSPITALARIA	SUPERFICIES		SUB TOTAL ÁREA	5.216	
UNIDAD	SERVICIOS	TIPO LOCAL	CANT.		UNIT. m <sup>2</sup>	TIPO LOCALES m <sup>2</sup>	% TOTAL	16,0%	
ESTERILIZACIÓN	RECEPCIÓN Y LIMPIEZA	Recepción y Limpieza	1		18,00	18			
		Lavado Automático	1		24,00	24			
		Antesala Preparación y Empaque	1		9,00	9			
		Preparación y Empaque	1		30,00	30			
		Preparación de Textiles	1		15,00	15			
		Depósito de Materas Primas	1		30,00	30			
	PROCESAMIENTO	Autoclaves de Vapor	2		15,00	30			
		Estufas de Calor Seco	2		6,00	12			
		Plasma Peróxido de Hidrógeno	2		15,00	30			
	ALMACENAMIENTO	Almacenamiento Vapor y Calor Seco	1		18,00	18			
	GESTIÓN	Oficina	2		12,00	24			
		Archivo	1		15,00	15			
	ÁREA DE PERSONAL	Sanitarios	2		9,00	18			
		Vestuarios	2		9,00	18			
		Office de Personal	1		15,00	15			
	<b>SUBTOTAL UNIDAD</b>						<b>306</b>		
	<b>CIRCULACIÓN TÉCNICA (15%)</b>							<b>46</b>	
								<b>352</b>	

<b>ÁREA SERVICIOS INTERMEDIOS</b>				<b>ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN</b>		<b>SUPERFICIES</b>		<b>SUB TOTAL ÁREA</b>		
								<b>5.216</b>		
								<b>16,0%</b>		
<b>UNIDAD</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>TIPO LOCAL</b>	<b>CANT.</b>	<b>UNIT. m<sup>2</sup></b>	<b>TIPO LOCALES m<sup>2</sup></b>	<b>UNIDAD</b>				
<b>LACTANCIA MATERNA</b>	<b>ÁREA DE MADRES</b>	Recepción de Madres-Sala de Espera	1	12,00	12					
		Vestuario y Sanitario Madres	1	15,00	15					
		Higiene de Madres	1	9,00	9					
		Área de Extracción 10 Boxes	1	20,00	20					
	<b>ÁREA DE PROCESAMIENTO</b>	Área de Fraccionamiento Limpia	1	15,00	15					
		Área de Almacenamiento Limpia	1	12,00	12					
		Área de Lavado de Material	1	12,00	12					
		Oficina	1	12,00	12					
	<b>SUBTOTAL UNIDAD</b>					<b>107</b>				
	<b>CIRCULACIÓN TÉCNICA (15%)</b>					<b>16</b>				
						<b>123</b>				



# ÁREA SERVICIOS INTERMEDIOS

ALIMENTACIÓN  
Y NUTRICIÓN

SUPERFICIES

SUB TOTAL ÁREA

5.216

% TOTAL

16,0%

UNIDAD	SERVICIOS	TIPO LOCAL	CANT.	UNIT. m <sup>2</sup>	TIPO LOCALES m <sup>2</sup>	UNIDAD
ELABORACIÓN DE ALIMENTOS	INSUMOS	Recepción de Insumos	1	18,00	18	
		Depósito de Víveres Secos	1	40,00	40	
		Depósito de Insumos No Alimentarios	1	15,00	15	
		Depósito de Residuos	1	18,00	18	
		Antecámara de Frío	1	15,00	15	
		Cámara de Carnes	1	9,00	9	
		Cámara de Pescado	1	6,00	6	
		Cámara de Verduras y Frutas	1	9,00	9	
		Cámara de Lácteos	1	9,00	9	
	ELABORACIÓN	Recepción de Insumos	1	15,00	15	
		Elaboración de Crudos	1	24,00	24	
		Elaboración de Cocidos	1	48,00	48	
		Elaboración de Postres	1	18,00	18	
		Elaboración de Alimentaciones Especiales	1	15,00	15	

UNIDAD	SERVICIOS	TIPO LOCAL	CANT.	UNIT. m <sup>2</sup>	TIPO LOCALES m <sup>2</sup>	UNIDAD
ELABORACIÓN DE ALIMENTOS	LAVADO	Lavado de Ollas	1	15,00	15	
		Lavado de Vajilla	1	18,00	18	
		Lavado de Carros	1	24,00	24	
		Depósito de Ollas	1	15,00	15	
		Depósito de Vajillas	1	15,00	15	
		Depósito de Carros	1	24,00	24	
	DESPACHO	Armado de Carros	1	30,00	30	
	COMEDORES	Comedor de Personal 40 Personas	1	72,00	72	
		Comedor de Acompañantes 40 Pers.	1	72,00	72	
		Sanitarios Comensales	2	12,00	24	
	GESTIÓN	Oficinas	4	9,00	36	
		Sanitarios	2	18,00	36	
	PERSONAL	Vestuarios	2	18,00	36	
		Office de Personal	1	12,00	12	
<b>SUBTOTAL UNIDAD</b>					<b>688</b>	<b>791</b>
<b>CIRCULACIÓN TÉCNICA (15%)</b>					<b>103</b>	

# ÁREA HOSPITALIZACIÓN

SUPERFICIES

SUB TOTAL ÁREA

8.880

% TOTAL

27,2%

UNIDAD	SERVICIOS	TIPO LOCAL	CANT.	UNIT. m <sup>2</sup>	TIPO LOCALES m <sup>2</sup>	UNIDAD	
INTERNACIÓN CLÍNICA MÉDICA	RECEPCIÓN	Recepción	1	9,00	9	1.170	
		Sala de Informes	1	15,00	15		
	HOSPITALIZACIÓN	Habitaciones 2 Camas	20	24,00	480		
		Habitaciones Aislados	10	18,00	180		
	APOYO	Estación de Enfermería	2	12,00	24		
		Office Limpio	2	9,00	18		
		Office Sucio	2	9,00	18		
		Office de Medicación	2	9,00	18		
		Office de Alimentación	2	9,00	18		
		Depósito de Insumos	1	12,00	12		
		Depósito de Ropa Blanca	1	6,00	6		
		Sala de Procedimientos	2	15,00	30		
		Oficina Enfermería	1	15,00	15		
		Estar Enfermería	1	15,00	15		
	ÁREA DE GESTIÓN	Oficina Jefe de Servicio	1	15,00	15		
		Sala de Médicos	1	24,00	24		
		Sala de Residentes	1	18,00	18		
		Sanitarios	2	12,00	24		
	ÁREA DE PERSONAL	Vestuarios	2	12,00	24		
		Office de Personal	1	15,00	15		
		Salas de Descanso	2	15,00	30		
		Office de Limpieza	1	9,00	9		
		<b>SUBTOTAL UNIDAD</b>					<b>1.017</b>
	<b>CIRCULACIÓN TÉCNICA (15%)</b>						<b>153</b>

ÁREA HOSPITALIZACIÓN				SUPERFICIES		SUB TOTAL ÁREA	8.880	
						% TOTAL	27,2%	
UNIDAD	SERVICIOS	TIPO LOCAL	CANT.	UNIT. m <sup>2</sup>	TIPO LOCALES m <sup>2</sup>	UNIDAD		
MEDICINA DEL SUEÑO	RECEPCIÓN	Recepción	1	6,00	6			
		Sala de Informes	1	12,00	12			
	HOSPITALIZACIÓN	Habitaciones 1 Cama	4	18,00	72			
		Estación de Monitoreo	1	12,00	12			
	<b>SUBTOTAL UNIDAD</b>					<b>102</b>		
	<b>CIRCULACIÓN TÉCNICA (15%)</b>					<b>15</b>	<b>117</b>	

# ÁREA HOSPITALIZACIÓN

SUPERFICIES

SUB TOTAL ÁREA

8.880

% TOTAL

27,2%

UNIDAD	SERVICIOS	TIPO LOCAL	CANT.	UNIT. m <sup>2</sup>	TIPO LOCALES m <sup>2</sup>	UNIDAD		
INTERNACIÓN QUIRÚRGICA	RECEPCIÓN	Recepción	1	9,00	9	1.456		
		Sala de Informes	3	9,00	27			
	HOSPITALIZACIÓN	Habitaciones 2 Camas	12	24,00	288			
		Habitaciones 1 Cama Cirugía Bariátrica	2	24,00	48			
		Habitaciones Aislados	24	18,00	432			
		Unidad de Quemados-Habitaciones	3	24,00	72			
		Unidad de Quemados-Quirófano Sucio	1	24,00	24			
		Unidad de Quemados-Local Bañera	1	18,00	18			
		APOYO	Estación de Enfermería	2	12,00		24	
	Office Limpio		2	9,00	18			
	Office Sucio		2	9,00	18			
	Office de Medicación		2	9,00	18			
	Office de Alimentación		2	9,00	18			
	Sala de Procedimientos		1	18,00	18			
	Depósito de Insumos		1	12,00	12			
	Depósito de Ropa Blanca		1	6,00	6			
	Oficina Enfermería		1	15,00	15			
	ÁREA DE GESTIÓN		Estar de Enfermería	1	15,00		15	
		Oficina Jefe de Servicio	2	15,00	30			
		Sala de Médicos	1	24,00	24			
		Sala de Residentes	1	18,00	18			
	ÁREA DE PERSONAL	Sanitarios	2	15,00	30			
		Vestuarios	2	15,00	30			
		Office de Personal	1	15,00	15			
		Salas de Descanso	2	15,00	30			
		Office de Limpieza	1	9,00	9			
	<b>SUBTOTAL UNIDAD</b>				<b>1.266</b>		<b>1.456</b>	
	<b>CIRCULACIÓN TÉCNICA (15%)</b>				<b>190</b>			

ÁREA HOSPITALIZACIÓN				SUPERFICIES		SUB TOTAL ÁREA	8.880	
						% TOTAL	27,2%	
UNIDAD	SERVICIOS	TIPO LOCAL	CANT.	UNIT. m <sup>2</sup>	TIPO LOCALES m <sup>2</sup>	UNIDAD		
UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA ADULTOS	RECEPCIÓN	Informe a Familiares	2	12,00	24			
		Oficina	2	12,00	24			
		Depósito Camillas y Sillas de Ruedas	1	12,00	12			
	INTERNACIÓN	Box Cuidados Críticos	12	18,00	216			
		Box Cuidados Intermedios	14	18,00	252			
		Box Quemados/Cardio/Trasplantes	6	18,00	108			
		Box Obesidad Mórbida	2	24,00	48			
	APOYO	Estación de Enfermería y Monitoreo	2	12,00	24			
		Office Limpio	2	9,00	18			
		Office Usado	2	9,00	18			
		Office de Medicación	2	9,00	18			
		Depósito de Equipos	1	18,00	18			
		Depósito de Insumos	1	12,00	12			
		Depósito de Ropa Limpia	1	9,00	9			
		Depósito de Material Sucio	1	9,00	9			
	ÁREA DE PERSONAL	Sala de Reuniones	1	24,00	24			
		Sala de Enfermería 15 Personas	1	18,00	18			
		Oficina Jefatura	2	15,00	30			
		Sala de Descanso	2	18,00	36			
		Office de Personal	1	12,00	12			
		Sanitarios	2	12,00	24			
		Vestuarios	2	18,00	36			
		Office de Limpieza	1	9,00	9			
	<b>SUBTOTAL UNIDAD</b>					<b>999</b>		
	<b>CIRCULACIÓN TÉCNICA (15%)</b>					<b>150</b>		
							<b>1.149</b>	

# ÁREA HOSPITALIZACIÓN

SUPERFICIES

SUB TOTAL ÁREA

8.880

% TOTAL

27,2%

UNIDAD	SERVICIOS	TIPO LOCAL	CANT.	UNIT. m <sup>2</sup>	TIPO LOCALES m <sup>2</sup>	UNIDAD
UNIDAD DE CARDIOLOGÍA	RECEPCIÓN	Informe a Familiares	2	12,00	24	
		Oficina	2	12,00	24	
		Depósito Camillas y Sillas de Ruedas	1	12,00	12	
	INTERNACIÓN	UCIC Habitación Doble	6	24,00	144	
		UCIC Habitación Aislados	2	24,00	48	
		UCIC Habitación Doble	5	18,00	90	
	APOYO	Estación de Enfermería y Monitoreo	1	12,00	12	
		Office Limpio	1	9,00	9	
		Office Usado	1	9,00	9	
		Office de Medicación	1	9,00	9	
		Depósito de Equipos	1	9,00	9	
		Depósito de Insumos	1	12,00	12	
		Depósito Ropa Limpia	1	6,00	6	
	PERSONAL	Sala de Médicos	1	18,00	18	
		Sala de Enfermería	1	18,00	18	
		Sala de Descanso	3	15,00	45	
		Oficina	3	12,00	36	
		Secretaría	1	12,00	12	
		Office de Personal	1	12,00	12	
		Sanitarios	2	12,00	24	
		Vestuarios	2	12,00	24	
		Office de Limpieza	1	9,00	9	
<b>SUBTOTAL UNIDAD</b>					<b>606</b>	<b>697</b>
<b>CIRCULACIÓN TÉCNICA (15%)</b>					<b>91</b>	

ÁREA HOSPITALIZACIÓN				SUPERFICIES		SUB TOTAL ÁREA	8.880			
						% TOTAL	27,2%			
UNIDAD	SERVICIOS	TIPO LOCAL	CANT.	UNIT. m <sup>2</sup>	TIPO LOCALES m <sup>2</sup>	UNIDAD				
UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA PEDIÁTRICA	RECEPCIÓN	Informe a Familiares	2	12,00	24					
		Oficina	2	12,00	24					
		Depósito Camillas y Sillas de Rueda	1	12,00	12					
	INTERNACIÓN	Box Cuidados Críticos	12	18,00	216					
		Box Cuidados Intermedios	12	18,00	216					
		Box Quemados/Cardio/Trasplantes	6	18,00	108					
		ECMO	1	18,00	18					
		APOYO	Estacione de Enfermería y Monitoreo	2	12,00			24		
			Office Limpio	2	9,00			18		
	Office Usado		2	9,00	18					
	Office de Medicación		2	9,00	18					
	Office de Equipos		1	18,00	18					
	Depósito de Insumos		1	12,00	12					
	Depósito de Ropa Limpia		1	9,00	9					
	Depósito de Material Sucio		1	9,00	9					
	PERSONAL	Sala de Reuniones	1	18,00	18					
		Sala de Enfermería	1	18,00	18					
		Oficina Jefatura	2	12,00	24					
		Sala de Descanso	2	15,00	30					
		Office de Personal	1	12,00	12					
		Sanitarios	2	12,00	24					
		Vestuarios	2	12,00	24					
		Sala de Estar Familiares	1	18,00	18					
		Sanitarios Familiares	1	6,00	6					
		Office de Limpieza	1	9,00	9					
		<b>SUBTOTAL UNIDAD</b>						<b>927</b>		
	<b>CIRCULACIÓN TÉCNICA (15%)</b>							<b>139</b>		<b>1.066</b>

# ÁREA HOSPITALIZACIÓN

SUPERFICIES

SUB TOTAL ÁREA

8.880

% TOTAL

27,2%

UNIDAD	SERVICIOS	TIPO LOCAL	CANT.	UNIT. m <sup>2</sup>	TIPO LOCALES m <sup>2</sup>	UNIDAD
UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	RECEPCIÓN	Recepción	1	9,00	9	
		Antecámara Lavado y Camisolines	1	9,00	9	
		Sala de Padres con Office y Baño	1	18,00	18	
		Sala de Informes	2	9,00	18	
		Sala Demo a Padres	1	15,00	15	
		Consultorio de Crisis	1	15,00	15	
	INTERNACIÓN	Boxes Terapia Intensiva Neonatal	28	9,00	252	
		Boxes Aislados Terapia Int. Neonatal	2	9,00	18	
		Boxes Cuidados Intermedios Neonatal	20	7,50	150	
		Office de Box de Procedim. Quirúrgicos	1	15,00	15	
	APOYO	Estación de Enfermería y Monitoreo	2	12,00	24	
		Office Limpio	2	9,00	18	
		Office Usado	2	9,00	18	
		Office de Medicación	2	9,00	18	
		Lavado de Equipos (Incubadoras, Tubuladoras, Servocunas, Cunas, Respiradores)	1	15,00	15	
		Depósito de Equipos Limpios	1	15,00	15	
		Depósito de Insumos Estériles	1	9,00	9	
		Depósito de Ropa Limpia	1	6,00	6	
		Depósito de Fórmulas Lácteas	1	6,00	6	
		Oficina Enfermería	2	9,00	18	

UNIDAD	SERVICIOS	TIPO LOCAL	CANT.	UNIT. m <sup>2</sup>	TIPO LOCALES m <sup>2</sup>	UNIDAD		
UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	ÁREA DE GESTIÓN	Sala de Trabajo Médico	2	15,00	30	949		
		Secretaría	1	9,00	9			
		Salas de Reuniones	1	18,00	18			
	ÁREA DE PERSONAL	Sala de Descanso	2	15,00	30			
		Office de Personal	1	15,00	15			
		Sanitarios	2	12,00	24			
		Vestuarios	2	12,00	24			
		Office de Limpieza	1	9,00	9			
	<b>SUBTOTAL UNIDAD</b>						<b>825</b>	76
	<b>CIRCULACIÓN TÉCNICA (15%)</b>						<b>124</b>	
FISIATRÍA EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	GESTIÓN	Oficina de Jefatura	1	12,00	12	76		
		Sala de Profesionales	1	18,00	18			
		Sanitarios y Vestuarios	1	12,00	12			
	ÁREA DE PERSONAL	Office de Personal	1	9,00	9			
		Depósito de material Sucio	1	15,00	15			
	<b>SUBTOTAL UNIDAD</b>						<b>66</b>	
<b>CIRCULACIÓN TÉCNICA (15%)</b>					<b>10</b>			

# ÁREA HOSPITALIZACIÓN

SUPERFICIES

SUB TOTAL ÁREA

8.880

% TOTAL

27,2%

UNIDAD	SERVICIOS	TIPO LOCAL	CANT.	UNIT. m <sup>2</sup>	TIPO LOCALES m <sup>2</sup>	UNIDAD		
UNIDAD INTERNACIÓN PEDIÁTRICA	RECEPCIÓN	Recepción	1	9,00	9	1.314		
		Sala de Informes	1	15,00	15			
		Sala de Padres con Office y Baño	1	18,00	18			
	HOSPITALIZACIÓN	Hab. 2 Camas Lactantes y Preescolares	15	24,00	360			
		Habitaciones 2 Camas Escolares	7	24,00	168			
		Habitaciones Aislados y Quemados	6	18,00	108			
		Sala Balneoterapia y Curaciones	1	18,00	18			
		Habitaciones Oncoedítricos	6	18,00	108			
		APOYO	Estación de Enfermería	2	12,00		24	
			Office Limpio	2	9,00		18	
	Office Sucio		2	9,00	18			
	Office de Medicación		2	9,00	18			
	Office de Alimentación		2	9,00	18			
	Depósito de Insumos		1	9,00	9			
	Depósito de Ropa Blanca		1	6,00	6			
	Sala de Procedimientos		2	15,00	30			
	Sala de Juegos		1	18,00	18			
	ÁREA DE GESTIÓN		Oficina Enfermería	1	15,00		15	
		Estar de Enfermería	1	15,00	15			
		Sala de Médicos	1	18,00	18			
		Sala de Residentes	1	18,00	18			
	ÁREA DE PERSONAL	Sanitarios	2	15,00	30			
		Vestuarios	2	15,00	30			
		Office de Personal	1	15,00	15			
		Salas de Descanso	2	15,00	30			
		Office de Limpieza	1	9,00	9			
	<b>SUBTOTAL UNIDAD</b>						<b>1.143</b>	<b>1.314</b>
	<b>CIRCULACIÓN TÉCNICA (15%)</b>						<b>171</b>	

ÁREA HOSPITALIZACIÓN				SUPERFICIES		SUB TOTAL ÁREA	8.880
						% TOTAL	27,2%
UNIDAD	SERVICIOS	TIPO LOCAL	CANT.	UNIT. m <sup>2</sup>	TIPO LOCALES m <sup>2</sup>	UNIDAD	
EMERGENCIAS	RECEPCIÓN AMBULATORIA	Recepción	1	12,00	12		
		Sala de Espera	1	48,00	48		
		Sanitarios Pacientes	2	12,00	24		
		Puestos de Seguridad	1	9,00	9		
	ATENCIÓN AMBULATORIA	Triagge	1	15,00	15		
		Fast Truck	4	15,00	60		
		Consultorios	5	15,00	75		
		Traumatología	1	15,00	15		
		Procedimientos Ambulatorios	2	18,00	36		
	RECEPCIÓN NO AMBULATORIA	Depósito Camillas e Insumos	1	12,00	12		
		Ducha Decontaminante	1	18,00	18		
		Puesto de Seguridad	1	9,00	9		
	ATENCIÓN NO AMBULATORIA	Shock Room 4 Puestos	1	48,00	48		
		Sector Crítico 4 Puestos	1	48,00	48		
		Box Observación Adultos	6	9,00	54		
		Box Observación Pediátrica	6	9,00	54		
		Central de Enfermería	2	24,00	48		
	ÁREA DE GESTIÓN	Sala de Estar de Personal	2	15,00	30		
		Oficina	3	12,00	36		
		Office de Personal	2	15,00	30		
		Sanitarios	2	15,00	30		
		Vestuarios	2	24,00	48		
		Office de Limpieza	1	12,00	12		
<b>SUBTOTAL UNIDAD</b>					<b>771</b>	<b>887</b>	
<b>CIRCULACIÓN TÉCNICA (15%)</b>					<b>116</b>		

# ÁREA QUIRÚRGICA

SUPERFICIES

SUB TOTAL ÁREA

2.450

% TOTAL

7,5%

UNIDAD	SERVICIOS	TIPO LOCAL	CANT.	UNIT. m <sup>2</sup>	TIPO LOCALES m <sup>2</sup>	UNIDAD			
UNIDAD QUIRÚRGICA	RECEPCIÓN	Transferencia de Camillas	1	9,00	9				
		Área de Camillas	1	15,00	15				
		Vestuarios 25 Lockers	4	24,00	96				
		Box de Informes a Familiares	2	9,00	18				
		Oficina Externa	1	15,00	15				
		Personal Externo - Camilleros	1	15,00	15				
	QUIRÚRGICA	Quirófanos	3	36,00	108				
		Quirófanos	5	45,00	225				
		Quirófano Híbrido	1	72,00	72				
		Lavado de Manos	2	6,00	12				
		Circulación Estéril	1	60,75	61				
		Depósito de Insumos	1	12,00	12				
		Depósito de anestesia	1	18,00	18				
		Depósito de Material Estéril	1	18,00	18				
		Aparatos	1	24,00	24				
		Instrumental Quirúrgico	1	18,00	18				
		Office Limpio	1	18,00	18				
		Área de Lavado de Material	1	18,00	18				
		Área de Limpieza y Desinfección Área	1	18,00	18				
		Área de URPA	1	18,00	18				
		PERSONAL	Local de Descanso	1	36,00		36		
			Aula	1	24,00		24		
		<b>SUBTOTAL UNIDAD</b>					<b>868</b>	<b>998</b>	
		<b>CIRCULACIÓN TÉCNICA (15%)</b>					<b>130</b>		

ÁREA QUIRÚRGICA				SUPERFICIES		SUB TOTAL ÁREA	2.450	
UNIDAD	SERVICIOS	TIPO LOCAL	CANT.	UNIT. m <sup>2</sup>	TIPO LOCALES m <sup>2</sup>	% TOTAL	7,5%	
CIRUGÍA MAYOR AMBULATORIA	RECEPCIÓN	Transferencia de Camillas	1	9,00	9			
		Área de Camillas	1	15,00	15			
		Vestuarios 30 Lockers	2	24,00	48			
		Box de Informes a Familiares	3	9,00	27			
		Oficina Externa	1	15,00	15			
		Personal Externo Camilleros	1	15,00	15			
	QUIRÚRGICA	Quirófanos	6	36,00	216			
		Lavado de Manos	1	6,00	6			
		Circulación Estéril	1	32,00	32			
		Depósito de Insumos	1	12,00	12			
		Depósito de Anestesia	1	12,00	12			
		Depósito de Material Estéril	1	12,00	12			
		Aparatos	1	24,00	24			
		Instrumental Quirúrgico	1	12,00	12			
		Office Limpio	1	12,00	12			
		Área de Lavado de Material	1	18,00	18			
		Área de Limpieza y Desinfección Área	1	12,00	12			
		Área de URPA	1	12,00	12			
		PERSONAL	Local de Descanso	1	18,00	18		
			Aula	1	18,00	18		
	<b>SUBTOTAL UNIDAD</b>					<b>545</b>		
	<b>CIRCULACIÓN TÉCNICA (15%)</b>					<b>82</b>		
							<b>627</b>	

# ÁREA QUIRÚRGICA

**SUPERFICIES**
**SUB TOTAL ÁREA**
**2.450**
**% TOTAL**
**7,5%**

UNIDAD	SERVICIOS	TIPO LOCAL	CANT.	UNIT. m <sup>2</sup>	TIPO LOCALES m <sup>2</sup>	UNIDAD		
HEMODINAMIA	RECEPCIÓN	Sala de Espera	1	12,00	12			
		Recepción	1	12,00	12			
		Puestos de Informes	3	6,00	18			
		Puestos de Pre y Post Atención	2	9,00	18			
		Sanitarios Pacientes	1	9,00	9			
		Lavado de Manos	1	6,00	6			
	TRATAMIENTO	Estación de Enfermería	1	12,00	12			
		Office Limpio	1	9,00	9			
		Office Usado	1	9,00	9			
		Depósito de Material Esteril	1	12,00	12			
		Sala de Hemodinamia	1	36,00	36			
		Sala de Operador	1	12,00	12			
		Sala de Máquinas	1	18,00	18			
	PERSONAL	Sanitarios	1	9,00	9			
		Vestuarios	1	9,00	9			
		Office de Personal	1	12,00	12			
	<b>SUBTOTAL UNIDAD</b>						<b>213</b>	<b>245</b>
	<b>CIRCULACIÓN TÉCNICA (15%)</b>						<b>32</b>	

ÁREA QUIRÚRGICA				SUPERFICIES		SUB TOTAL ÁREA	2.450
						% TOTAL	7,5%
UNIDAD	SERVICIOS	TIPO LOCAL	CANT.	UNIT. m <sup>2</sup>	TIPO LOCALES m <sup>2</sup>	UNIDAD	
ENDOSCOPIA	RECEPCIÓN Y GESTIÓN	Sala de Espera	1	15,00	15		
		Área de Camillas en Espera	1	15,00	15		
		Recepción	1	15,00	15		
		Sala de Informes a Familiares	2	9,00	18		
		Puestos de Informes	5	9,00	45		
		Oficinas	2	12,00	24		
		Sala de Reuniones	1	18,00	18		
	PROCEDIMIENTOS	Boxes de Procedimientos	4	15,00	60		
		Boxes de Procedimientos Complejos	2	20,00	40		
		Lavado de Manos	1	6,00	6		
	OBSERVACIÓN DE PACIENTES	Habitaciones Dobles con Baño Privado	4	24,00	96		
		Estación de Enfermería	1	12,00	12		
		Office Limpio	1	9,00	9		
		Office Usado	1	9,00	9		
	APOYO	Sala de Lavado de Material	1	18,00	18		
		Sala de Material Limpio	1	18,00	18		
		Depósito de Insumos y Endoscopios	1	18,00	18		
	PERSONAL	Sanitarios	2	12,00	24		
		Vestuarios	2	12,00	24		
		Office de Personal	1	12,00	12		
Office de Limpieza		1	9,00	9			
<b>SUBTOTAL UNIDAD</b>					<b>505</b>		
<b>CIRCULACIÓN TÉCNICA (15%)</b>					<b>76</b>		
						<b>581</b>	

# ÁREA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

SUPERFICIES

SUB TOTAL ÁREA

1.656

% TOTAL

5,1%

UNIDAD	SERVICIOS	TIPO LOCAL	CANT.	UNIT. m <sup>2</sup>	TIPO LOCALES m <sup>2</sup>	UNIDAD
DOCENCIA	ÁREA DE CAPACITACIÓN	Hall / Foyer	1	9,00	9	1.171
		Auditorio 250 Personas	1	250,00	250	
		Aulas 30 Personas	5	36,00	180	
		Sanitarios Públicos	1	36,00	36	
		Office para Catering	1	15,00	15	
	ÁREA DE APOYO	Salas de Reunión Instructores	2	18,00	36	
		Biblioteca Digital 6 PCs	1	18,00	18	
	PERSONAL	Sanitarios	2	9,00	18	
		Office de Personal	1	9,00	9	
	SIMULACIÓN	Recepción	1	9,00	9	
		Oficina de Coordinación	1	15,00	15	
		Consultorios con Cámara Gesell	3	18,00	54	
		Sala de Terapia Adultos	1	36,00	36	
		Sala de Terapia Pediátrica	1	36,00	36	
		Sala de Reanimación	1	36,00	36	
		Partos	1	36,00	36	
		Neonatología	1	36,00	36	
	SERVICIOS COMUNES	Audio y Video	1	18,00	18	
		Depósito de Insumos	1	18,00	18	
		Vestuarios	2	18,00	36	
		Sanitarios	2	18,00	36	
	<b>SUBTOTAL UNIDAD</b>					
<b>CIRCULACIÓN TÉCNICA (15%)</b>					<b>153</b>	

ÁREA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN				SUPERFICIES		SUB TOTAL ÁREA	1.656			
						% TOTAL	5,1%			
UNIDAD	SERVICIOS	TIPO LOCAL	CANT.	UNIT. m <sup>2</sup>	TIPO LOCALES m <sup>2</sup>	UNIDAD				
UNIDAD INVESTIGACIÓN	ÁREA DE CAPACITACIÓN Y GESTIÓN	Sala de Espera	1	30,00	30					
		Recepción 6 Puestos	1	36,00	36					
		Aula	1	36,00	36					
		Oficinas	3	12,00	36					
	PERSONAL	Sanitarios	2	12,00	24					
		Office de Personal	1	12,00	12					
	LABORATORIOS	Laboratorio con Antecámara y Despacho Administrativo	1	40,00	40					
		Área de Facilidades Comunes	1	100,00	100					
	PERSONAL	Sanitarios	2	18,00	36					
		Vestuarios con Lockers	2	36,00	72					
	<b>SUBTOTAL UNIDAD</b>							<b>422</b>		
	<b>CIRCULACIÓN TÉCNICA (15%)</b>							<b>63</b>		
						<b>485</b>				

# ÁREA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

**SUPERFICIES** **SUB TOTAL ÁREA** **3.272**  
**% TOTAL** **10%**

UNIDAD	SERVICIOS	TIPO LOCAL	CANT.	UNIT. m <sup>2</sup>	TIPO LOCALES m <sup>2</sup>	UNIDAD
RECURSOS FÍSICOS	RECEPCIÓN	Sala de Espera	1	9,00	9	
		Recepción 2 Puestos	1	15,00	15	
	CENTRO DE RECLAMOS	Central de Llamados y Mesa de Ayuda 2 Puestos	1	18,00	18	
		Jefatura Central de Llamados y Reclamos	1	12,00	12	
	GESTIÓN	Oficinas Jefatura	6	12,00	72	
		Oficinas Administrativo-Técnicas	5	24,00	120	
		Sala de Reuniones	2	18,00	36	
	SMAT	Depósito de Ropa y EPP	1	18,00	18	
		Taller de Cartelería	1	12,00	12	
		Depósito de Matafuegos y Cartelería	1	12,00	12	
	MANTENIMIENTO EDILICIO	Talleres	4	30,00	120	
		Pañol de Herramientos	1	20,00	20	
		Depósito de Materiales	1	30,00	30	
	INGENIERÍA CLÍNICA	Talleres	4	30,00	120	
		Pañol de Herramientos	1	20,00	20	
		Depósito de Materiales	1	30,00	30	
	PERSONAL	Sanitarios	2	24,00	48	
		Vestuarios	2	24,00	48	
		Office de Personal	4	12,00	48	
		Salas de Descanso con Baño	3	18,00	54	
<b>SUBTOTAL UNIDAD</b>					<b>862</b>	<b>991</b>
<b>CIRCULACIÓN TÉCNICA (15%)</b>					<b>129</b>	

# ÁREA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

SUPERFICIES

SUB TOTAL ÁREA

3.272

% TOTAL

10%

UNIDAD	SERVICIOS	TIPO LOCAL	CANT.	UNIT. m <sup>2</sup>	TIPO LOCALES m <sup>2</sup>	UNIDAD
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	RECEPCIÓN	Recepción 2 Puestos	1	15,00	15	
	SOPORTE PRIMARIO DE USUARIOS	Oficina 4 Puestos de Trabajo	1	24,00	24	
		Sala de Reuniones	1	12,00	12	
	ADMINISTRACIÓN DE PLATAFORMA	Oficina 8 Puestos de Trabajo	1	48,00	48	
		Oficina Jefatura	1	12,00	12	
		Sala de Reuniones	1	15,00	15	
	ANÁLISIS, DESARROLLO, TESTING, DEPLOYMENT Y EVOLUCIÓN DE SISTEMAS	Oficina 10 Puestos de Trabajo	1	60,00	60	
		Oficina Jefatura	1	12,00	12	
		Sala de Reuniones	1	15,00	15	
	AUDITORÍA DE LA CALIDAD Y SALUD DE LA INFORMACIÓN	Oficina 4 Puestos de Trabajo	1	24,00	24	
		Oficina Jefatura	1	12,00	12	
	REPARACIONES	Taller de Reparación	1	36,00	36	
		Sala de Almacenamiento de IT	1	36,00	36	
		Cabina de Limpieza	1	15,00	15	
	PERSONAL	Sanitarios	2	24,00	48	
		Vestuarios	2	24,00	48	
		Office de Personal	2	12,00	24	
		Salas de Descanso con Baño	1	18,00	18	
	<b>SUBTOTAL UNIDAD</b>				<b>474</b>	
	<b>CIRCULACIÓN TÉCNICA (15%)</b>				<b>71</b>	<b>545</b>

# ÁREA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

SUPERFICIES

SUB TOTAL ÁREA

3.272

% TOTAL

10%

UNIDAD	SERVICIOS	TIPO LOCAL	CANT.	UNIT. m <sup>2</sup>	TIPO LOCALES m <sup>2</sup>	UNIDAD
DATA CENTER	ACCESO	Hall de Acceso	1	9,00	9	221
		Sanitario Personal	1	6,00	6	
	SALAS	Sala de IT 50 Racks	1	120,00	120	
		Sala de UPS	1	15,00	15	
		Sala de Operadores	1	9,00	9	
		Salas de Almacenam. y Premontaje	1	24,00	24	
		Sala de Operaciones Local Despacho	1	9,00	9	
		<b>SUBTOTAL UNIDAD</b>				
<b>CIRCULACIÓN TÉCNICA (15%)</b>				<b>29</b>		
ALMACÉN GENERAL	DEPÓSITO HOSPITALARIO	Recepción de Insumos	1	12,00	12	414
		Depósito de Insumos Hospitalarios	2	72,00	144	
		Oficina Administrativa	1	18,00	18	
		Despacho	1	12,00	12	
	DEPÓSITO NO HOSPITALARIO	Recepción de Insumos	1	12,00	12	
		Depósito de Insumos	1	72,00	72	
		Oficina Administrativa	1	18,00	18	
		Despacho	1	12,00	12	
	PERSONAL	Sanitarios	2	12,00	24	
		Vestuarios	2	12,00	24	
		Office de Personal	1	12,00	12	
	<b>SUBTOTAL UNIDAD</b>				<b>360</b>	
	<b>CIRCULACIÓN TÉCNICA (15%)</b>				<b>54</b>	

# ÁREA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

SUPERFICIES

SUB TOTAL ÁREA

3.272

% TOTAL

10%

UNIDAD	SERVICIOS	TIPO LOCAL	CANT.	UNIT. m <sup>2</sup>	TIPO LOCALES m <sup>2</sup>	UNIDAD	
LAVANDERÍA	ÁREA SUCIA	Ingreso de Ropa	1	18,00	18		
		Prelavado	1	18,00	18		
	ÁREA DE LAVADO	Área de Lavadoras con Doble Entrada	4	12,00	48		
		Área de Lavadoras Horizontales	2	9,00	18		
		Depósito de Insumos	1	12,00	12		
	ÁREA ESTÉRIL	Secarropas	4	9,00	36		
		Planchas	2	9,00	18		
		Depósito de Ropa Limpia	1	36,00	36		
		Depósito de Insumos	1	12,00	12		
	ÁREA DE PERSONAL	Sanitarios	2	12,00	24		
		Vestuarios	2	12,00	24		
		Office de Personal	1	12,00	12		
		<b>SUBTOTAL UNIDAD</b>				<b>276</b>	
		<b>CIRCULACIÓN TÉCNICA (15%)</b>				<b>41</b>	<b>317</b>

# ÁREA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

SUPERFICIES

SUB TOTAL ÁREA

3.272

% TOTAL

10%

UNIDAD	SERVICIOS	TIPO LOCAL	CANT.	UNIT. m <sup>2</sup>	TIPO LOCALES m <sup>2</sup>	UNIDAD		
GESTIÓN DE RESIDUOS	ALMACENAJE Y TRATAMIENTO	Recinto Residuos Patógenos	1	3600	36	204		
		Recinto Residuos Comunes	1	72,00	72			
		Sala Autoclaves	1	18,00	18			
	PERSONAL	Sanitarios	2	12,00	24			
		Vestuarios	2	9,00	18			
		Office de Personal	1	9,00	9			
	<b>SUBTOTAL UNIDAD</b>						<b>177</b>	
<b>CIRCULACIÓN TÉCNICA (15%)</b>					<b>27</b>			
SERVICIOS GENERALES	VEHÍCULOS	Área Vehículos	6	30,00	180	580		
		Sala de Choferes con Sanitario	1	24,00	24			
	PERSONAL POLIVALENTE	Área de Estar	2	18,00	36			
		Oficina	2	12,00	24			
	VESTUARIOS GENERALES	Sanitarios y Vestuarios	4	60,00	240			
	<b>SUBTOTAL UNIDAD</b>						<b>504</b>	
	<b>CIRCULACIÓN TÉCNICA (15%)</b>						<b>76</b>	

	SUB TOTAL ÁREA	% TOTAL
<b>SUBTOTAL</b>	<b>27.224</b>	<b>83,3%</b>
SALAS DE MÁQUINAS Y TABLEROS 5%	1.361	4,2%
CIRCULACIONES GENERALES Y MUROS 15%	4.084	12,5%
<b>TOTAL SUPERFICIES CUBIERTAS</b>	<b>32.669</b>	<b>16,7%</b>

**NOTA:** El cómputo de superficies totales NO Incluye superficies semicubiertas ni abiertas que pudieran proyectarse al interior del edificio. El cómputo NO incluye superficies afectadas a pasillos o entresijos técnicos.

## SUPERFICIES ABIERTAS

ESTACIONAMIENTO 400 VEHÍCULOS (PREVER AMPLIACIÓN 400 MOD. MAS).	10.000
HELIPUERTO	500
ESPACIOS VERDES	10.000

## EDIFICIOS ANEXOS

### JARDÍN MATERNAL

1 Sala de lactantes, 2 Salas para no ambulantes, 2 Salas para deambuladores, 2 Salas de pre-jardin (cada sala contara con equipamiento necesario como sanitario-sala de cambiado-espacio de guardado) y equipamiento común (sum-cocina-2 oficinas-sanitarios personal-sala de amamantar -patio para juegos y actividades). Se desarrollara integramente en planta baja.

400

### RESIDENCIA ACOMPAÑANTES Y PROFESIONALES

Contará con 1 Recepción, 120 Habitaciones dobles de 21m<sup>2</sup> incluyendo Sanitarios, Servicios comunes (desayunador-comedor, cocina básica, etc.), Salas de máquinas. Puede tener varias plantas.

3.000

### CITSS Centro de Innovación Tecnológica Socio-Sanitaria de la Patagonia.

700

### FUNDACIÓN Hospital Norpatagónico de Alta Complejidad

Destinado a actividades anexas al hospital, con aulas y oficinas. Puede tener vinculación con la residencia. Puede tener varias plantas.

250



[hospitalnorpatagónico.canqn.org.ar](http://hospitalnorpatagónico.canqn.org.ar)